



GOBIERNO MUNICIPAL
**Apaseo
el Grande**
2021 • 2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



Código: PR-PC-001 MANUAL DE PROCESOS

INDICE

i.	Introducción	9
ii.	Manual de organización	11
iii.	Elementos que integran el manual de organización	11
1.	introducción	11
2.	objetivo del manual	13
3.	Antecedentes Históricos	14
4.	Marco jurídico	15
5.	Atribuciones	15
	Atribuciones De La Coordinación Municipal De Protección Civil, Cuerpo De Bomberos Y Emergencias	15
	Proteccion Civil	16
	Bomberos	18
6.	Elementos Estratégicos	18
	Propósito	18
	Alcance	18
	Filosofía	18
	Misión	19
	Visión	19
	Valores	19
	Responsabilidad	19

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Respeto	19
Servicio	19
Honestidad	19
Orden	20
Tolerancia	20
Institucionalidad	20
Solidaridad	20
7. Estructura Orgánica	21
Organigrama	21
Protección Civil	22
Cuerpo De Bomberos	23
Objetivos y funciones	24
Funciones Y Responsabilidades	24
Clasificación y Codificación De Puestos	25
Codificación de los Documentos Base	26
Codificación de los Procesos Clave	26
8. Descripción de Puestos y Diagramas de Procesos	28
Descripción del puesto Coordinador de PC Municipal	28
Diagrama del proceso 1: Revisión y Actualización de los Planes de Contingencia	32
Descripción de proceso 1	32
Diagrama de flujo proceso 1	33
Diagrama del proceso 2: Operativo de Seguridad en Festividades Públicas y Religiosas	33
Descripción del proceso 2	34

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autos de:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Diagrama de flujo proceso 2	34
Diagrama del proceso 3: difusión y creación de brigadas de protección civil	35
Descripción del proceso 3	36
Diagrama de flujo del proceso 3	37
Diagrama del proceso 4: Actualización de Atlas de riesgo Municipal	37
Descripción del proceso 4	37
Diagrama de flujo del proceso 4	38
Diagrama del proceso 5: Información Meteorológica Diaria	39
Descripción del proceso 5	39
Diagrama de flujo del proceso 5	40
Anexo 1. Difusión en los medios de redes sociales para prevención en las temporadas estacionales	41
Diagrama del proceso 6: creación y difusión de material Informativo de prevención	42
Descripción del proceso 6	42
Diagrama de flujo del proceso 6	42
Anexo 2. Elaboración y difusión de información para la prevención de incidentes mayores	43
Anexo 3. Elaboración y difusión de información para la prevención de incidentes mayores	44
Diagrama del proceso 7: Revisión y evaluación de programas internos presentados por nuevas empresas, Instituciones o comercios	45
Descripción del proceso 7	45
Diagrama de flujo del proceso 7	46
Descripción del puesto: Auxiliar Administrativo	47
Diagrama del proceso 8: Revisión de programas internos de protección civil para renovación de visto bueno	48
Descripción del proceso 8	49

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal



Diagrama de flujo del proceso 8	50
Anexo 4: FO-PC-001. Formato para la expedición de vistos buenos de protección civil	51
Diagrama del proceso 9: Control de consumo de combustible y kilometraje de las unidades	53
Descripción del proceso 9	53
Diagrama de flujo del proceso 9	54
Anexo 5: FO-PC-002. Formato para control de combustible y kilometraje por unidad	55
Diagrama del proceso 10: Elaboración y entrega de anuencias para eventos públicos y privados masivos	56
Descripción del proceso 10	56
Diagrama de flujo del proceso 10	57
Anexo 6: FO-PC-003. Formato de elaboración y expedición de anuencias para eventos públicos y privados masivos	58
Diagrama del proceso 11: Control y registro de vales de combustible	60
Descripción del proceso 11	60
Diagrama de flujo del proceso 11	61
Anexo 7: FO-PC-004. Archivo de registro del gasto en vale de combustible por unidad	62
Anexo 8: Vale de Combustible (Oficialía Mayor)	63
Diagrama del proceso 12: Elaboración de permisos para quema de fuegos pirotécnicos	64
Descripción del proceso 12	64
Diagrama de flujo del proceso 12	65
Anexo 9: FO-PC-005. Formato del recibo provisional para pago de derecho de Anuencia para quema de pirotecnia	66
Anexo 10: Comprobante de Pago (Tesorería h. ayuntamiento)	67
Anexo 11: FO-PC-006. Formato de constancia de quema de pirotecnia	68
Anexo 12: FO-PC-007. Formato de anuencia para quema de pirotecnia	69

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISION

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Diagrama del proceso 13: Captura y Entrega de informe mensual a la dirección de seguridad pública y H. ayuntamiento de los servicios de emergencias atendidos	72
Descripción del proceso 13	72
Diagrama de flujo del proceso 13	73
Anexo 13: FO-PC-008. Archivo formato de informe mensual de emergencias atendidas	73
Anexo 14: FO-PC-009. Archivo formato de captura de informe estadístico de emergencias atendidas	74
Anexo 15: FO-PC-010. Archivo formato de informe estadístico de emergencias	74
Diagrama del proceso 14: Captura y entrega de informe mensual a PC estatal de las emergencias atendidas	75
Descripción del proceso 14	75
Diagrama de flujo del proceso 14	76
Anexo 16: formato de informe mensual de actividades realizadas PC estatal	77
Anexo 17: Formato de registro de emergencias PC Estatal	78
Diagrama del proceso 15: Elaboración del POA (Programa Operativo Anual)	79
Descripción del proceso 15	79
Diagrama de flujo del proceso 15	80
Diagrama del proceso 16: Elaboración e Informe al Área de Planeación de Pbr	80
Descripción del proceso 16	81
Diagrama de flujo del proceso 16	81
Diagrama del proceso 17: Elaboración e Informe al Área de Planeación GDM	82
Descripción del proceso 17	83
Diagrama de flujo del proceso 17	83
Descripción del puesto: Técnico en Emergencias medicas	85
Diagrama del proceso 18: Atención de Emergencias Medicas	85

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Descripción del proceso 18	85
Diagrama de flujo del proceso 18	86
Anexo 18: FO-PC-011 Formato impreso de atención de servicios SUAG	87
Descripción del puesto: Coordinador Cuerpo de Bomberos	88
Diagrama del proceso 19: coordinar y dirigir al cuerpo de Bomberos en cualquier incidente de Emergencia	90
Descripción del proceso 19	90
Diagrama de flujo proceso 19	91
Anexo 19: FO-PC-012 Formato de atención de servicios cuerpo de bomberos	92
Diagrama del proceso 20: Comunicación y coordinación con base Alfa C-5 en incidentes de alto impacto	93
Descripción del proceso 20	93
Diagrama de flujo del proceso 20	94
Diagrama del proceso 21: Coordinar y supervisar la capacitación del personal del cuerpo de bomberos	94
Descripción del proceso 21	95
Diagrama de flujo proceso 21	95
Diagrama del proceso 22: coordinación y atención de incidentes de alto impacto por el personal del cuerpo de bomberos	96
Descripción del proceso 22	96
Diagrama de flujo del proceso 22	97
Anexo 19: FO- PC-012 formato impreso de atención de reportes cuerpo de bomberos	98
Diagrama del proceso 23: Asistencia a asambleas	100
Descripción del proceso 23	100
Diagrama de flujo proceso 23	100

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Descripción del puesto Auxiliar PC Área Técnica	101
Diagrama del proceso 24:Revisión y actualización de planes de contingencia por temporada estacional	103
Descripción del proceso 24	103
Diagrama de flujo proceso 24	104
Diagrama del proceso 25: Inspección a empresas y negocios instalados no regulados	104
Descripción del proceso 25	105
Diagrama de flujo proceso 25	106
Anexo 20: FO-PC-013 Formato de inspección a empresas, negocios y establecimientos	107
Diagrama del proceso 26: elaboración de Programas Especiales por temporadas	108
Descripción del proceso 26	108
Diagrama de flujo proceso 26	119
Descripción del puesto: Auxiliar Operativo de Protección Civil	110
Diagrama del proceso 27: Atención de incidentes y contingencias Municipales	112
Descripción del proceso 27	112
Diagrama de flujo proceso 27	113
Anexo 21: FO-PC-014. Formato impreso de atención de incidentes de protección civil	114
Descripción del puesto: Auxiliar de Capacitaciones de Protección Civil	115
Diagrama del proceso 28: Apoyo En Logística De Simulacros	117
Descripción del proceso 28	117
Diagrama de flujo proceso 28	118
Anexo 22: FO-PC-15 formato cedula de evaluación de simulacros	119
Descripción De Puesto: Personal Operativo cuerpo de bomberos	121

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



Diagrama De Proceso 29: Atención de incidentes de emergencias personal operativo cuerpo de bomberos	122
Descripción del proceso 29.....	123
Diagrama de flujo proceso 29	124
Anexo 19: FO-PC-012 Formato atención de reportes personal operativo cuerpo de bomberos.....	125
9. Glosario	127
10. Simbología	128
11. Oficio De Liberación	129

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL



CONTROL DE EMISION
Revisó:



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





I. INTRODUCCIÓN

La Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, como instancia encargada de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, debe promover una administración pública de calidad, orientada al servicio y a los resultados. En ese sentido, y para mantener un funcionamiento eficaz de su estructura organizacional, debe apoyarse entre otros elementos, en instrumentos de organización del trabajo que faciliten el desarrollo de las tareas encomendadas a los servidores públicos, que constituyen la base fundamental para la ejecución de su labor gubernamental.

El manual de procedimientos es un instrumento administrativo que permite conocer el funcionamiento interno de los órganos administrativos de la dependencia a través de la descripción de las actividades secuenciales, siendo auxiliar en la inducción del personal de nuevo ingreso, ya que el documento expone, explica y define conforme a cada puesto las actividades a realizar, y con quién coordinarse para realizar sus rutinas de trabajo.

Contiene las funciones y actividades que deben de seguirse dentro de cada unidad administrativa, incluye: los puestos y sus áreas correspondientes, precisando su responsabilidad y función a través de la descripción de puestos es decir su título, propósito general, perfil, conocimientos clave, actitudes y tareas desarrollándolas dentro de diagramas de flujo para identificar paso a paso los procesos.

También se describen los elementos de los procesos: identificación, dirección general, nombre del proceso, encargado, objetivo, diagrama, notas y anexos. Y en las referencias encontramos la definición de los términos usados.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Noga
Oficial Mayor

Autorizó:

**Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga**
Presidente Municipal



Se encuentra registrada la información básica referente a su funcionamiento, mediante la documentación de los procesos clave, que facilitará las labores de evaluación, control interno y vigilancia a fin de establecer ciclos de mejora.

Las ventajas que se obtienen al crear tu manual de procesos son entre otras:

- Uniformar y controlar el cumplimiento de las prácticas de trabajo.
- Documentar el funcionamiento interno en lo relativo a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- Auxiliar en la inducción del puesto y en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Ayudar a la coordinación de actividades y a evitar duplicidades.
- Apoyar el análisis y revisión de los procesos del sistema y emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad, etc.
- Construir una base para el análisis del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procesos y métodos.
- Facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia.
- Este documento es un instrumento en permanente actualización, dispuesto a incorporar las adecuaciones que realicen los órganos administrativos a sus procesos, así como agregar los nuevos procedimientos derivados de la dinámica organizacional propia.

“Toda organización que oriente sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios, requiere de identificar, mejorar y documentar sus procesos y procedimientos”

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL
APATZEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISION

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial/a Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



II. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Concepto de manual de organización

Los manuales administrativos son medios valiosos para la comunicación, y sirven para registrar y transmitir la información, respecto a la organización, y funcionamiento de la dependencia; es decir, entenderemos por manual de organización en general el documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre historia, organización, política y/o procedimientos de una institución, que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

El manual de organización es un documento oficial que describe claramente la estructura orgánica y las funciones asignadas a cada elemento de una organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

En nuestro ámbito de acción se define como una herramienta o instrumento de trabajo, y consulta en el que se registra y actualiza la información detallada, referente a los antecedentes históricos, el marco jurídico-administrativo, objetivo, estructura orgánica, organigrama que representa en forma esquemática la estructura de la organización, las funciones de los órganos que integran una unidad administrativa, los niveles jerárquicos, los grados de autoridad, responsabilidad, así como las líneas de comunicación y coordinación existentes, que esquematiza y resume la organización de una unidad responsable.

El manual de organización es, por tanto, un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas de una dependencia, enunciando sus objetivos y funciones, siendo por ello, un elemento de apoyo al funcionamiento administrativo.

III. ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE ORGANIZACION

1. INTRODUCCION



Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficina Mayor



Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros

Usabiaga

Presidente Municipal



El manual de procedimientos es un instrumento administrativo que permite conocer el funcionamiento interno de los órganos administrativos de la dependencia a través de la descripción de las actividades secuenciales, siendo auxiliar en la inducción del personal de nuevo ingreso, ya que el documento expone, explica y define conforme a cada puesto las actividades a realizar, y con quién coordinarse para realizar sus rutinas de trabajo.

Contiene las funciones y actividades que deben de seguirse dentro de cada unidad administrativa, incluye: los puestos y sus áreas correspondientes, precisando su responsabilidad y función a través de la descripción de puestos. Describe los elementos de los procesos: identificación, dirección general, nombre del proceso, encargado, objetivo, diagrama, notas y anexos. Y en las referencias encontramos la definición de los términos usados.

Se encuentra registrada la información básica referente a su funcionamiento, mediante la documentación de los procesos clave, que facilitará las labores de evaluación, control interno y vigilancia a fin de establecer ciclos de mejora.

Las ventajas que se obtienen al crear tu manual de procesos son entre otras:

- Uniformar y controlar el cumplimiento de las prácticas de trabajo.
- Documentar el funcionamiento interno en lo relativo a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- Auxiliar en la inducción del puesto, en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Ayudar a la coordinación de actividades y a evitar duplicidades.

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- Apoyar el análisis y revisión de los procesos del sistema y emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad, etc.
- Construir una base para el análisis del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procesos y métodos.
- Facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia.
- Este documento es un instrumento en permanente actualización, dispuesto a incorporar las adecuaciones que realicen los órganos administrativos a sus procesos, así como agregar los nuevos procedimientos derivados de la dinámica organizacional propia.

“Toda organización que oriente sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios, requiere de identificar, mejorar y documentar sus procesos y procedimientos”

2. OBJETIVO

El objeto del presente manual es regular la organización y funcionamiento de La Coordinación de Protección Civil, estableciendo las atribuciones, y funciones de sus unidades operativas y administrativas; así como los derechos y obligaciones de los integrantes de la misma.

Proporcionar información detallada, clara y precisa acerca de todas y cada una de las actividades para el correcto funcionamiento de las áreas, a fin de proveer a todo el personal una guía de cada una de sus funciones.

Con la aplicación de este manual de procedimientos se logrará:





1. Estandarizar, asegurar y controlar el cumplimiento de la rutina de trabajo.
2. Simplificar la operatividad al contar con procedimientos claves definidos y documentados.
3. Facilitar el control y seguimiento de los procedimientos claves.
4. La delimitación de funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos.
5. La coordinación de actividades para evitar duplicidad de funciones.
6. La inducción al puesto y adiestramiento del personal de nuevo ingreso.

3. ANTECEDENTES HISTORICOS

En la segunda sesión ordinaria de la fecha 06 de noviembre del año 2000, el h. ayuntamiento aprueba por unanimidad la formación del consejo municipal de protección civil, dicha administración fue encabezada por el ing. Manuel Buenrostro morales. Presidente municipal. No se crearon áreas auxiliares para el buen desempeño de sus actividades y solo se solicitó una plaza para realizar actividades.

El 10 de octubre del 2003 se crea la coordinación de protección civil municipal y se instala el consejo municipal de protección, órgano reactor en caso de presentarse estado de emergencia o zona de desastre debido a los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénicos.

De acuerdo al reglamento orgánico de la administración municipal de Apaseo el grande, Guanajuato de fecha 8 de febrero del año 2013, en el periódico oficial del estado, se hace de conocimiento público que protección civil quedad como subdirección de la dirección de seguridad pública, vialidad, transporte y protección civil.

Debido a los trágicos acontecimientos que ocurrieron el día 30 de abril del año 2002 2n el domicilio de la calle Carlos Cabrera Muñoz ledo esquina Venustiano Carranza, siendo aproximadamente las 22:40 horas, donde fallecieron tres personas a causa de un incendio y al ver que no se contaba en el municipio con un grupo de rescates y



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE CARGADO DE
PROTECCION CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.



CONTROL DE EMISION
Reviso:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor



Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



extinción de incendio, el h. ayuntamiento administración 2000-2003 toma la iniciativa de crear el cuerpo de bomberos municipales el día 12 de mayo del año 2002, adquiriendo un camión motobomba usado, modelo 1981, marca Ford y asignaron al inicio cuatro plazas para sus funciones.

En inicios de la administración 2003-2006 siendo el día 16 de octubre del año 2003 y por iniciativa del Lic. Ernesto vega arias, presidente municipal del h. ayuntamiento, se pone en marcha el sistema de urgencias Apaseo el grande, con una ambulancia de urgencias básicas, la cual era de la marca Chevrolet modelo 2003 y se asigna para sus funciones tres plazas para técnicos en emergencias médicas.

4. MARCO JURIDICO

- Ley general de protección civil DOF 2012
- Reglamento de la ley general de protección civil DOF 2014
- Ley general de protección civil del estado de Guanajuato POE 1999
- Reglamento de la ley de protección civil del estado de Guanajuato POE 2001
- Reglamento de protección civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., POE 2003
- Nom-003-segob/2011
- Nom-008-segob/2008
- Nom-009-segob/2015
- Nom-010-segob/2015
- Bases para el establecimiento del sistema nacional de protección civil
- Código de ordenamiento territorial urbano y ecológico del estado de Guanajuato
- Demás leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de protección civil

5. ATRIBUCIONES

Atribuciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias.

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VELOCIDAD Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Protección Civil:

I.- Garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil a través de la supervisión y la coordinación de acciones de protección civil que realicen, mediante la adecuada gestión integral de los riesgos, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo;

II.- Atender y coordinar como órgano rector, las acciones de previsión, prevención, mitigación, auxilio y recuperación en casos de siniestro, emergencia, calamidad o desastre en pongan en riesgo o afecten a las personas, sus bienes y el entorno.

III.- Promover y apoyar la creación de las instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística que permitan prevenir y atender la eventualidad de un riesgo o peligro que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad;

IV.- Diseñar dentro del subprograma de auxilio, el plan de contingencias y someterlo al consejo para su aprobación.

V.- Establecer y coordinar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre;

VI.- Investigar, estudiar y evaluar riesgos, peligros y vulnerabilidades, integrando y ampliando los conocimientos de tales acontecimientos en coordinación con las dependencias responsables;

VII.- Coordinar la elaboración del atlas municipal de riesgo y darle difusión; El Atlas se integra con la información municipal. Consta de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Por la naturaleza dinámica del riesgo, deberá mantenerse como un instrumento de actualización permanente; El atlas de riesgo constituye el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo;

VIII.- Administrar el centro de operaciones para su adecuado funcionamiento.

IX.- Dictaminar sobre estudios y análisis de riesgos presentados por los particulares cuando estos sean exigibles conforme a la normatividad vigente;

X.- Aprobar los programas internos de protección civil presentados por los particulares, conforme a las disposiciones relativas y aplicables en la normatividad vigente;

XI.- Evaluar mediante la realización de simulacros los programas específicos e interno, y demás procedimientos que presenten los particulares;



Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficina Mayor



Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



XII.- Asesorar a las empresas, asociaciones, organismos y entidades de los sectores privados y sociales para integrar sus unidades internas de protección civil, proporcionando la información necesaria para tal efecto.

XIII.- Promover la participación e incorporación de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil y coordinar su situación en caso de siniestro, calamidad o desastre;

XIV.- Proponer la celebración de convenios con instituciones académicas públicas y privadas, para el fomento de la investigación sobre áreas relativas a la protección civil.

XV.- Diseñar y difundir los programas de capacitación ciudadana en materia de protección civil.

XVI.- Llevar a cabo campañas a través de los medios de comunicación, para fomentar la cultura de protección civil y de autoprotección;

XVII.- Implantar y actualizar padrones para registrar:

- a) Personas y organizaciones involucradas en la atención de emergencias; y,
- b) Inmuebles destinados para actividades comerciales, productivas o prestación de servicios, cuyos procesos o ubicación impliquen alto riesgo;

XVIII.- Promover el establecimiento de sistemas de alerta miento para inmuebles destinados a actividades productivas o prestación de servicios, cuyos procesos o ubicación impliquen alto riesgo.

XIX.- Propiciar y promover la organización de comités vecinales, a fin de fomentar la cultura en materia de protección civil y de autoprotección, así como la adopción de medidas preventivas en caso de una emergencia, siniestro o desastre;

XX.- Implantar, apoyar y participar en ejercicio de simulacros en las zonas de mayor riesgo o vulnerabilidad.

XXI.- Informar trimestralmente al consejo, por conducto de su titular, sobre el cumplimiento de los programas y acciones a su cargo.

XXII.- Llevar un archivo sobre desastres ocurridos en el municipio.

XXIII.- Elaborar un programa anual de trabajo, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento; y,

XXIV.- Las demás que se deriven del reglamento municipal y de otros ordenamientos legales.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





Cuerpo de Bomberos:

El Cuerpo de bomberos realizará dentro de sus actividades operativas:

- I. Combate, control y extinción de incendios;
- II. Búsqueda y Rescate;
- III. Servicios Pre hospitalario;
- IV. Fugas y Derrames de materiales peligrosos;
- V. Atención a enjambres;
- VI. Capacitación a empresas y población como institución certificada ante la Coordinación Estatal, en el ámbito de su competencia operativa;
- VII. Supervisión y Verificación de las medidas integrales de seguridad en establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicio;
- VIII. Participación en la implementación, elaboración y Operación de los Programas Especiales del municipio;
- IX. Implementación de servicios preventivos; y
- X. Aquellas que, de acuerdo a la aplicación del Programa Municipal, establezca la Coordinación Municipal, así como las leyes y reglamentos vigentes.

6. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

PROPÓSITO

Aplicar el conjunto de principios, normas y procedimientos a observar por la sociedad y las autoridades en la prevención de las situaciones de alto riesgo, siniestro o desastre, y a la salvaguarda y auxilio de las personas y sus bienes en caso de que aquellos ocurran.

ALCANCE

Compete a la Coordinación de Protección Civil el resguardo y cuidado del municipio de Apaseo el Grande. Gto. Siendo también de apoyo a los municipios aledaños en caso de desastres o accidentes de dimensiones grandes.

FILOSOFÍA

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ CRUZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisión

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



MISIÓN: Mitigar los Riesgos provocados por los Fenómenos Perturbadores de Origen Natural (Geológico, Hidrometeorológico y Astronómico) y Antrópicos (Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo) que afectan a nuestra población más vulnerable, con la implementación de Programas Especiales de Protección Civil (Planes de Contingencia) en los cuales se establecen las acciones Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Reconstrucción y Recuperación de un Siniestro, Calamidad, Emergencia o Zona de Desastre de las zonas afectadas.

Ofrecer un Servicio de Emergencia de calidad acorde a las necesidades específicas de cada individuo, que pase por un evento súbito, el cual altere su ciclo de vida, teniendo como parámetro salvaguardar su integridad física, moral, sus bienes y su entorno, así como la de las personas que intervengan en dicho evento.

VISIÓN: Ser una Institución que Coordine, Vigile y Supervise las acciones de Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Reconstrucción y Recuperación de cualquier Zona Siniestro, Calamidad, Emergencia o Desastre que se presente en nuestro Municipio. Ser un modelo de organización el cual solvente las necesidades del municipio y la región al presentarse una Emergencia o Desastre, brindando un servicio de calidad y por profesionales, con humanidad y honestidad.

VALORES:

RESPONSABILIDAD: Implementar la participación de la sociedad en la búsqueda del desarrollo en una nueva cultura de auto protección y protección manifestando su compromiso al poner en marcha todos los recursos necesarios.

RESPECTO: Aplicar principios de moral y humildad con los demás compañeros respetando los derechos de todo ser humano.

SERVICIO: Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes tecnológicos, naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas.

HONESTIDAD: Es un deber moral al que está comprometido cada individuo, mostrando de cada uno de nosotros una ética personal y profesional.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ORDEN: Es la responsabilidad de hacer una labor de manera precisa y metódica para efectuar un rápido servicio.

TOLERANCIA: Es tener la capacidad suficiente de ofrecer a los individuos una comunicación amplia y comprometida con la actitud de trabajo en equipo

INSTITUCIONALIDAD: Es comprometerse con el trabajo y mostrar la integridad que se requiere ante la comunidad.

SOLIDARIDAD: Estar comprometido con el trabajo en equipo ayudando a los compañeros de trabajo creando una dirección en constante crecimiento moral.



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCION DE VIADIDAD Y
TRANSPORTE CARGO DE
PROTECCION CIVIL



CONTROL DE EMISION
Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogai
Oficial/a Mayor



Autorizó:

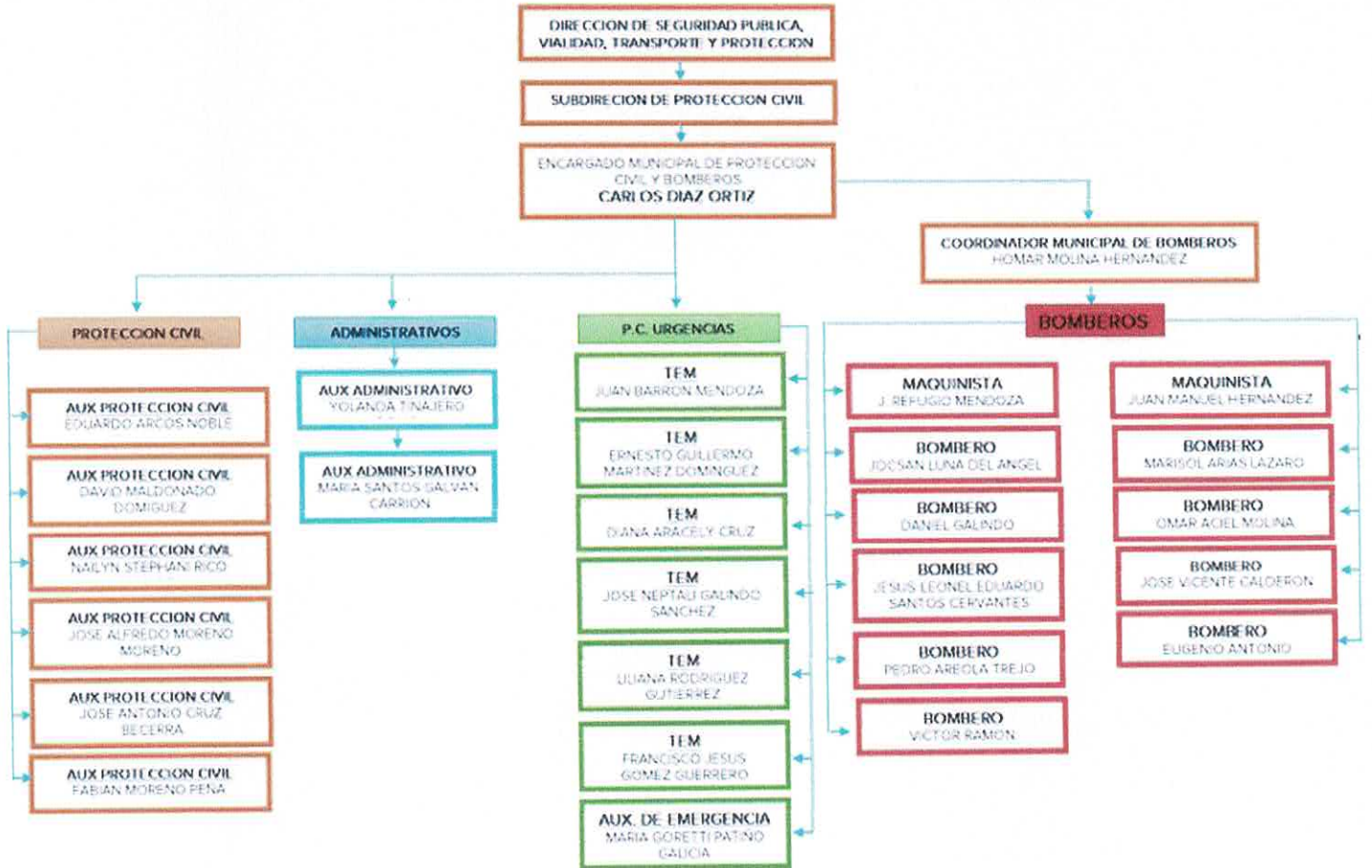
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



7. ESTRUCTURA ORGANICA

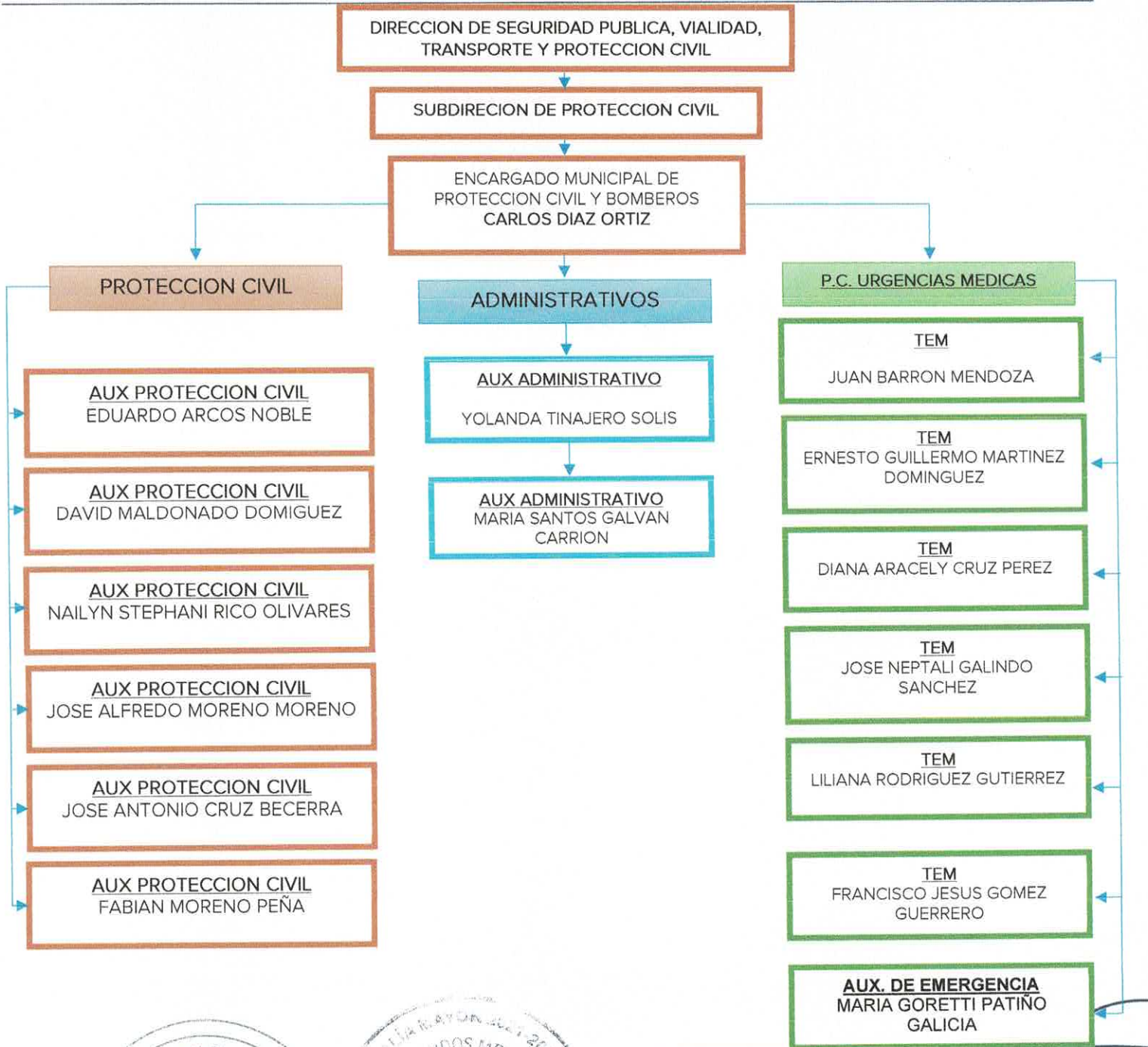
ORGANIGRAMA



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.



Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

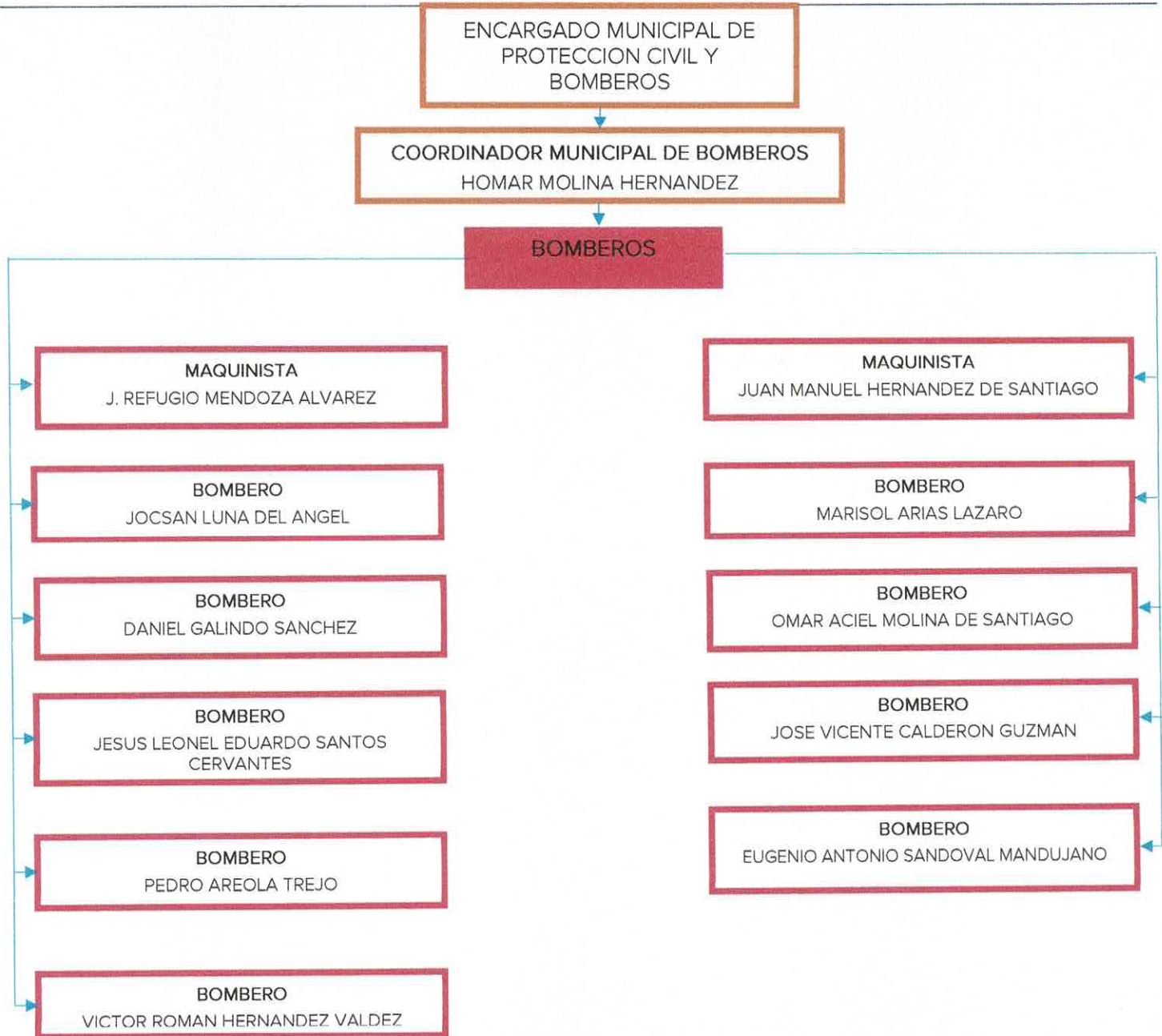
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
Reviso:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor
APASEO EL GRANDE, GTO.

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal
APASEO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024



OBJETIVOS

1. Consolidar el área de protección civil y bomberos como una corporación de reacción, búsqueda, rescate y atención de emergencias con personal capacitado para atender las necesidades del municipio.
2. Reafirmar el reconocimiento de la ciudadanía a través de la atención de emergencias al mejorar la calidad mostrando la experiencia con actitud altruista, responsable y honesta.
3. Regular las acciones de atención mediante la actualización de los procedimientos, reglamentos y manuales vigentes aplicables en materia de protección civil.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- I. Creación de las brigadas comunitarias de protección civil.
- II. Transculturación en las escuelas de educación preescolar y primaria en la protección civil.
- III. Aplicación de los reglamentos, normas y leyes que competen a la protección civil, para prevenir las incidencias humanas y materiales en el municipio.
- IV. Profesionalizar el servicio de atención de emergencias que proporciona la Coordinación Municipal, mediante la capacitación constante de los elementos, así como la adquisición de equipo.
- V. Colaborar con los organismos públicos y privados en la creación de sus programas internos de protección civil, planes de contingencias, capacitación y creación de sus brigadas internas de protección civil.
- VI. Etablir con las instituciones de emergencias y clubes de servicio un sistema de coordinación y colaboración para la atención de los siniestros y eventualidades que se presenten, así como los eventos que por su propia necesidad requieran prevención cerrada.

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTEGA
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- VII. Establecer un calendario de capacitación para las instituciones que atienden emergencias, en los temas implícitos en la protección civil.
- VIII. Para las festividades y eventos públicos crear un programa permanente de prevención, como fenómeno socio organizativo.

Los procesos contenidos en este manual, se encuentran identificados a través de una codificación estructurada de la siguiente manera:

Un total de 7 caracteres los dos primeros hacen referencia al nombre del departamento o dirección ("PC", Dirección de Protección Civil), seguido de un guion, el puesto al que pertenece el proceso en cuestión ("DR", Director de Protección Civil), un guion y un número consecutivo propio (001 hasta n). Se manejarán de forma independiente conforme a cada puesto.

Ejemplo:

PC-DR-001

CLASIFICACION Y CODIFICACION DE LOS PUESTOS

PUESTO	CODIGO
COORDINADOR MUNICIPAL	CO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AD
AREA TECNICA	AT
AREA OPERATIVA	AO
AREA DE CAPACITACION	AC

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL
APATZACO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISION
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



CODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS O PROCEDIMIENTOS BASE UTILIZADOS

CODIGO	TIPO DE DOCUMENTACION
IT	INSTRUCTIVO DE TRABAJO
PR	PROCESO O PROCEDIMIENTO
FO	FORMATO
DC	MANUALES O LINIAMIENTOS

CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO
1. Revisión y actualización de los planes de contingencia de PC	PR-PC-001
2. Operativo de seguridad en festividades públicas	PR-PC-002
3. Difusión y creación de brigadas de Protección Civil	PR-PC-003
4. Actualización del Atlas de Riesgo Municipal	PR-PC-004
5. Información Meteorológica Diaria	PR-PC-005
6. Creación y Difusión de Material Informativo	PR-PC-006
7. Conocimiento de Dictamen de seguridad	PR-PC-007
8. Revisión de Programas Internos de Protección Civil solicitada por empresas, comercios e instituciones	PR-PC-008
9. Control de consumo de gasolina y kilometraje de unidades	PR-PC-009
10. Elaboración y entrega de anuencias para eventos públicos o privados masivos	PR-PC-010

Elaboro: Dirección de área
C. CARELOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Autorizó
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal





-
- | | |
|--|-----------|
| 11. Control y registro de vales de combustible | PR-PC-011 |
| 12. Elaboración de permisos para quema de juegos pirotécnicos | PR-PC-012 |
| 13. Captura y entrega reporte de servicios atendidos por mes a la Dirección de Seguridad pública y H. ayuntamiento | PR-PC-013 |
| 14. Captura y entrega de reporte de servicios atendidos por mes a PC Estatal | PR-PC-014 |
| 15. Elaboración de POA(programa Operativo Anual) | PR-PC-015 |
| 16. Elaboración de Pbr | PR-PC-016 |
| 17. Elaboración de GDM | PR-PC-017 |
| 18. Atención de incidente de emergencia medica | PR-PC-018 |
| 19. Coordinar y dirigir cualquier incidente de emergencia por bomberos | PR-PC-019 |
| 20. Comunicación y coordinación de incidentes mayores de bomberos con base Alfa C-5 | PR-PC-020 |
| 21. Coordinar y supervisar capacitación de personal de bomberos | PR-PC-021 |
| 22. Coordinación y atención de incidentes mayores de bomberos | PR-PC-022 |
| 23. Asistencia a asambleas | PR-PC-023 |
| 24. Revisión y actualización de planes de contingencia por temporada estacional | PR-PC-024 |
| 25. Inspección a empresas y negocios instalados no regulados | PR-PC-025 |
| 26. Elaboración de programas especiales | PR-PC-026 |
| 27. Atención de incidentes y contingencias municipales | PR-PC-027 |
| 28. Apoyo logístico en simulacros | PR-PC-028 |

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



29. Atención de reporte de incidente de emergencias personal Cuerpo de bomberos DC-PC-029

8. DESCRIPCION DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESO
 DESCRIPCION DE PUESTO (COORDINADOR MUNICIPAL)

AREA:	<i>Coordinación Municipal de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias.</i>		
TITULO DEL PUESTO:	<i>Coordinador Municipal</i>		
PROPÓSITO GENERAL			
Ofrecer apoyo a la ciudadanía en emergencias, siniestros y capacitaciones necesarias para mejorar la seguridad y calidad humana.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	25 a 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato terminado		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, curriculum vitae, dos cartas de recomendación, nombramiento, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, licencia para conducir, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios, carta de antecedentes penales, constancia de antecedentes disciplinarios, cartilla militar liberada, número de seguridad social, cédula de registro ante el SAT, copia de tarjeta bancaria, nombramiento y 2 fotos tamaño infantil, y lo convenido en la Ley General de Protección Civil art.46,47 y 48		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Manejo de Residuos peligrosos, conocimiento de la problemática del municipio, conocimiento y cursos de ecología y medio ambiente. Técnico en Atención Prehospitalaria, conocimientos de emergencias con materiales peligrosos,		

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
 TRANSPORTE/ENCARGADO DE
 PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
 Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficiala Mayor

Autorizó
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



	conocimientos en rescate vertical y vehicular, conocimiento y aplicación de las normas oficiales mexicanas, conocedor del comando de incidencias.
ACTITUDES:	Don de mando, Visionario, Empatía, Liderazgo, psicológicamente regulado.
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Se encarga de organizar y coordinar al personal y recursos a su cargo;▪ Apoya y coordina, vía radio, al personal del departamento;▪ Vigila el control del reglamento de protección civil municipal y los rubros estatal y federal;▪ Elabora los planes de contingencia de acuerdo a la temporada climática que se presente;▪ Implementa Operativos de seguridad para festividades públicas, cívicas y religiosas;▪ Coordina los servicios de emergencias en incidentes mayores;▪ Revisa los programas internos de protección civil;▪ Apoya y asesora en la creación de planes de contingencias de comercios, empresas e instituciones públicas y privadas;▪ Promueve la cultura de la protección civil;▪ Difunde y crea brigadas de protección civil en las comunidades;▪ Actualiza permanentemente el atlas de riesgo municipal;▪ Vigila que se cumplan las normas de las compañías gaseras del municipio;▪ Además de la capacitación y cumplimiento de normas de las instituciones;▪ Brinda Asesoría en planes de contingencia y planes internos de protección civil a la ciudadanía;▪ Elabora las estrategias de atención a emergencias;▪ Autoriza y revisa de la documentación generada dentro del departamento;▪ Coordina la actualización del atlas de riesgo;▪ Revisa y actualiza el reglamento municipal de protección civil;	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

APASEO EL GRANDE, GTO.



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor



Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- Proporciona la información del clima a quien corresponda;
- Vigila el comportamiento psicológico de los elementos de la Coordinación Municipal y de las instituciones que atienden las emergencias;
- Emite recomendaciones de seguridad a las dependencias del H. Ayuntamiento para su correspondiente actuación en la prevención de incidencias por cualquiera de los fenómenos;
- Elabora recomendaciones de seguridad y/o prevención de accidentes en eventos públicos y privados;
- Solicita a quien corresponda la actuación para minimizar los riesgos, latentes y potenciales;
- Asiste a reuniones convocadas por la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado;
- Apoya en la creación de los Programas Internos de Protección Civil de los edificios públicos del Ayuntamiento;
- Supervisa los cursos de capacitación, verificaciones, dictámenes y operativos de atención de emergencia;
- Brinda atención a los ciudadanos en tramites;
- Apoya en la Elaboración de la logística en simulacros;
- Revisa y valida los Programas Internos de Protección Civil;
- Revisa y modifica el reglamento de la Coordinación Municipal.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Atención a queja, Capacitación	Queja, sugerencia, Asistencia	Diario
Aux. Adm.	Autorización	Oficios Varios	Diario

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE EN CARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



Personal del departamento	Solicitudes de servicio	Informe del servicio	Diario
Delegados	Capacitación	Solicitud de Apoyo para capacitación	La que se requiera
Empresas y negocios	Asesoría en programas internos de protección civil	Plan de contingencia	La que se solicite
Empresa Gasera	Supervisión de normas de seguridad	Atención	Cada mes
Unidades de emergencia municipal	Coordinación y apoyo	Asistencia	La que se requiera
Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias		
Proceso:	Recepción de documentos varios para autorización y revisión		
Encargado:	Coordinador Municipal		
Objetivo:	Recibir la documentación generada en el departamento para autorización y revisión de la misma.		

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 1

PR-PC-001

Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias
Proceso:	Revisión y Actualización plan de contingencia de Protección Civil
Encargado:	Coordinador Municipal
Objetivo:	Realizar las actualizaciones de acuerdo a los sucesos ocurridos con anterioridad para prevenir posibles siniestros en el territorio del municipio.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL (PLAN DE CONTINGENCIAS)
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.-Se revisa la última actualización del plan de contingencia con anticipación a la temporada estacional del año2.-Una vez revisados e identificados los puntos vulnerables3.-Se realiza las adecuaciones necesarias según el conocimiento adquirido4.-Al haber completado los puntos anteriores se entrega al inicio de la estación o temporada del año a la autoridad o dependencia correspondiente.

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

9/6

CONTROL DE EMISION

Reviso:

Lic. Salvador Várela Nogal

Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal

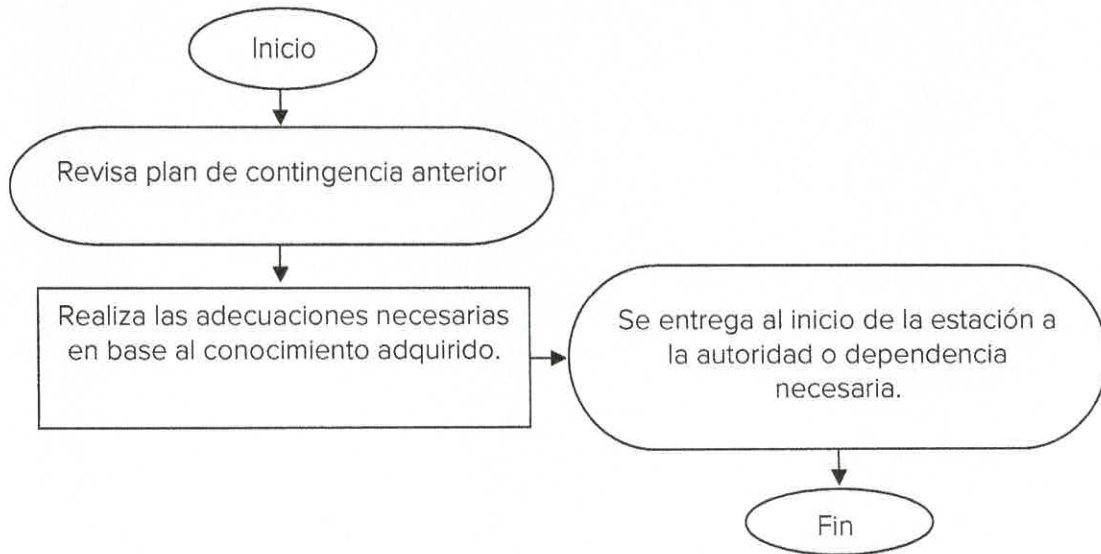


DIAGRAMA DE PROCESO 2		PR-PC-002
Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias	
Proceso:	Operativos de seguridad en festividades públicas, patronales y religiosas	
Encargado:	Coordinador	
Objetivo:	Realizar la coordinación y control en conjunto con las personas involucradas para evitar accidentes.	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN FESTIVIDADES PÚBLICAS, PATRONALES Y RELIGIOSAS
DESCRIPCION	<p>1.- Primero en base a la temporada de fiestas patronales o cívicas, se programa fecha de reunión para la revisión de la logística, puntos de inspección y vulnerabilidades.</p> <p>2.- Antes de la reunión se hace invitación a las áreas o dependencias que apoyaran en los operativos, como policía municipal, transito, fiscalización</p> <p>3.- Llegada la fecha de reunión se toma en cuenta pase de lista de los asistentes</p> <p>4.- Durante la reunión se tratan los puntos clave a tratar y que involucran a las demás áreas o dependencias, en los que se les permite hacer comentarios u observaciones al respecto.</p> <p>5.- Se genera una minuta de los temas tratados y las observaciones importantes durante la reunión.</p> <p>6.- En las fechas previstas se implementan dichos operativos en coordinación con las demás áreas y dependencias</p>

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 3		PR-PC-003
Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias	
Proceso:	Difusión y creación de brigadas de Protección Civil	
Encargado:	José Antonio Cruz Becerra	
Objetivo:	Promover una cultura de prevención en la comunidad, brindando herramientas que permitan a los ciudadanos actuar de manera eficaz en caso de emergencia.	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Reviso:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DIVERSAS DEPENDENCIAS
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.- Se analizan las zonas de mayor riesgo y el histórico de incidencias2.- Una vez detectadas las zonas de riesgo y alto índice de incidencias en materia de protección civil, se plantea la creación de la brigada y la finalidad de su creación.3.-Al concluir la documentación, da comienzo la difusión generando invitaciones a la población y personal de dependencias, para participar en la capacitación de la brigada.4.-Al obtener una buena respuesta de la población y del personal de las dependencias en las fechas propuestas para la capacitación de brigadas se da comienzo.5.- Se abordan los puntos de análisis haciendo concientización entre la población de la importancia de la capacitación.6.- Al término de la capacitación de realiza una práctica de evaluación a los participantes y se les entrega un diploma.7.- Se documenta y se toma evidencia fotográfica

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBSECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor



Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



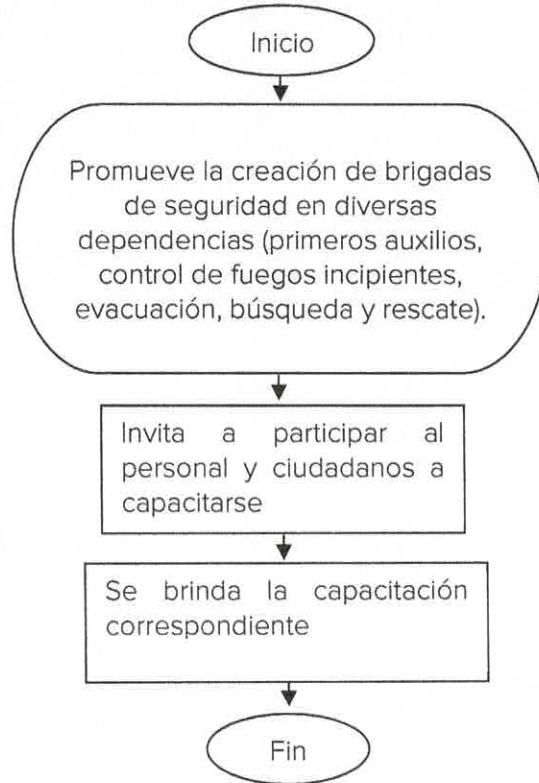


DIAGRAMA DE PROCESO 4		PR-PC-004
Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias	
Proceso:	Apoyo para la Actualización del Atlas de Riesgo Municipal	
Encargado:	Área Técnica Atlas de Riesgo	
Objetivo:	Realizar las actualizaciones permanentes	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

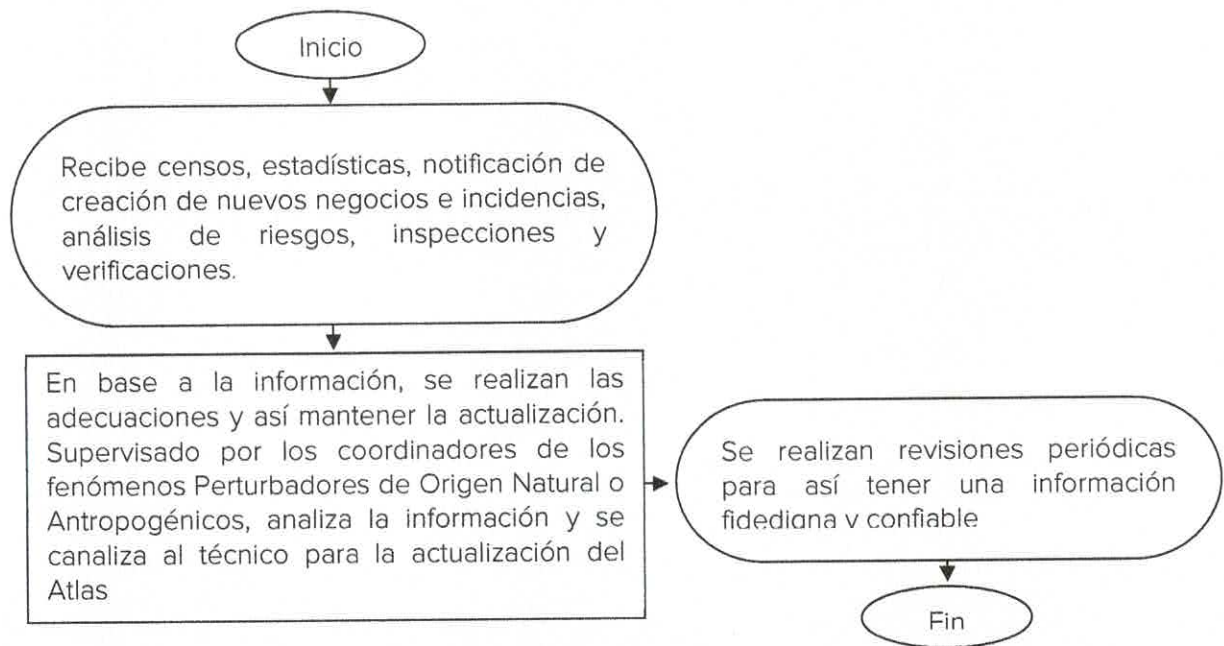
Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO
DESCRIPCION	<p>1.- Se recopilan la documentación necesaria (censos, estadísticas, notificación de creación de nuevos negocios e incidencias, análisis de riesgos, inspecciones y verificaciones)</p> <p>2.- En base a la información obtenida se analiza y se complementa con adecuaciones para así mantener la actualización del atlas de riesgo. Lo anterior es Supervisado por los coordinadores de los fenómenos Perturbadores de Origen Natural o Antropogénicos, los cuales analizan la información y la canalizan al técnico para la actualización del Atlas.</p> <p>3.- Se realizan revisiones periódicas para así tener una información fidedigna y confiable</p>



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 5		PR-PC-005
Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias	
Proceso:	Información Meteorológica Diaria	
Encargado:	Coordinador	
Objetivo:	Provee a las dependencias indicadas la información climatológica para mantener al municipio informado.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DIARIA
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.- Se revisa la información emitida por protección civil nacional2.- Una vez analizada la información correspondiente al estado de Guanajuato, se selecciona la correspondiente al municipio y se planea que información se dará a conocer a la población por los fenómenos naturales que posiblemente afectarían al momento.3.- Se elabora un diseño previo de la información de acuerdo a las personas a las que será dirigida.4.- Al terminar el diseño del folleto se hacen las copias necesarias y se difunde en el municipio (ANEXO 1)

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



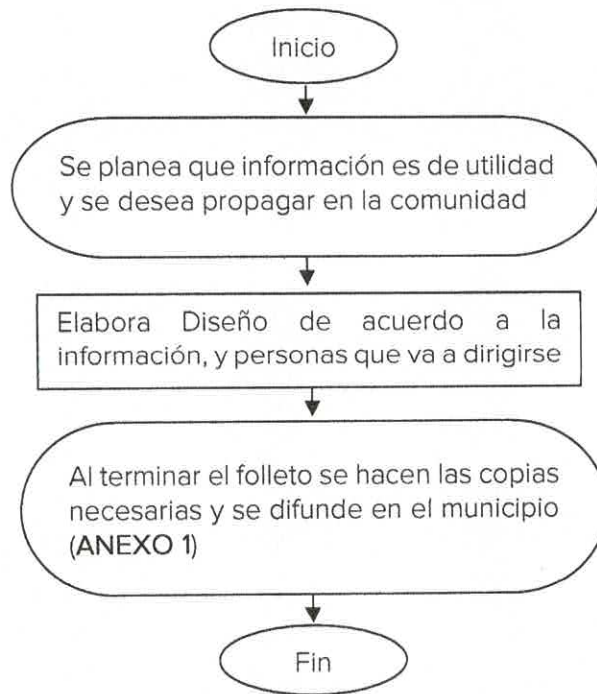
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. Jose Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogak
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 1. Información para prevención en las temporadas estacionales

PREPÁRATE CONTRA EL FRÍO

En temporada de invierno

Sabías que...

Durante el invierno se incrementan las enfermedades respirables. Hay más probabilidades de intoxicación con el monóxido de carbono que se produce por el uso de estufas y braseros en lugares cerrados.

En México, el mayor efecto de las bajas temperaturas se presenta de noviembre a enero, principalmente en:

- Sonora
- Chihuahua
- Baja California
- Zacatecas
- San Luis Potosí
- Coahuila
- Ciudad de México
- Durango
- Tlaxcala
- Michoacán
- Estado de México
- Moravia
- Puebla

Cuida tu salud:

- Cubrirete con varias prendas, te calientan mejor que una gruesa.
- Al salir de un lugar cálido, cubrete toda la noche.
- Come frutas y verduras ricas en vitamina C.
- Toma líquidos calientes para que mantengas tu temperatura corporal.

Evita intoxicarte:

- No utilices braseros, hornos ni estufas para calentar tu casa.
- No duermas cerca de ningún tipo de calentador, ya que produce monóxido de carbono, gas sin color, olor y más ligero que el aire, tan peligroso que, incluso, puede provocar la muerte.
- Mantén ventilados los ambientes donde hay fuentes de distribución y de calor.
- Evita que no estés cercado por las rejillas de ventilación.
- Si usas algún tipo de calentador, sigue las instrucciones de uso y mantenimiento.

Los grupos más vulnerables

son los niños y los adultos mayores. Los enfermos crónicos, los viajeros, las personas con discapacidad, así como las personas adultas mayores.

No te olvides de tus mascotas y protégelas del frío

Recuerda

El monóxido de carbono no tiene olor, pero puede producir dolor de cabeza, mareos, pérdida de conocimiento y sentirte débil. **dejar secuelas neurológicas permanentes y ocasionar la muerte.**

Ante la sospecha de intoxicación **ventila el lugar y llama** al servicio de salud o a las autoridades de Protección Civil de tu localidad.

Centro Nacional de Prevención de Desastres

GOBIERNO DE MÉXICO SEGURIDAD CNPC CENAPRED

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS OJAZO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

OFICINA MAYOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

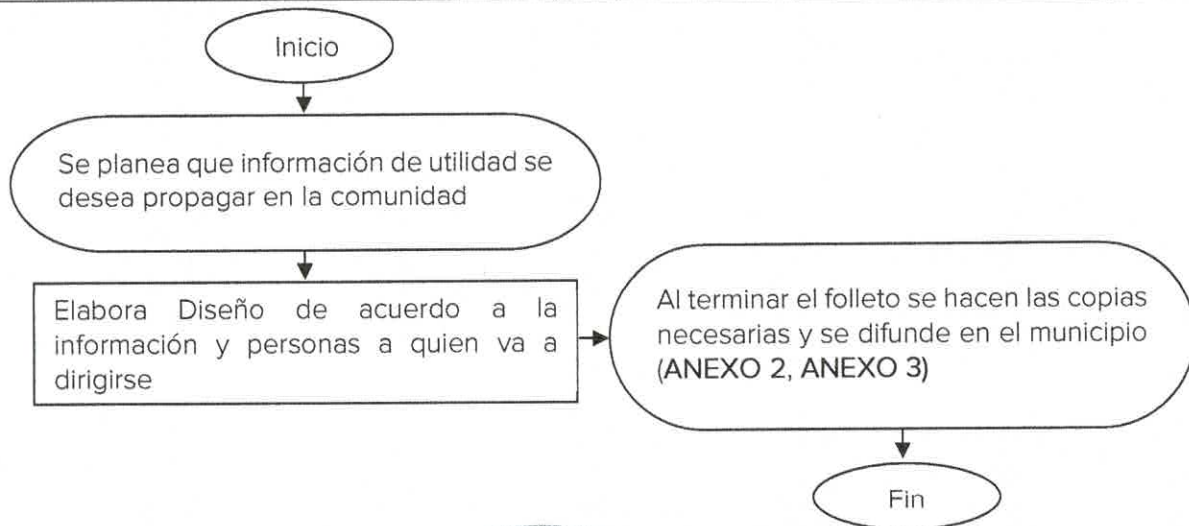


DIAGRAMA DE PROCESO 6

PR-PC-006

Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias
Proceso:	Creación y Difusión de Material Informativo
Encargado:	Coordinador
Objetivo:	Creación de volantes y/o trípticos informativos para la prevención de la ciudadanía.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
DESCRIPCION	1.- De acuerdo a la estación o mayores incidencias del año se planea la información que se propagara a la población. 2.- Se elabora un diseño con la información que se desea difundir a las comunidades. 3.- Al terminar el diseño del folleto se hacen las copias necesarias y se difunde en el municipio (ANEXO 2, ANEXO 3)



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ BERTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 2. Difusión de información para la prevención de incidentes mayores
TRIPTICOS VARIOS

Atiende las siguientes recomendaciones:

- Evita arrojar colillas de cigarrillos y cenizas encendidos en lotes baldíos, tierra seca y pastizales.
- Mantén limpias las colonias y comunitarias, no arrojes basura en la vía pública, ni en lotes baldíos.
- Realiza la limpieza de lotes baldíos de tu propiedad para evitar incendios, contaminación, plagas y enfermedades.
- No permitas que tus hijos jueguen con cerillos o cualquier otro producto explosivo, ya que pueden provocar algún accidente que ponga en riesgo su vida.



Ayúdanos a evitar incendios en lotes baldíos y pastizales, cuida tu salud, tu patrimonio y el medio ambiente.



Si detectas un incendio y no estas capacitado para extinguirlo avisa de inmediato a la autoridad mas cercana.

Teléfono de emergencias


911 184615
EMERGENCIAS



Evita Incendios en lotes baldíos y pastizales



GTO Secretaría de Seguridad Pública



911 EMERGENCIAS

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 3. Difusión de información para la prevención de incidentes mayores

En caso de emergencia marca
800 714 7911
Coordinación Estatal de Protección Civil

911
EMERGENCIAS

02383

Las causas más comunes de accidentes son:

- Manejar en estado de ebriedad
- Usar el celular
- Conducir a exceso de velocidad

¡Bájale!

Recuerda:
En el auto todos deben usar
CINTURÓN DE SEGURIDAD

GUANAJUATO **EFEECTO PREVENCIÓN** **Prevenir**
Gobierno del Estado - Secretaría de Seguridad Pública con todos juntos más es tu cuenta

Operativo San Cristóbal

En estas vacaciones
No bajes la guardia
¡sigue cuidándote!

GUANAJUATO **Prevenir**
Gobierno del Estado - Secretaría de Seguridad Pública más es tu cuenta

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autoriza:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 7

PR-PC-007

Área:	Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Emergencias
Proceso:	Revisión y evaluación de programas internos presentados por nuevas empresas, Instituciones o comercios
Encargado:	Coordinador
Objetivo:	Implementar los requerimientos necesarios de seguridad para evitar accidentes en eventos

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
DESCRIPCION	<p>1.- El interesado presenta su carpeta de plan interno como proyecto nuevo para Protección Civil</p> <p>2.- Dentro de su plan interno el solicitante debe incluir dictámenes necesarios para la aprobación de sus instalaciones como son: dictamen de instalación eléctrica, estructural, mecánica de uso de suelo (cuando se va realizar ampliación de una nave industrial o la construcción de nuevas instalaciones de una empresa), gas LP, equipos sujetos a presión, bombas de redes contra incendios. Etc.</p> <p>3.- dichos dictámenes son sujetos a revisión y valoración por parte de PC municipal, por lo que se designa al personal calificado para su revisión y valoración.</p> <p>4.- En el lugar de la verificación el evaluador emite un acta la cual es presentada en el área Administrativa para que sea le entregada al interesado y realice o subsane las deficiencias encontradas en sus instalaciones en un plazo no mayor a 30 días, si su proceso tardara más tiempo por falta de recurso, la</p>

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

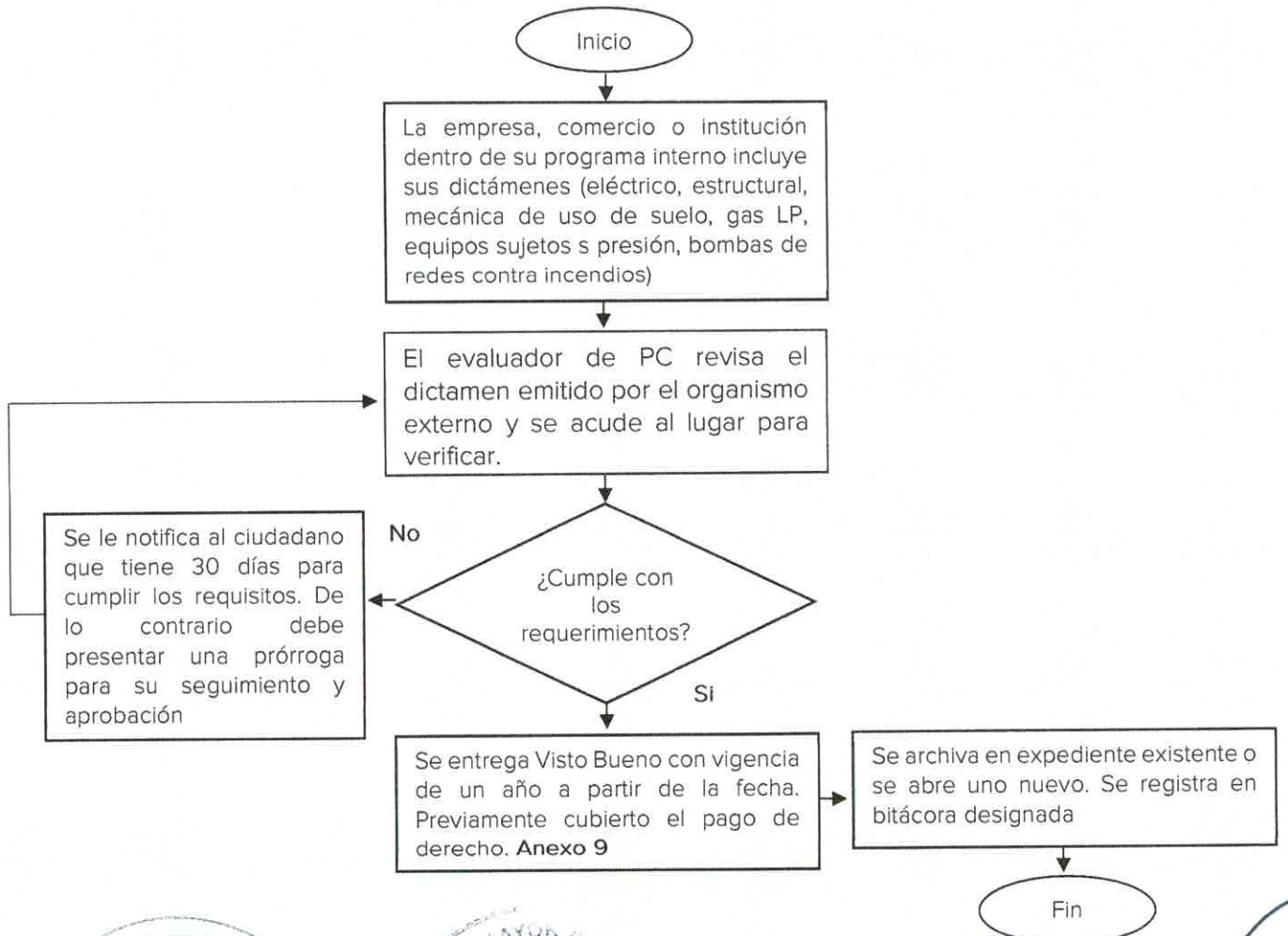
Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



	<p>parte interesada deberá presentar una prórroga en donde explique los motivos. si fuera el caso.</p> <p>5.-una vez hechas las correcciones, y el verificador aprueba que todo está conforme a las normas. Se le solicita realice el pago correspondiente de derecho para la emisión de su visto bueno.</p> <p>6.- La parte interesada entrega su copia de pago y recibe su visto bueno con vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.</p>
--	---



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN

Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor
APASEO EL GRANDE, GTO.

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal
APASEO EL GRANDE, GTO.



DESCRIPCION DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ÁREA:	Coordinación de Protección Civil		
TITULO DEL PUESTO:	Auxiliar Administrativo		
PROPÓSITO GENERAL			
Proporcionar una atención eficiente y de buen trato a la ciudadanía o público en general, dar seguimiento de las peticiones ciudadanas en cuanto a un servicio público.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	18 a 55 Años	SEXO	Femenino
ESCOLARIDAD MINIMA	Carrera Comercial Secretariado, Secretaria Ejecutiva) ó Bachillerato (ramo administrativo. y/o informática). preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copias de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Uso de software Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) y manejo de máquinas mecánica y/o eléctrica).		
ACTITUDES:	Responsable, Disciplinada, puntual, honrada, atenta, cordial, entre otros.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none">▪ Recibe los documentos▪ Elabora permisos para quema de fuegos pirotécnicos;▪ Elabora los Resguardos;			

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISION
Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial/a Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- Avisa a los usuarios la inspección a instalaciones;
- Lleva el Control de agenda diario.
- Lleva el Control del Archivo
- Elabora los Vo. Bo.
- Elabora los Reportes de Servicios por mes

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Áreas y Direcciones de presidencia	Entrega y recepción de documentos	Oficios, reportes, memorandos	Diario
Coordinador	Documentación	Autorización	Diario
Personal del departamento	Documentación solicitada	Documentación varia	Diario

DIAGRAMA DE PROCESO 8

PR-PC-008

Área:	Coordinación de Protección Civil
Proceso:	Revisión de programas internos de protección civil para renovación de visto bueno
Encargado:	José Antonio Cruz Becerra -Yolanda Tinajero Solís
Objetivo:	Verificar que los establecimientos cumplan con los requerimientos necesarios de seguridad de acuerdo a las normas de protección.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal





NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.- El interesado presenta su carpeta de plan interno de Protección Civil2.- Se analiza el plan interno del solicitante el cual debe incluir dictámenes necesarios para la aprobación de sus instalaciones como son: dictamen de instalación eléctrica, estructural, mecánica de uso de suelo (si se realizaron ampliaciones o modificaciones de una nave industrial o la construcción de nuevas instalaciones de una empresa), gas LP, equipos sujetos a presión, bombas de redes contra incendios. Etc. Todos los dictámenes deben ser con fecha vigente del año de renovación3.- Dichos dictámenes son sujetos a revisión y valoración por parte de PC municipal, por lo que se programa y designa al personal calificado para su revisión y valoración.4.- En el lugar de la verificación el evaluador emite un acta la cual es presentada en el área Administrativa para que sea le entregada al interesado y realice o subsane las deficiencias encontradas en sus instalaciones.5.- una vez hechas las correcciones, y el verificador aprueba que todo está conforme a las normas. Se le solicita realice el pago correspondiente de derecho para la emisión de su visto bueno.6.- La parte interesada entrega su copia de pago y recibe su visto bueno con vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DÍAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

APASEO EL GRANDE, GTO.



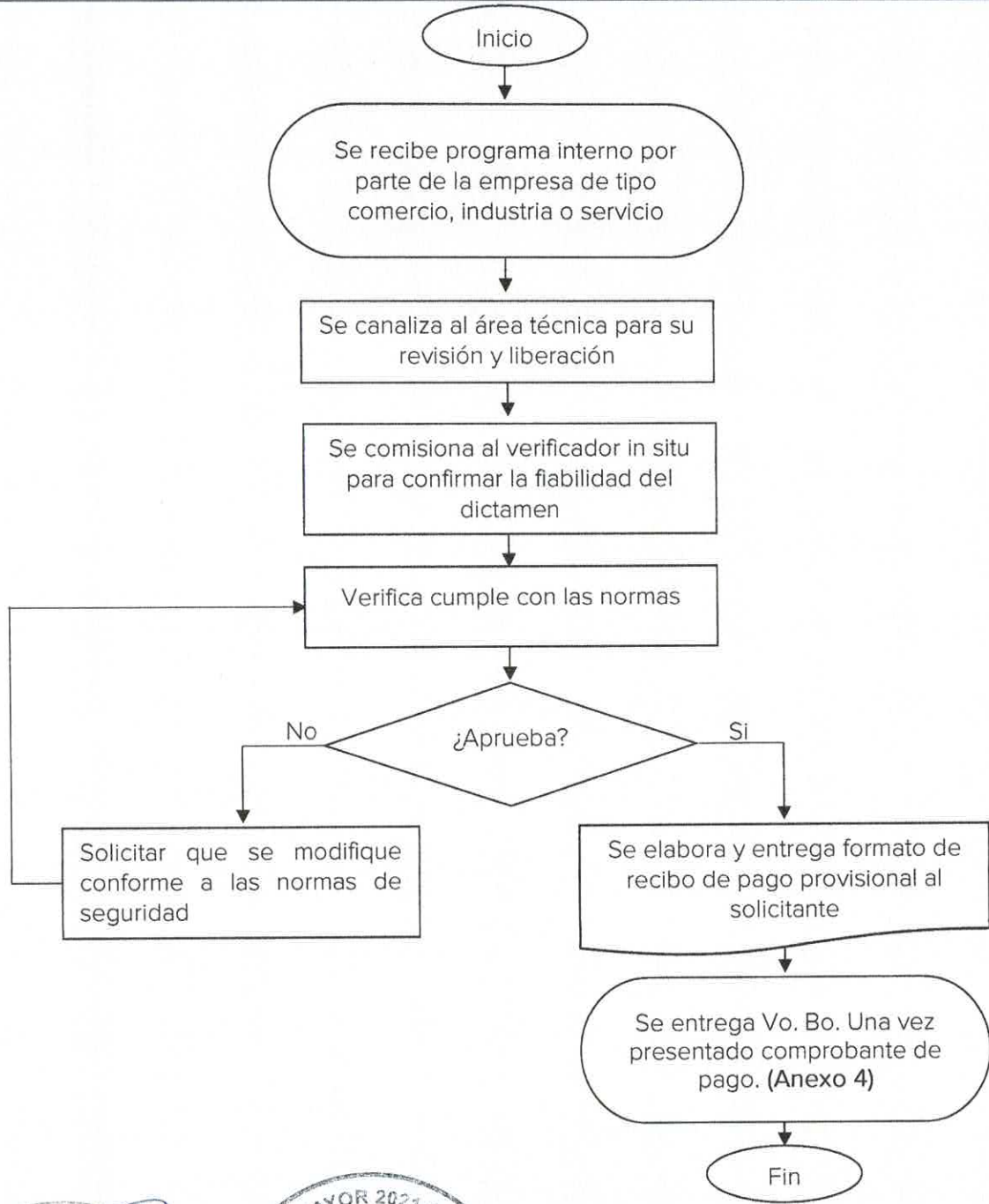
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficina Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APATZEO EL GRANDE, GTO.

OFICIALÍA MAJOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor
APATZEO EL GRANDE, GTO.

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal
APATZEO EL GRANDE, GTO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024



Presidencia Municipal Apaseo el Grande Gto.
 Fecha de emisión:
 3 de noviembre del 2021

Fecha de última revisión:
 28 de Abril del 2023

Páginas:
 51 de 129

ANEXO 4 FO-PC-001 FORMATO DE VISTO BUENO EXPEDIDO POR PC

Apaseo el Grande

VISTO BUENO LIBERADO

PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO

Visto Bueno No. AG/GT/PM/VMSE/UMPC/0329/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 78, 79, de la Ley General de Protección Civil, y de los artículos 1, 21 fracción VI, 34, 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 50 y 54 fracción I y II, del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., se extiende el presente **Visto Bueno** con vigencia de un año a **"QUERETARO ALLOYS, S.A. DE C.V."** para actividades comerciales, industriales o de servicio que cumple con las medidas de seguridad en materia de protección civil:

Nombre o Razón Social Del Responsable del Giro	"QUERETARO ALLOYS, S.A. DE C.V." C. Pablo González Galindo
Domicilio Autorizado	Calle 21 de Abril el Castillo Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
Giro Autorizado	Fabricación de Aueros
Conforme a:	ACTA No. AG/GT/PM/AVMS/UMPC/0221/2022 Del día 24/Noviembre/2022
Vigencia de Vo. Bo.	25 de Noviembre del 2022 al 29 de Noviembre del 2023
Grado de Riesgo	Alto

Debe hacer mención que dicho establecimiento queda sujeto a la supervisión continua por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil para que sean vigentes los puntos y procedimientos de seguridad conforme lo establece el Reglamento de Protección Civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., en su artículo 44, 49, 50, 51 fracción I y II, 52, 53 y 54 fracción I y II.

El otorgamiento del presente no exime al particular de obtener las licencias, Autorizaciones y Permisos necesarios de las demás autoridades municipales, y Estatales que sean necesarios para el funcionamiento de los establecimientos industriales, Comerciales y de Servicio, en términos de las leyes Aplicables.

Por los Original: [Firma]
Pablo González Galindo

Protección Civil y Emergencias

22

Apaseo el Grande

El Gerente, Representante, Supervisor o Encargado del Establecimiento Mercantil, de Servicio o Industrial tendrá las siguientes obligaciones:

PRIMERO: Aceptar las evaluaciones y participar en los programas de actualización, capacitación y certificación del personal en materia de protección civil.

SEGUNDO: Contar con un Programa Interno de Protección Civil vigente y aprobado por la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio de Apaseo el Grande, Gto., del inmueble en el que opera el giro Comercial, de Servicio o Industrial, como lo establece la Ley General de Protección Civil en su artículo 39 y 40, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil en su artículo 24, 25, 78, 79, 110 y 111, y el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., en su artículo 34, 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y IX, 50 y 54 fracción I y II. Así mismo deberá incluir la Guía para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias en el contenido de "Check-19" con la finalidad de mitigar los riesgos asociados al virus SARS-CoV-2(Ges-19).

TERCERO: Contar con los límites aplicables requeridos por las autoridades correspondientes para el funcionamiento de los giros Comerciales, de Servicios o Industriales.

CUARTO: Contar con los documentos vigentes y actualizados por las autoridades competentes: Municipales, Estatales o Federales, para que avisen el funcionamiento del giro Comercial, de Servicio o Industrial para verificar las condiciones aplicables para el giro que tenga el inmueble.

QUINTO: Los establecimientos Comerciales de Servicio e Industriales se sujetarán a las siguientes medidas de seguridad referentes al marco jurídico para su operatividad:

Ley General de Protección Civil.
 Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
 Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
 Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
 Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
 Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2011 Señales y Avisos para Protección Civil. Colores, Formas y Símbolos a utilizar.
 Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 5 de octubre de 1986.
 Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018.
 NORMA Oficial Mexicana NOM-002-ETPS-2010. Condiciones de Seguridad Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo.
 Demás Leyes, Reglamentos y Normas relativas y aplicables a la materia de protección civil.

SEXTO: Contar permanentemente con las Normas, Reglamentos y Leyes de seguridad e higiene dentro de sus instalaciones.

SEPTIMO: En caso de remodelación o ampliación del inmueble, deberá dar aviso a la Unidad Municipal de Protección Civil para la revisión y modificación del Plan Interno de Protección Civil, y contar con el aval y vigencia del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., en su artículo 39.

OCTAVO: En el caso de que el Plan Interno de Protección Civil sufra alguna modificación por parte de alguna persona no autorizada en la materia de protección civil la Unidad Municipal de Protección Civil de Apaseo el Grande, Gto., podrá revocar el aval correspondiente al Plan Interno, se podrán llevar a cabo acciones desde la actuación del plan interno hasta la clausura del inmueble.

NOVENO: La Unidad Municipal de Protección Civil podrá ordenar visitas de inspección a fin de verificar que se cumplen con las disposiciones en materia de protección civil en los establecimientos en cuestión de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Protección Civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., en su artículo 49, 60, 62 y 53 fracción I y II.

DECIMO: El Plan Interno de Protección Civil deberá contener: antecedentes de la protección civil, comité general de seguridad municipal, marco jurídico, acciones a desarrollarse como: (prevención, detección, organización, documentación del programa interno, identificación de riesgos, internos y externos, dirección, señalización, programa de mantenimiento, medidas de seguridad integral, equipos de seguridad, capacitación, difusión y coordinación) simulacro Aueros (Durante) alerta alerta, actuación de los planes de contingencia y el plan para la continuidad de operaciones. Y (Después) revisión de posibles daños estructurales y no estructurales, observación continua de las instalaciones, análisis de fallas asociado al sistema y los usos y el alojamiento. Revisión de la carga o sobrecarga de los planes de emergencia, analizar la respuesta de los grupos de apoyo, observar si hubo daños ocasionados por el fenómeno en los inmuebles vecinos, realizar un relevé de riesgos, revisar y/o reposición del equipo de emergencias y en caso de daños visibles en el inmueble ser revisado por un especialista en la materia. Ley General de Protección Civil en su artículo 39 y 40, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil en su artículo 74 y su contenido, 75, 76 y su contenido, 78, 79, 110 y 111, y el Reglamento de Protección Civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., en su artículo 34, 35, 44 y 50.

Protección Civil y Emergencias

22

Elabora: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE VALIDAD Y
 TRANSPORTE ENCARGADO DE
 PROTECCION CIVIL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

OFICINA MAYOR 2021-2023
 CONTROL DE EMISION
 Revisó
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor
 APASEO EL GRANDE, GTO.

APASEO EL GRANDE, GTO.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Autorizó
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024
 Presidente Municipal



DECIMO PRIMERO: Deberá remitir a esta Unidad Municipal de Protección Civil sus dictámenes estructurales, eléctricos, de Gas L.P., mecánica del suelo, entre otros conforme lo establece el Reglamento de la Ley General de Protección Civil en su artículo 76, fracción II, inciso b) Valoración del Riesgo.

DECIMO SEGUNDO: Deberá presentar ante esta Unidad Municipal de Protección Civil su estudio de Vulnerabilidad donde describen sus riesgos internos y externos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley General de Protección Civil en su artículo 107, fracción I, II y III, 110 y 111.

Restricciones.- De acuerdo con las acciones de Previsión, Prevención y Mitigación de la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas vigentes, Leyes y Reglamentos aplicables a la materia de Protección Civil, se señalan las siguientes restricciones:

- 1.- No se permite la construcción o desarrollo urbano a 50 metros de cualquier ducto de petróleo o sus derivados y gas natural.
- 2.- Respetar el alineamiento que emita la Dirección de Desarrollo Urbano, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.
- 3.- No se permitirá la urbanización, construcción o edificación de ningún tipo en zonas consideradas de alto riesgo.
- 4.- No se permite por ningún motivo Almacenar o recibir materiales considerados peligrosos, reactivas al medio ambiente y con grado de explosividad.

El Visto Bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil queda sujeta y apegándose en todo momento a la normativa aplicable que determine la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Ecología y el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande.

La presente Emisión Técnica no es un permiso de Uso de Suelo ni Evaluación de Compatibilidad, no acredita la propiedad o posesión del predio o inmueble, hace una verificación técnica de las medidas de seguridad en materia de protección civil de acuerdo con las Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la materia.

ATENTAMENTE
Apaseo el Grande, Gto., 28 de Abril del 2023
PRASEO EL GRANDE, GTO. 37100

TEM. ALEJANDRO GIRON ARZUAGA
Coordinador Municipal de Protección Civil y Emergencias
"Previsión, Prevención, Mitigación, Auxilio y Recuperación"
C.C.B. Andrés

Protección Civil
y Emergencias

Av. Reforma 100, s/n
C.P.M. Apaseo el Grande, Gto. México
Teléfono: (52) 477 710 0000
www.apaseoelgrande.gto.mx



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogar
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 9		PR-PC-009
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Control de combustible y kilometraje de unidades	
Encargado:	María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Recibir el control de gasolina y verificar que los datos sean correctos, así como el kilometraje	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CONTROL DE COMBUSTIBLE Y KILOMETRAJE DE UNIDADES
DESCRIPCION	<p>1.- Se recibe niveles de combustible de unidades previo a la entrega al siguiente turno.</p> <p>2.-Se analiza la información para determinar que unidades requerirán carga de combustible.</p> <p>3.-Se proporciona vale de combustible al operador o responsable de unidad</p> <p>3.-El responsable de la unidad debe llenar y entregar bitácora de servicios o recorrido, con los datos correspondientes que permitan determinar y comprobar la distancia recorrida entre cada abastecimiento. (ANEXO 5)</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

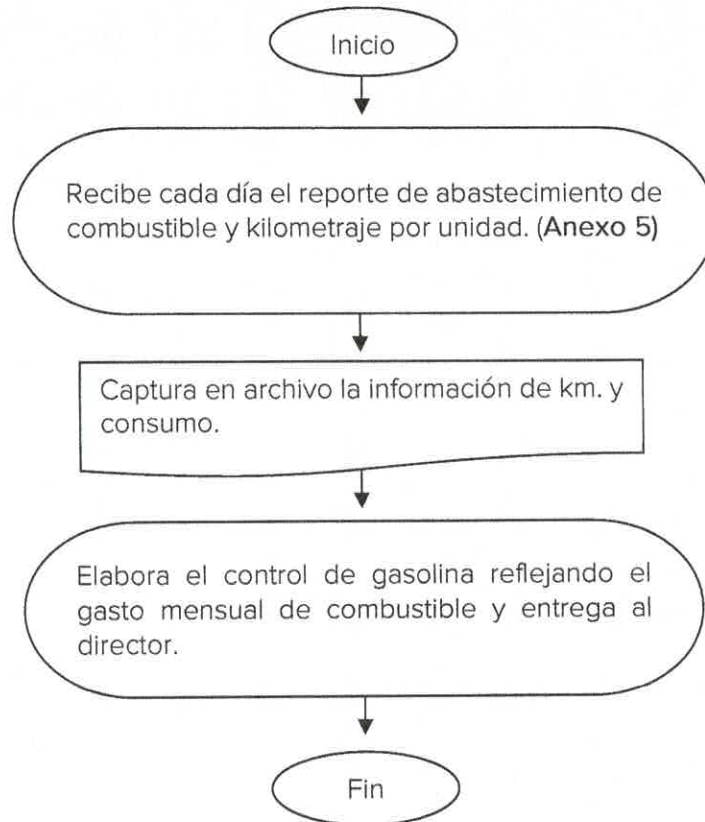


Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE MAQUINARIA Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal





ANEXO 5. FO-PC-002 BITACORA DE USOS Y SERVICIOS POR KILOMETRAJE

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CUERPO DE BOMBEROS Y EMERGENCIAS
BITACORA PARA EL CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE UNIDADES DE EMERGENCIA

FECHA	TIPO VEHICULO	MARCA	PLACAS	NUM. ECONOMICO	OPERADOR	TIPO EMERGENCIA
FECHA DE VENCIMIENTO	DEPENDENCIA O AREA	TIPO COMBUSTIBLE	CARGA COMBUSTIBLE	LUGAR DE REQUERIDO DE LA UNIDAD		
		GASOLINA DIESEL	ORIGINARIA EXTRAORDINARIA			

COMBUSTIBLE INICIAL COMBUSTIBLE FINAL ACEITE RELLENOS COMBUSTIBLES

INICIO DEL SERVICIO				MOVIMIENTO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA UNIDAD		FIN SERVICIO		REPORTE SERVICIO		INCIDENTE
NO	FECHA	HORA SALIDA	ODOMETRO INICIAL	UBICACION DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	HORA REGRESO	ODOMETRO FINAL	FOLIO CARRERA	PARTE SERVICIO	TIPO DE SERVICIO (SOLAMENTE PARA UNIDADES QUE SEAN PARA USO DE EMERGENCIA)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
OBSERVACIONES				LUGAR DE ABASTECIMIENTO		ACEITE LITROS		TOTAL KM		
				1		1		LITROS TOTALES		
				2		2		TOTAL \$		
				3		3				

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

Vc. DE PROTECCION CIVIL

No. Folia 0001

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

OFICIALÍA MAYOR 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTROL DE EMISIÓN
Reviso
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





DIAGRAMA DEL PROCESO 10		PR-PC-010
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración y entrega de anuencias de PC para eventos públicos o privados masivos	
Encargado:	María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Revisar documentación para la solicitud de permisos de fiestas, sociales, patronales, jaripeos etc. y entregar el permiso autorizado y sellado.	

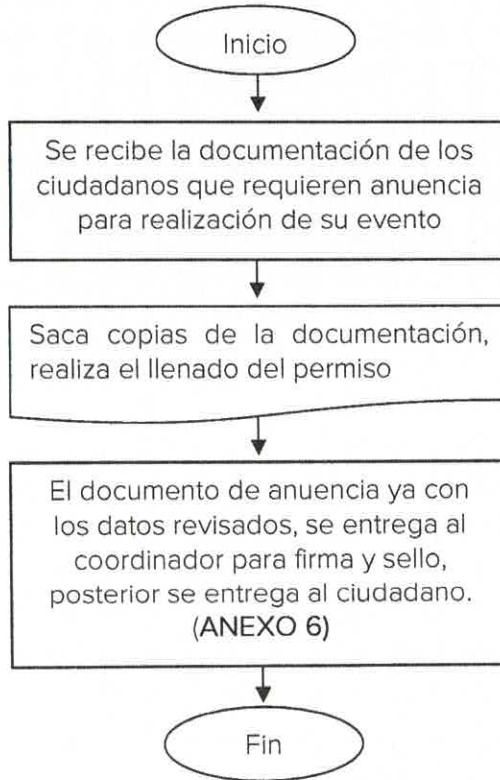
NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	Elaboración y entrega de anuencias para eventos públicos o privados masivos
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.-Se recibe documentación por parte del ciudadano que acude a solicitar anuencia para su evento social, fiesta patronal, instalación de juegos mecánicos, jaripeo o charreada2.-se revisan documentos, posterior se sacan copias3.-Se elabora anuencia con los datos del evento y solicitante4.-Una vez impreso el documento se entrega al coordinador o encargado para firma y sello.5.- El solicitante firma copia acuse para archivo y original, posterior se le entrega su documento correspondiente (ANEXO 6)

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE/ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal





Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal



ANEXO 6. FO-PC-003 FORMATO DE ANUENCIA DE PC PARA EVENTOS PUBLICOS O PRIVADOS MASIVOS



Apaseo el Grande, Gto., a 03 de Mayo del 2023
 Ayuntamiento, FO-PC-003, FO-PC-003, No. 003

Resolución favorable para la realización de eventos sociales en el contexto de la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2.

ANUENCIA FAVORABLE PARA LA REALIZACION DE CONVIVENCIAS Y EVENTOS SOCIALES en el contexto de la pandemia derivada del contagio del virus, SARS-COV-2 (COVID 19), se activarán al 100% de su aforo todas las actividades sociales, pero no por ello, se deben relajar las medidas de prevención de contagios de Covid-19 entre la población

C. ANGEL MARTINEZ MENDOZA
 CALLE: TIBET # 214
 COL. LA CALZADA
 APASEO EL GRANDE GTO.
 PRESENTE.

Por medio de la presente le hago de conocimiento que de acuerdo a su solicitud con fecha 02 de Mayo del 2023, con la finalidad de realizar el Evento de Convivencia Social, en el contexto de la Pandemia derivada del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se deberán implementar las siguientes medidas de seguridad sanitaria a fin de evitar riesgos de contagio entre la población que asista a dicha convivencia social:

TIPO DE CONVIVENCIA:	JUEGOS MECANICOS
EL EVENTO SE LLEVARA A CABO EN:	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA MARIANO ESCOBEDO
UBICACION:	FUNDADORES DE SALAMANCA, LA HUERTA
CON UN HORARIO DE INICIO:	1000 HORAS
CON UN HORARIO DE TERMINO:	0000 HORAS
SE LLEVARA A CABO EL DIA:	3 DE MAYO DEL 2023
AFORO PERMITIDO:	100 %

La Subdirección Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos le hace las siguientes recomendaciones en materia de seguridad y protección, para el evento.

- 1.- El Proveedor del servicio de atracciones mecánicas Deberá Contar con su Plan de Emergencias, desdoblado las Acciones para el Antes, Durante y Después de una Emergencia (Reglamento de la Ley General de Protección Civil art. 74, 75, 76, 77, 78 y 79).
- 2.- Contar con póliza de responsabilidad civil o de accidentes contra terceros, ya sea por el propietario del inmueble o del Comité organizador.
- 3.- Las atracciones mecánicas Deberán Contar con señalización de emergencia vigente conforme a la nom-003/segob/2011.
- 4.- Las atracciones mecánicas Deberán Contar con extintores de Polvo Químico Seco o Co2 Como mínimo de acuerdo a la nom-002/stps/2010.
- 5.- Se debe contar con la contratación de un servicio Prehospitalario y servicio de seguridad para la atención inmediata de cualquier situación que se presente, y/o botiquín de primeros auxilios.
- 6.- Asi mismo deberá implementar el filtro de sanidización y señalización Covid-19, para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias en el contexto del Covid-19. Con la finalidad de mitigar los contagios derivados del virus SARS-CoV-2(Covid-19).
- 7.- no obstaculizar ni obstruir el tránsito de las vialidades principales, aledañas y vecinales.
- 8.- Se le hace la recomendación alerta que no se permite el comercio informal en las inmediaciones donde se lleve el evento, para evitar aglomeraciones de personas y así evitar contagios de Covid-19.
- 9.- Asi mismo deberá cumplir con los siguientes **PROTOCOLOS de Seguridad Sanitaria**, emitidos para la Reactivación Económica, con la finalidad de reducir los contagios del virus SARS-CoV-2 (Covid-19).
- 9.- Deberá seguir los protocolos de limpieza y desinfección para evitar el contagio derivado del virus SARS-CoV-2
- 10.- Sin excepción, no se podrán instalar antes de la fecha señalada en el presente documento para la fecha y horas solicitadas para realizar sus actividades de servicios, así mismo no podrá permanecer después del termino del periodo autorizado de dicho evento.

Protección Civil y Emergencias

Auditorio Municipal
 Gobierno Apaseo el Grande
 Calle a San Remon 200-51-000
 C.P. 76100 Apaseo el Grande Gto.



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ TORRES
 SUBDIRECTOR DE IDENTIDAD Y TRANSPORTE ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISION
 Revisor
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficialía Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal





- PRIMERO:** Se permitirá un Aforo del 100% de la Capacidad del lugar, (no se permite la realización de convivencias sociales en canchales de usos múltiples, plazas públicas, cierre de calles o vialidades o lotes baldíos sin bardas perimetrales), se deberá contar con circulación de aire (no se permite el uso de aires acondicionados) y luz natural
- SEGUNDO:** La Duración de los eventos sociales (en el horario especificado)
- TERCERO:** Los espacios deben contar con el tamaño adecuado para la sana distancia y protocolos sanitarios (separación de mesas de 2.00 mts y 10 sillas máximo por mesa)
- CUARTO:** Los asistentes a la Convivencia Social, deberán hacer uso del cubre bocas, y el lavado frecuente de manos en jabón
- QUINTO:** No se permite el uso muy alto el volumen de la música
- SEXTO:** En todo momento se deberán acatar las medidas de seguridad sanitarias sin excepción

Los PROTOCOLOS de Seguridad Sanitaria, son recomendaciones y tendrán que ser implementados en su totalidad para poder realizar la Convivencia Social, de encontrar **Negligencia u Omisión** a dichos Protocolos, se procederá con las sanciones correspondientes de acuerdo a lo que establezcan las Leyes y Reglamentos aplicables.

Recordemos que la convivencia social favorece el contagio social del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) y no debemos bajar la guardia. Aprende a vivir sin contagiarte.

Este documento destina a la subdirección Municipal de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Ecología, Oficialía Mayor y La Secretaría del H. Ayuntamiento, de toda responsabilidad de carácter Penal, Civil o de Salud, que pudiera generarse con motivo del desplazamiento social y de la realización de esta Convivencia Social.

Cabe hacer mención que la Subdirección Municipal de Protección Civil y la Coordinación de Fiscalización, Realizarán la Supervisión, Verificación y Vigilancia de las Medidas de Seguridad Sanitarias en materia de Salud y Protección Civil para llevar a cabo la realización de este Evento de Convivencia Social.

Sin otro particular a la presente de momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ENTERADO

C. ANGEL MARTINEZ MENDOZA

Acepto los Protocolos de Seguridad Sanitaria y hacerlos cumplir
 Para reducir el contagio derivado del virus SARS-CoV-2 (Covid-19)

ATENTAMENTE

CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
 ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



C.c.p. Lic. Laura Navarro Jiménez -secretaria del H. Ayuntamiento
 Lic. Ana Lilia Rodríguez Molina- Tesorera Municipal
 CDO.msge

Protección Civil y Emergencias

Subdirección Municipal de Protección Civil
 Carretera Apaseo el Grande
 C.P. - San Sebastián del Sur
 Gto. 37100



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
 Revisor

Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal





DIAGRAMA DE PROCESO 11

PR-PC-011

Area:	Coordinación de Protección Civil
Proceso:	Control y Registro de vales de combustible
Encargado:	María Santos Galván Carrión
Objetivo:	Entregar vales de gasolina al personal operativo para recarga de las unidades.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	CONTROL Y REGISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE
DESCRIPCION	<p>1.- Los vales se solicitan en el área operativa de seguridad publica</p> <p>2.-Posterior se entregan al personal de protección civil y bomberos en turno para abastecimiento de las unidades, según lo requieran</p> <p>3.-Una vez abastecida la unidad el operador registra los datos en el formato del vale, el cual tiene impreso un folio de control interno y el operador de la unidad a cargo debe anotar folio expedido por la estación de combustibles, así como los datos de la unidad, kilometraje, cantidad en litros del combustible, monto de la carga y su firma (ANEXO 7).</p> <p>4.-Entrega copia del vale al despachador para su control, posterior hace entrega del vale al área administrativa de protección civil para su registro</p> <p>5.- La información del vale es recopilada en archivo de Excel, posterior en bitácora (formato impreso de control interno)</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



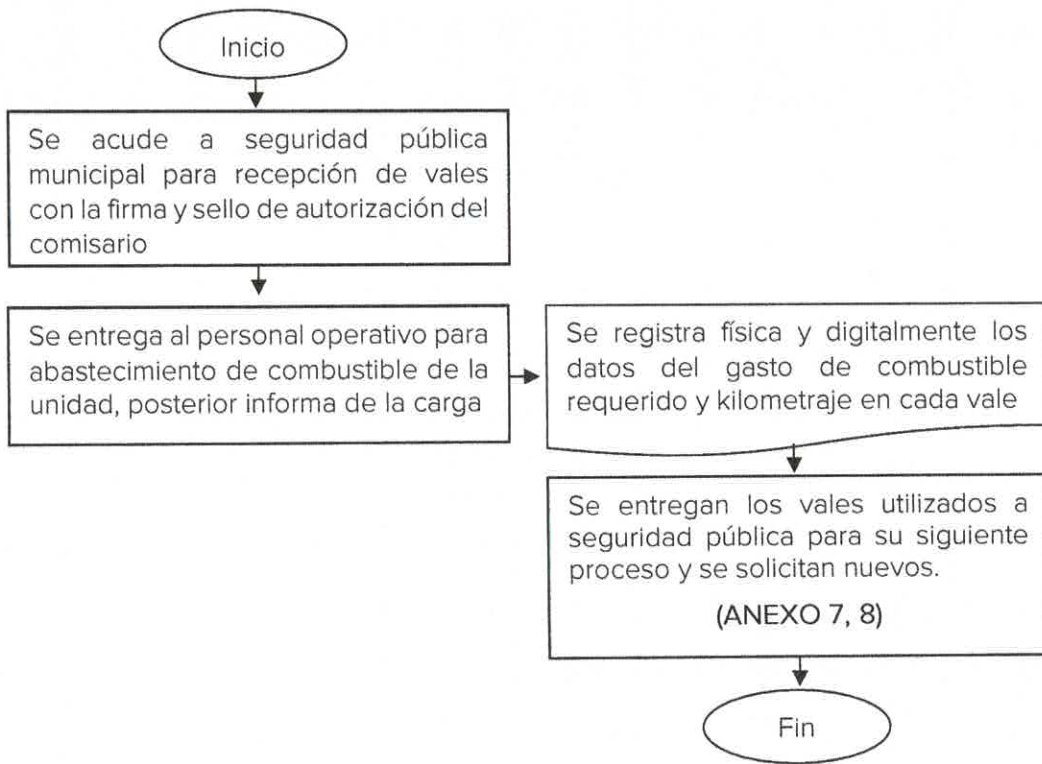
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal





	6.- Dicha información se utiliza de ser requerida, para realizar proyecciones de consumo de combustible de acuerdo al presupuesto asignado.
--	---



Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 7. FO-PC-004 BITACORA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD

TIPO	MARCA	PLACAS	MODELO	No. ECO.	No. DE SERIE
CAMION TANQUE	TOYOTA HILUX	EO 1610	2017	QR-02	MROEX8DDXH0247083

FECHA	KM	lts	MONTO	FOLIO	OPERADOR	TOTAL MESUAL
03/01/2023	76739	39.19	834	6447630-6274	DANIEL GALINDO	
05/01/2023	77042	93.125	924.6	6449361-6276	JOSE VICENTE	
09/01/2023	77485	70.04	1501.76	6453030-6325	OMAR ACIEL	
13/01/2023	77817	44.542	954.98	6456436-6365	JOSE MANUEL HERNANDEZ	
16/01/2023	78053	39.975	853.06	6459196-6388	JOCSAN LUNA	
18/01/2023	78317	34.652	742.9	6460988-6459	DANIEL GALINDO	
20/01/2023	78602	44.542	961.66	6463000-6556	JESUS LEONEL	
23/01/2023	78961	60.097	1297.49	6465546-6557	JOSE VICENTE	
26/01/2023		43.322	935.32	6468160-6541	JOSE VICENTE	9005.77
01/02/2023	79628	42	906.82	647370*-6693	NAYLIN RICO	
04/02/2023	79902	41.815	902.7	6476384-6718	JESUS LEONEL	
20/02/2023	80188	41.117	892.7	6490750-6931	DANIEL GALINDO	
23/02/2023	80588	50.222	1090.32	6493449-6944	DAVID MALDONADO	3792.54
06/03/2023	81027	61.452	1339	6503760-7066	DAVID MALDONADO	
29/03/2023	81218	52.362	1129.91	6529614-7465	JOCSAN LUNA	
31/03/2023	81642	57.22	1223.98	6526266-7430	OMAR ACIEL	3692.89

Elaboro: Dirección de área
 C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y
 TRANSPORTE ENCARGADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
 Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor

Autorizo:
 Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal





ANEXO 8. FORMATO DE VALE DE COMBUSTIBLE (OFICIALIA MAYOR)

GOBIERNO MUNICIPAL
Apaseo el Grande
2021 - 2024

Número de oficio: 007966
Fecha: _____
ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN Y SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

LIC. SALVADOR VARELA NOGAL
OFICIAL MAYOR
PRESENTES

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de manera muy respetuosa me dirijo a usted, con el objeto de solicitar su valiosa colaboración a efectos que nos pueda proporcionar _____ litros y _____ efectivo, de combustible para el vehículo que se detalla a continuación:

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE:	
PUESTO:	
ADSCRIPCIÓN:	
ENCARGADO DE AREA:	
TEL. FONDO DE OFICINA:	
DESTINO:	
LUGAR A VISITAR:	
FECHA DE CARGA:	
VEHICULO:	
PLACAS:	NO. ECONOMICO:
KILOMETROS ACTUALES DEL VEHICULO:	
TIPO DE COMBUSTIBLE:	
OBJETIVO DE LA COMISIÓN (ACTIVIDADES A REALIZAR):	

Sin más por el momento y a espera de su provechoso apoyo me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Nombre y firma del comisionado
Comisionado

Lic. Juan Ulises Rodríguez Castañeda
Comisario de Seguridad Pública
Autoriza

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor
Vo. Bo.

Carretera Hidalgo, 105
Zona Centro, C.P. 38190
Apaseo el Grande, Gto.
Tel: (415) 519 29 05
Tel: (415) 519 40 83
ApaseoElGrandeGob
ApaseoElGrandeGto

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 12		PR-PC-12
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración de permisos para quema de fuegos pirotécnicos	
Encargado:	Yolanda Tinajero Solís	
Objetivo:	Elaborar los permisos de quema de fuegos pirotécnicos para control y seguridad de la ciudadanía.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	Permiso para quema de fuegos pirotécnicos
DESCRIPCION	<p>1.-Se recibe por parte del interesado solicitud para quema de pirotecnia</p> <p>2.- El pirotécnico debe presentar un permiso expedido por parte de SEDENA, Guía o Permiso de traslado del material pirotécnico, documento que lo certifica como pirotécnico e identificación oficial, un permiso por parte del párroco en el caso de festividades patronales.</p> <p>3.-Si el solicitante cumple con los requisitos se le entrega su ficha de recibo de pago provisional de derecho y se lleva para firma del alcalde para posterior ser entregada al solicitante (Anexo 9).</p> <p>4.-Se recibe el permiso aprobado, en cuanto el solicitante presenta su copia comprobante de pago por parte del H. ayuntamiento (Anexo 10), se le entrega (Anexo 12).</p> <p>5.-De no cumplir con los requisitos se le hace la observación, su trámite se detiene hasta entrega de la documentación faltante.</p> <p>6.-Se registra en bitácora de control interno y se notifica al personal de P.C de dichos eventos próximos para su supervisión e inspección.</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

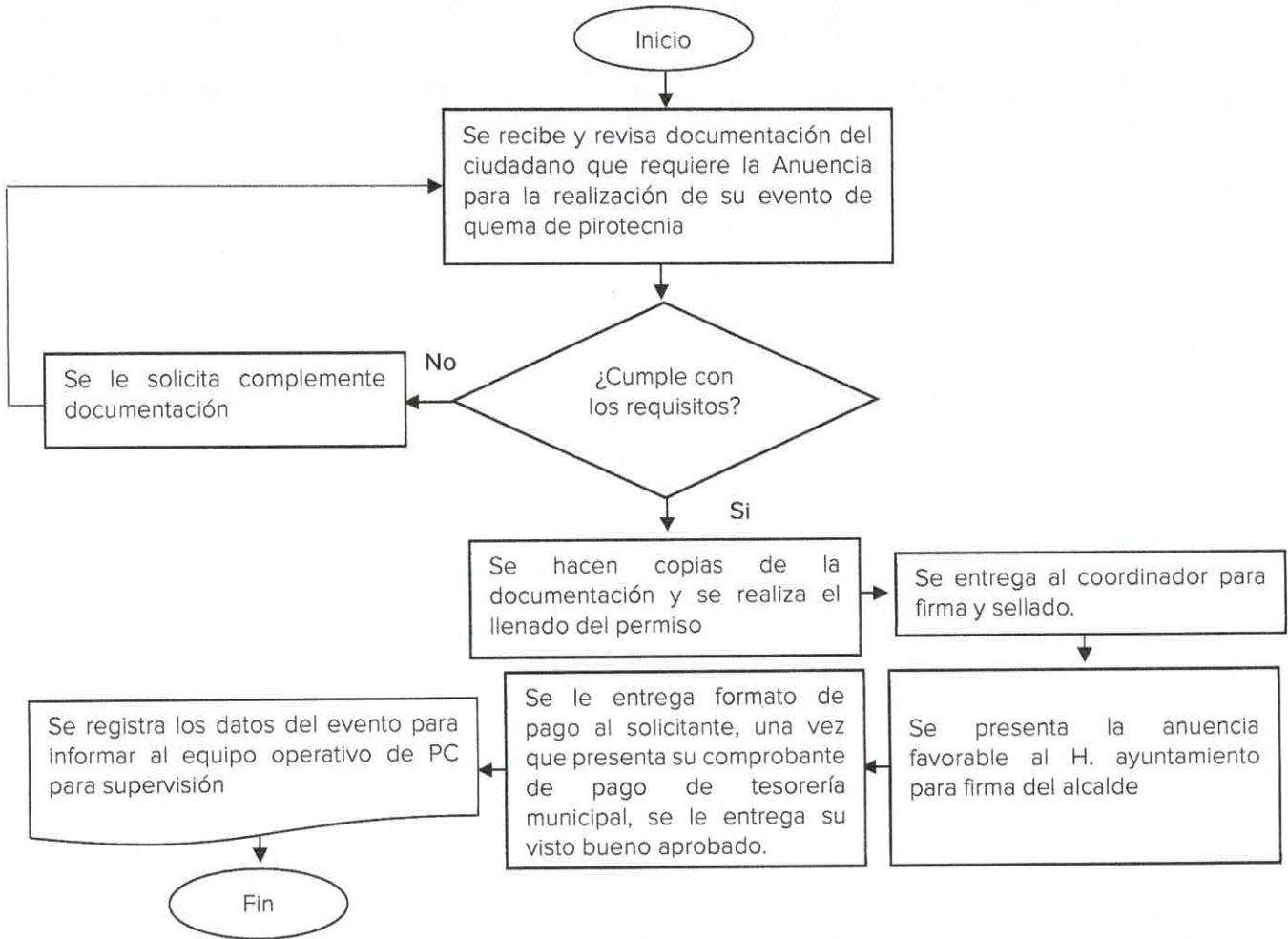
CONTROL DE EMISION
Revisó

Lic. Salvador Arela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





ANEXO 9. FO-PC-005. FORMATO DE RECIBO DE PAGO DERECHO DE EXPEDICION DE PERMISO O VISTO BUENO

INGRESO TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO PROVISIONAL

Apaseo el Grande 2021-2024

FOLIO

Nombre: _____

Entero a esta oficina \$ _____

Por concepto de: _____

(Recibo Provisional, pasar en horas hábiles por su comprobante de pago a las instalaciones de protección civil)

Ley de Ingresos Artículo _____ Fracción _____ Inciso _____

Apaseo el Grande, Gto., a _____ de _____ de _____

Elaboró: _____

INGRESO TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO PROVISIONAL

Apaseo el Grande 2021-2024

FOLIO

Nombre: _____

Entero a esta oficina \$ _____

Por concepto de: _____

(Recibo Provisional, pasar en horas hábiles por su comprobante de pago a las instalaciones de protección civil)

Ley de Ingresos Artículo _____ Fracción _____ Inciso _____

Apaseo el Grande, Gto., a _____ de _____ de _____

Elaboró: _____

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION

Reviso

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Presidencia Municipal Apaseo el Grande Gto.
Fecha de emisión: 3 de noviembre del 2021 Fecha de última revisión: 28 de Abril del 2023

Paginas:
67 de 129

ANEXO 10. COMPROBANTE DE PAGO DE TESORERIA

Apaseo el Grande 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.
TESORERÍA MUNICIPAL
R.F.C. MAG 850101IS2
JARDÍN HIDALGO No. 105 ZONA CENTRO CP. 38160 APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

RECIBO 18436

LIQUIDACIÓN A CARGO DE:
CON DOMICILIO EN:
LA CANTIDAD DE: \$
CANTIDAD CON LETRA:

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **FIRMA DEL COBRADOR**

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisor:

Lic. Salvador Vazela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 11. FO-PC-006 FORMATO DE CONSTANCIA PARA QUEMA DE PIROTECNIA

EL SUSCRITO LIC. JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA, PRIMERA AUTORIDAD.

ADMINISTRATIVA DE: APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

HACE CONSTAR

QUE: C. JOSE INOCENCIO FUENTES MONDRAGON,
(DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

CON DOMICILIO EN: CONOCIDO S/N SAN MATEO TLALCHICHILPAN
(CALLE) (NUMERO) (CD, POBLACION, LOCALIDAD)

ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO 50904 7221668351
(MUNICIPIO, DELEGACION) (ESTADO, DISTRITO) (C.P) (TELEFONO)

EMPLEARA LOS MATERIALES SIGUIENTES:

2 CASTILLO, 35 CRISANTEMO DE LUZ, 300 COMETA.

(POLVORA, DINAMITA, ARTIFICIOS, NITROCELULOSA, ETC.)

TRABAJO QUE SE EFECTUARA PRECISAMENTE EN EL LUGAR DE CONSUMO UBICADO: EN EL JARDIN PRINCIPAL DE SAN PEDRO TENANGO, MPIO DE APASEO EL GRANDE GTO, EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 24:00 HRS.

(REFERIDO A PUNTO CONOCIDO PARA SU FACIL LOCALIZACION)

TIENE LA CONFORMIDAD DE ESTAS AUTORIDADES, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, RESPECTO A SU SEGURIDAD Y UBICACION PARA DESTINARSE A LAS ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

[Firma manuscrita]
LIC. JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
(FIRMA Y SELLO)



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION

Revisó:

[Firma manuscrita]
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

[Firma manuscrita]
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 12. FO-PC-007 FORMATO ANUENCIA DE QUEMA DE PIROTECNIA

Apaseo el Grande
2021-2024

«Bicentenario de la instalación del excelentísimo Diputación provincial de Guanajuato <<1822-1824>>»
Apaseo el Grande, Gto., a 06 de Diciembre del 2022.
Oficio No.: LMP/CA/PROTECCIÓN CIVIL/001/2022
Dirección: Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
Área: Coordinación Municipal de Protección Civil, Surtido de Bomberos y Emergencias
Asunto: **ANUENCIA PARA EL USO Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS**
Es Tiempo de Todos. Prevenir está en tus manos.

C. JOSÉ INOCENCIO FUENTES MONDRAGON
SAN MATEO TLALCHICHILPAN
ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO
TITULAR DEL PERMISO No.1516
PRESENTE

En alcance a la solicitud realizada por Usted en fecha 29 de noviembre del año en curso referente al otorgamiento de la **ANUENCIA PARA EL USO Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS**, por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil para, solicitar permiso para la compra y consumo de sustancias químicas para la fabricación y consumo de artificios pirotécnicos para el evento que se realizará el día **31 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE SAN PEDRO TENANGO**, del Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Por motivo de quema de fuegos pirotécnicos y que de acuerdo al reglamento de protección civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., en sus artículos 1, 2, 23 fracciones V, VI y XVI, 35 fracciones V, VII, VIII y IX, 44, 49, 50, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 52, 53, 54 fracciones I y II del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Apaseo el Grande, Gto., de la ley de armas de fuego en sus Artículos 1, 2 Fracción III; 3, 40, 41 Fracción IV inciso E); 42 Fracción I, 44, 45 y 48, y los artículos 34 fracción II, 35 inciso a) y g); y 45 fracción III del Reglamento de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para la implementación de las medidas de seguridad en materia de protección civil para la utilización del siguiente material explosivo y artificios:

Quema de Artificios Pirotécnicos: 2 Castillo, 35 crisantemos de luz, 300 cometas.

Lo anterior para que se implemente y garantice el cumplimiento de los Protocolos de las medidas de seguridad en materia de protección civil, que deberán adoptar el (los) Solicitante(s) dentro de las actividades a desarrollar en la Quema de Artificios Pirotécnicos, con el propósito de reducir el Peligro o Riesgo de exposición de los trabajadores involucrados en la operación, visitantes y población circundante.

Por lo cual se otorga la **ANUENCIA PARA USO Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS** al **C. JOSÉ INOCENCIO FUENTES MONDRAGON** para la Quema a realizar en el lugar y material a utilizar antes Mencionados.

Protección Civil y Emergencias

Resolución Municipal No. 1000, Apaseo el Grande, Gto.
Brigada, No. 24029, Coordinación Municipal de Protección Civil, Apaseo el Grande, Gto.
T. P. 22168

Facebook: ApaseoElGrandeGto
Twitter: ApaseoElGrandeGub.Mx

22
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Elaboro: Dirección de Área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SALUD Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



El Solicitante deberá cumplir con las siguientes medidas:

- Presentar su permiso de transportación del material explosivo y sus complementos.
- Presentar su permiso general concedido para la compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas para la fabricación, almacenamiento, venta y/o consumo de artificios pirotécnicos

El Titular del permiso general para la quema de fuegos artificiales deberá de:

PRIMERO: En caso de daños a terceros deberá de reparar la falta sea cual fuera.

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento queda deslindado de cualquier daño que se pudiera ocasionar por dicha práctica

TERCERO: El responsable deberá de delimitar el área por lo menos 10 metros a la redonda con cinta de acordonamiento de color rojo en el caso del castillo. Así mismo deberá contar con 2 extintores de polvo químico seco o de agua para el control de un posible conato de incendio, así mismo el permisionario asignará personal antes, durante y después del armado y quema de los artificios pirotécnicos para el resguardo de los mismos.

CUARTO: Acatar las observaciones que por parte de los elementos del Cuerpo de Bomberos o Protección Civil se realicen en el lugar de la quema de artificios pirotécnicos.

QUINTO: Se le notificará que en caso de detectar alguna anomalía que atente contra la seguridad pública de los usuarios o visitantes, será puesto fuera de servicio o a disposición según el caso con aviso a él responsable y se levantará un acta

SEXTO: Este documento deslinda a la Unidad Municipal de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Ecología, Oficialía Mayor y La Secretaría del H. Ayuntamiento, de toda responsabilidad de carácter penal o civil, que pudiera generar con motivo de la realización de cualquier suceso de esta práctica.

SEPTIMO: Deberá presentar el permiso para la transportación de los artificios pirotécnicos expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional y deberá identificar con los rombos correspondientes de material peligroso el vehículo en donde se transporten los artificios pirotécnicos

Restricciones. - De acuerdo con las acciones de Previsión, Prevención y Mitigación de la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas vigentes, Leyes y Reglamentos aplicables a la materia de Protección Civil, se señalan las siguientes restricciones:

Protección Civil
y Emergencias

Presidencia Municipal
Carretera a San Mateo
Barrios, San Mateo
Municipio, Apaseo el Grande, Gto.
C.P. 37810

ApaseoElGrande.Gob
ApaseoElGrande.gob.mx



Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE UNIDAD DE
TRANSPORTE EN CARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- 1 - No se permite la quema de artificios pirotécnicos a 50 metros de cualquier ducto de petróleo o sus derivados y gas natural.
- 2 - Respetar el lineamiento que emita la Dirección de Desarrollo Urbano, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.
- 3 - No se permitirá la quema de artificios pirotécnicos en ningún tipo en zonas consideradas de alto riesgo.
- 4 - No se permite por ningún motivo Almacenar o reciclar materiales considerados peligrosos, reactivos al medio ambiente y con grado de explosividad.
- 5 - Realizar obras de mitigación para evitar fuegos incipientes.
- 6 - Cumplir con las disposiciones de las demás dependencias municipales, estatales y federales en su ámbito de competencia.
- 7 - La anuencia favorable de la Unidad Municipal de Protección Civil queda sujeto y apegándose en todo momento a la normativa aplicable que determine la Dirección de Desarrollo Urbano.

Vehículo en donde se transporta el material Pirotécnico:

Concepto	Marca	Modelo	No. de Serie	Placas
CAMIONETA	NISSAN	2008	VWASHTF2981025558	848DH4

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR

ATENTAMENTE

"Apaseo el Grande, es Tierra de Todos"
Por tu salud y la de los demás, cuidate. Prevención está en tus manos

TEM Alejandro Grón Tzuc
Coordinador Municipal de Protección Civil y Emergencias
"Prevención, Prevención, Mitigación, Auxilio y Recuperación"

Protección Civil
y Emergencias

Andrés Santiago
Calle Apaseo el Grande 2024
Teléfono: 52 52 22 22 22 22
E-mail: Apaseo@Gto.gob.mx

ApaseoElGrandeGob
ApaseoElGrande.gob.mx



Elaboro: Dirección de Área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



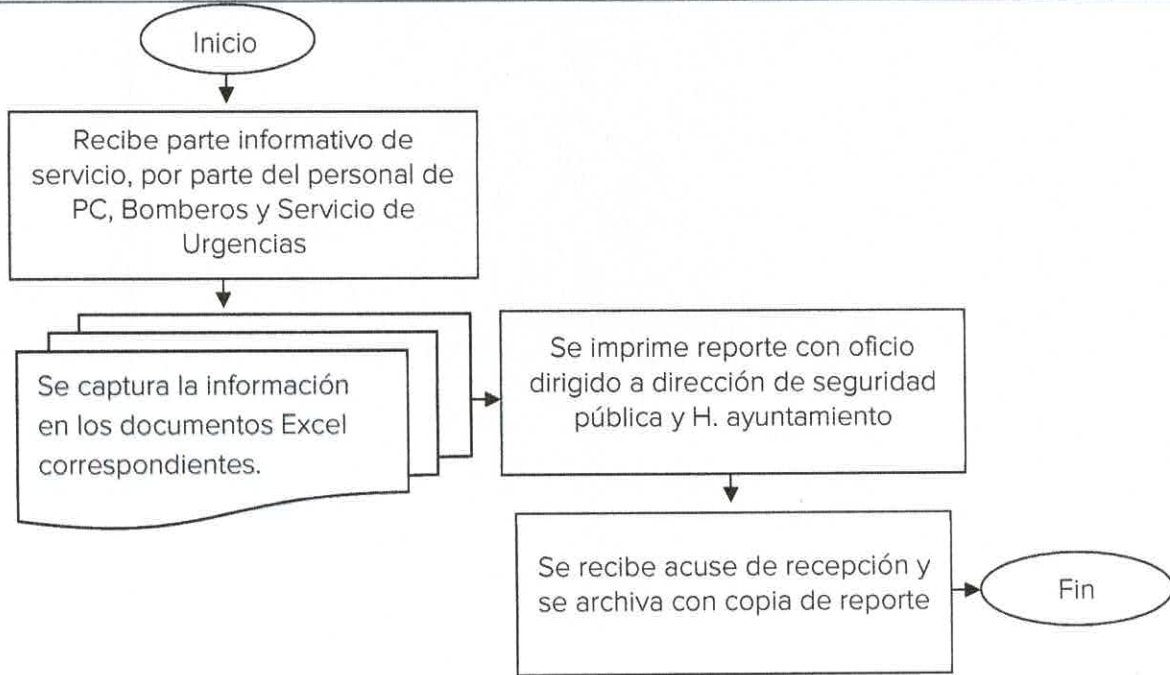
DIAGRAMA DE PROCESO 13		PR-PC-013
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración de reportes de servicios por mes	
Encargado:	María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Realizar el informe mensual de servicios realizados por el departamento especificado por tipo de servicio.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN DE REPORTES DE SERVICIOS POR MES
DESCRIPCION	<p>1.-Se recibe en el área administrativa partes informativos de servicio por unidad y por turno del personal de Proteccion civil y bomberos</p> <p>2.-Dicha información es recopilada en formatos reimpresos (Anexo 18, 19 y 21)</p> <p>3.-Se ordenan por hora de servicio y unidad, la información se descarga o registra en documentos en Excel (Anexo 13, 14 y 15) los cuales son: formato partes de emergencia Municipal 23 y Estadístico reportes de emergencia 23.</p> <p>4.- una vez recopilada la información de todos los servicios se engrapan por día y se archiva.</p> <p>5.-Al final del mes se imprime reporte con todos los servicios atendidos y se entrega copia mediante oficio al Director de Seguridad Publica para su conocimiento y firma acuse de recibido.</p> <p>6.- Se envía archivo digital al área operativa de Seguridad publica</p> <p>6.- Archiva copia acuse en conjunto con el oficio.</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISION
Revisor
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



ANEXO 13. FO-PC-008 ARCHIVO FORMATO REPORTE DE PARTES DE EMERGENCIAS MUNICIPALES

FECHA	HORA	TURNO QUE ATENDE REPORTE	UNIDAD QUE ATENDE EL REPORTE	FOLIO DEL REPORTE (R11)	TIPO DE SERVICIO	UBICACION DE LA EMERGENCIA	# PERSONAS ENFERMAS	# PERSONAS LESIONADAS	# PERSONAS MUERTAS	HOSPITAL AL QUE SE TRASLADA?	RESERVA CORTA DEL REPORTE	UNIDADES DE APOYO
01/05/2023	1:50:00 PM	C	QR-03		INCENDIO DE PASTIZAL	LA LABOR	0	0	N/A	N/A	AREA AFECTADA 200m ² Y 1 ANKOMEI	T-03
01/05/2023	9:05:00 PM	C	QR-03		INCENDIO DE PASTIZAL	FRACC. EL GUADALUPANO	0	0	N/A	N/A	AREA AFECTADA 5m ² Y BASURA	
01/05/2023	10:22:00 PM	C	QR-03		INCENDIO DE PASTIZAL	CERRO DE LA CRUZ EL CERRITO	0	0	N/A	N/A	SE MONITOREO YA QUE SE ENCONTRABA EN LA CERRANIA. SIN REGO	QR-02
01/05/2023	9:47:00 PM	C	QR-02	34341	CABLES CAIDOS	16 SEPTIEMBRE SAN RAMON	0	0	N/A	N/A	SE ACORDOHA EL AREA DE LOS CABLES DE ENERGIA CAIDOS, PARA EVITAR RESGO	
01/05/2023	5:48:00 PM	C	A-03		ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON LESIONADO	COACHIMI	0	1	N/A	COMUNITARIO	PERSONA CONTUSION Y HERIDA EN MANO QUEDA Y CABEZA	
02/05/2023	1:30:00 PM	A	QR-05		COLISION VEHICULAR	SAN JOSE AGUA AZUL	0	4	N/A	COMUNITARIO	AL ARRIBAR SE ENCUENTRA CHOQUE POR ALCAICE DE UN TRALEY Y UN TAXI	M-04, A-03
02/05/2023	2:00:00 PM	A	QR-02		INCENDIO CASA HAB	TUNAL	0	0	1	N/A	AL ARRIBAR SE ENCUENTRA TOTALMENTE SOFOCADO EL INCENDIO, UNA PERSONA CALCRADA	M-04, QR-03
02/05/2023	9:36:00 AM	A	T-03		INCENDIO DE NEUMATICOS	ESTANCIA DEL LLANO	0	0	N/A	N/A	EL INCENDIO FUE REPORTADO DE PASTIZAL, EN REALIDAD SE ENCONTRO INCENDIO DE 2 NEUMATICOS CONSUMIDOS	
02/05/2023	1:35:00 PM	A	QR-03	34360	INCENDIO CASA HAB	TUNAL	0	0	1	N/A	AL ARRIBAR SE ENCUENTRA UNA PERSONA CALCRADA LA CUAL SEGUN FAMILIAR SUFRIA DEPRESION	M-04, 0537
02/05/2023	4:30:00 PM	A	M-04	34359	COLISION VEHICULAR	CARR. LIBRE CELAYA-GRU KM 33-500	0	0	1	N/A	APOYO A LA AIC PARA EXTRACCION DEL CUERPO EL CUAL SE ENCONTRABA ATRAPADO EN EL VEHICULO	
02/05/2023	6:00:00 PM	A	QR-03	34365	INCENDIO DE PASTIZAL	CALERAS	0	0	N/A	N/A	APROX UN AFECTACION DE 4 HECTAREAS Y 7 NEUMATICOS	
02/05/2023	2:39:00 AM	A	A-03		ACCIDENTE VEHICULAR	VILLAS DEL REY	0	0	N/A	N/A	PERSONA VALORADA EN EL LUGAR, CONTUSION POSIBLE EN LA PUNTA DEL QUEDA	

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y TRANSPORTES ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 14 FO-PC-009 ARCHIVO ESTADISTICO DE EMERGENCIAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1													
2													
3	BOMBEROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4	SERVICIO CASEROS/COMUNIDAD												
5	Perestamboles caído												
6	Basura												
7	Lientas												
8	Pastizal		1										
9	Comercios Industrias * Empresa * recicladora												
10	Vehículo/incendio												
11	Incendio Casa habitación/Empresa												
12	Incendio rastrojos *1/21 pacas												
13	Fuga de gas												
14	Derrames												
15	Cables caídos/poste caído												
16	Enferme de abejas												
17	Enjambre de avispas												
18	Choque												
19	Volcadura												
20	Colisión vehicular					2						2	
21	Derrumbes												
22	Atrapado												
23	Frenado												
24	Material peligroso en Contenedores												
25	Accidente con el tren												

ANEXO 15. FO-PC-010 ARCHIVO FORMATO REPORTES ATENDIDOS POR MES

ACTIVIDADES	REPORTES ATENDIDOS
COLISION VEHICULAR	6
RESCATE DE CUERPO	1
ACCIDENTE DE MOTOCICLETA	3
ENFERMO	1
INCENDIO PASTIZAL	27
INCENDIO URBANO,CASA, EMPRESA	3
FUGA DE GAS	10
INCENDIO RASTROJOPACAS	2
INCENDIO BASURA	2
INCENDIO VEHICULO	4
INCENDIO NEUMATICOS	4

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE
TRANSPORTE Y CARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION
Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 14		PR-PC-014
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Reporte de Servicios PC Estatal	
Encargado:	Auxiliar Administrativo: María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Realizar el informe mensual de servicios realizados por el departamento especificado por tipo de servicio.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	REPORTE DE SERVICIOS PC ESTATAL
DESCRIPCION	<p>1.-Se recibe en el área administrativa partes informativos de servicio por unidad y por turno del personal de Protección civil y bomberos</p> <p>2.-Dicha información es recopilada en formatos pre impresos (Anexo 18,19 y 21)</p> <p>3.-Se seleccionan los partes informativos relevantes del mes, la información se descarga o registra en documentos en Excel (Anexo 16, 17) los cuales son: Formato de Informe mensual y Registro Emergencias Estatal 23</p> <p>4.- una vez recopilada la información de los servicios se imprimen los archivos como reporte en conjunto con el oficio dirigido a personal de protección civil estatal, en correos electrónicos adjuntos en oficio.</p> <p>5.-Se presenta documento al coordinador de Protección Civil para firma y sello, en caso contrario o por alguna indisposición por parte del coordinador deberá llevar la firma del comisario de la dirección de Seguridad Publica.</p>

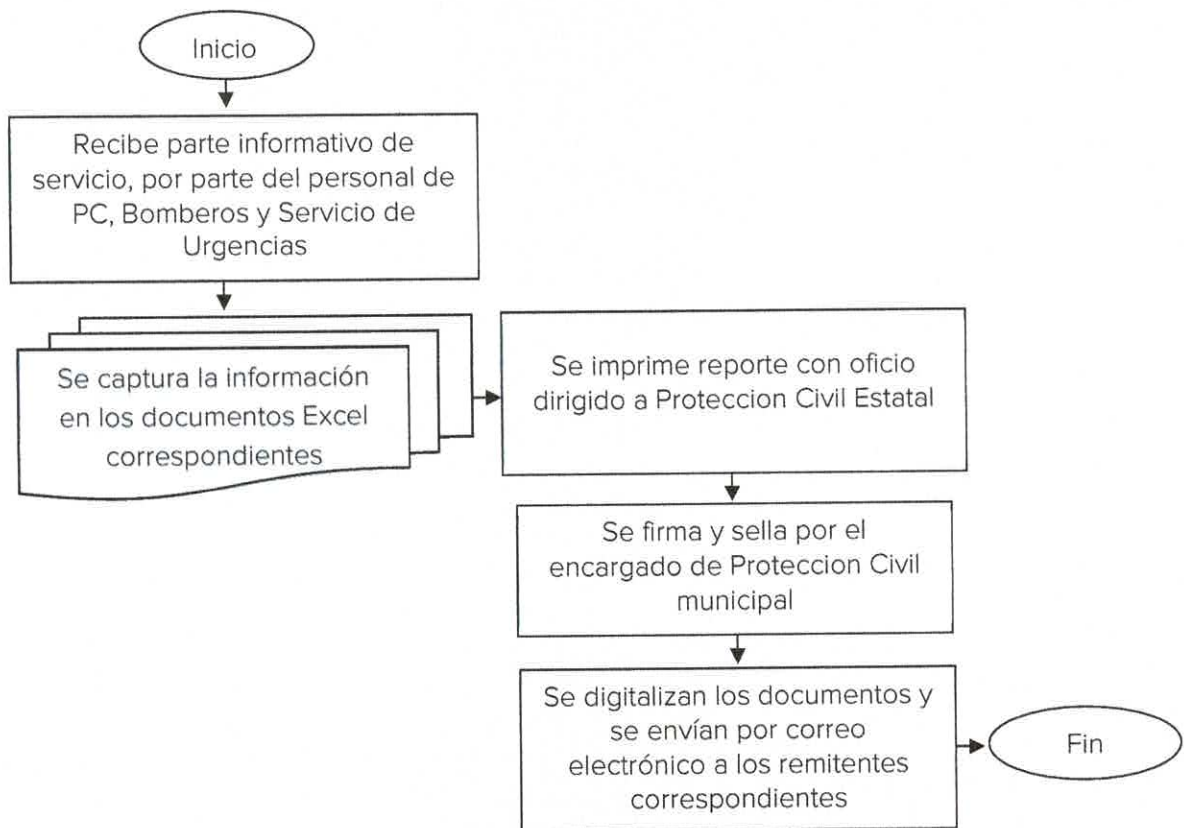
Elaboró: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ PORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y TRANSPORTE ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISION
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



- 6.- Se digitalizan los documentos firmados y sellados, posterior se envían vía correo electrónico a los contactos referidos, posterior se llevan físicamente para su recepción. Se envía el archivo Excel Registro Emergencias Estatal 23 anexo al correo.
- 7.- Se archiva original y copia acuse en conjunto con el oficio, hasta que se requiera para su entrega física.



Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DÍAZ ORTEZ

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





ANEXO 16. ARCHIVO FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS



Municipio: APASEO EL GRANDE Fecha de elaboración: 03 Febrero 23
 Informe del Mes de: Enero

Emergencias	Geológico	Inestabilidad de laderas	0	Inundaciones	Urbanas por lluvia y escurrimientos	0	Incendios	Planta productiva	50	
		Hundimientos	0		Desbordamiento de cuerpos de agua	0		Casas Habitación	9	
	Estructuras	Colapso de Estructuras pétreas	0	Granizadas	Desbordamiento de Cauces	0		Forestal	4	
		Daño a instalaciones	0		Fuertes Vientos	Daños a estructuras		0	Urbano	0
		Daño a vías de comunicación	0			Caida de objetos		0	Vehiculos	2
	Accidente Vial	Choque entre vehículos	3	Materiales Peligrosos (Fugas y Derrames)	Gas Natural	0	Emergencias Urbanas	Caida de altura	7	
		Choque contra objeto fijo	0		Gas L.P	10		Cables caidos	3	
		Choque contra semoviente	0		Hidrocarburo (Tomas clandestina)	0		Ahogados	0	
		Salida de Camino	2		Hidrocarburo (Aseguramiento)	0		Atrapados	0	
		Atropello	5		Amoniaco	0		Quemados	0	
Caida de Vehiculo		0	Fosfina		0	Amenazas de Bomba		0		
Incendio de vehiculos		2	Pirotecnia		0	Seguridad Pública		0		
FFCC	0	Otros...	4	Otros...	4					
Preparación de la Comunidad	Simulacros	Centros Educativos	0	Difusión	Campañas de Difusión	0	Capacitación	Brigadista Comunitario	0	
		Instituciones de Gobierno	0		Pláticas	0		Unidades Internas	0	
		Instituciones de Gobierno	0		Feros	0		Ciudadana	0	
Procesos Normativos	Inspección	Mania Productiva		Vistos Buenos	Festividades		Sanciones	Planis Productiva		
		Zonas de Riesgo			Quema de Pirotecnia			Eventos Masivos		
		Denuncias Ciudadanas			Instalación de juegos mecánicos	1		Denuncia Ciudadana		
		otros			Eventos Masivos			Otros...		

OBSERVACIONES

Firma del Titular de la CMPC

Sello Institucional

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y TRANSPORTES CARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
 Reviso:
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



ANEXO 17. ARCHIVO FORMATO INFORME BASE DE DATOS DE REGISTRO DE EMERGENCIAS 2023 PC. APASEO EL GRANDE

BASE DE DATOS DE REGISTRO DE EMERGENCIAS 2023 P.C. APASEO EL GRANDE										CARACTERÍSTICAS DEL FENÓMENO		
REPORTE	HORA		FECHA INICIO			FECHA TÉRMINO			ID 911 / CSI	FENÓMENO	AGENTE PERTURBADOR	TIPO
	INICIO	TÉRMINO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO				
1	21:05	23:00	1	MAYO	2023	1	MAYO	2023		SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
2	13:50	14:52	1	MAYO	2023	1	MAYO	2023		QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	FORESTAL/ PASTIZAL
3	14:30	17:37	2	MAYO	2023	2	MAYO	2023	34359	SOCIO ORGANIZATIVO	ACCIDENTE VIAL	COLISION VEHICULAR
4	14:00	14:48	2	MAYO	2023	2	MAYO	2023	34360	QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	CASA HABITACION
5	18:00	19:00	2	MAYO	2023	2	MAYO	2023	34366	QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	PASTIZAL
6	15:10		2	MAYO	2023	2	MAYO	2023	34362	SOCIO ORGANIZATIVO	SUICIDIO	SUSPENSION
7			4	MAYO	2023	4	MAYO	2023		SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
8	17:11	18:00	7	MAYO	2023	7	MAYO	2023	34520	QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	FORESTAL/ PASTIZAL
9	21:55	22:40	7	MAYO	2023	7	MAYO	2023	34540	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
10	20:23		11	MAYO	2023	11	MAYO	2023	34650	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
11	09:25		12	MAYO	2023	12	MAYO	2023	34658	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
12	21:25	23:00	16	MAYO	2023	16	MAYO	2023	34760	QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	PASTIZAL
13	12:25	14:57	16	MAYO	2023	16	MAYO	2023	34746	QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	CASA HABITACION
14	14:00	15:00	17	MAYO	2023	17	MAYO	2023		QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	PASTIZAL
15	12:00	13:00	17	MAYO	2023	17	MAYO	2023		QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	PASTIZAL
16	14:50	15:40	17	MAYO	2023	17	MAYO	2023	34779	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
17	10:36	12:20	18	MAYO	2023	18	MAYO	2023	34798	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR CAIDA
18	13:31	13:51	18	MAYO	2023	18	MAYO	2023	34802	SOCIO ORGANIZATIVO	SUICIDIO	SUSPENSION
19	07:36	08:00	18	MAYO	2023	18	MAYO	2023	34793	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
20	19:10	20:15	19	MAYO	2023	19	MAYO	2023		QUIMICO TECNOLÓGICO	INCENDIO	PASTIZAL
21	19:02	20:00	20	MAYO	2023	20	MAYO	2023	34881	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
22	23:20	22:33	22	MAYO	2023	22	MAYO	2023	34958	SOCIO ORGANIZATIVO	PERSONA ENFERMA	PERSONA ENFERMA
23	15:29	16:52	23	MAYO	2023	23	MAYO	2023	34976	SOCIO ORGANIZATIVO	SUICIDIO	SUSPENSION
24	16:19	16:58	24	MAYO	2023	24	MAYO	2023	35007	SOCIO ORGANIZATIVO	PERSONA ENFERMA	PERSONA ENFERMA
25	18:14	18:20	24	MAYO	2023	24	MAYO	2023	35012	SOCIO ORGANIZATIVO	LESIONADO	POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
26	04:50	05:57	29	MAYO	2023	29	MAYO	2023		SOCIO ORGANIZATIVO	PERSONA ENFERMA	DIFICULTAD RESPIRATORIA
27	09:52	10:55	30	MAYO	2023	30	MAYO	2023	35185	SOCIO ORGANIZATIVO	PERSONA ENFERMA	DIFICULTAD RESPIRATORIA
28	18:56		30	MAYO	2023	30	MAYO	2023		SOCIO ORGANIZATIVO	PERSONA ENFERMA	PERSONA ENFERMA

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
 TRANSPORTE ENCARGADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL

OFICINA MAYOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
 (Revisó)
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficina Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 15		PR-PC-015
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración de POA (Programa Operativo Anual)	
Encargado:	Auxiliar Administrativo: María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Realizar el informe trimestral de los avances logrados de las actividades asignadas, con una medición más detallada y definida.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN DE POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)
DESCRIPCION	<p>1.- De acuerdo a los programas acordados se recopila información necesaria para el POA durante cada trimestre del año.</p> <p>2.-Una vez teniendo a la información necesaria se ingresa la información en los formatos designados (archivos en Excel)</p> <p>3.- se envía archivos impresos para revisión y validación</p> <p>4.-El área de planeación programa fecha para la revisión donde requiere se presente la carpeta física y el archivo digital</p> <p>5.- Posteriormente envían los resultados que se obtuvieron del nivel de cumplimiento de los programas planeados.</p>

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION
Reviso:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal

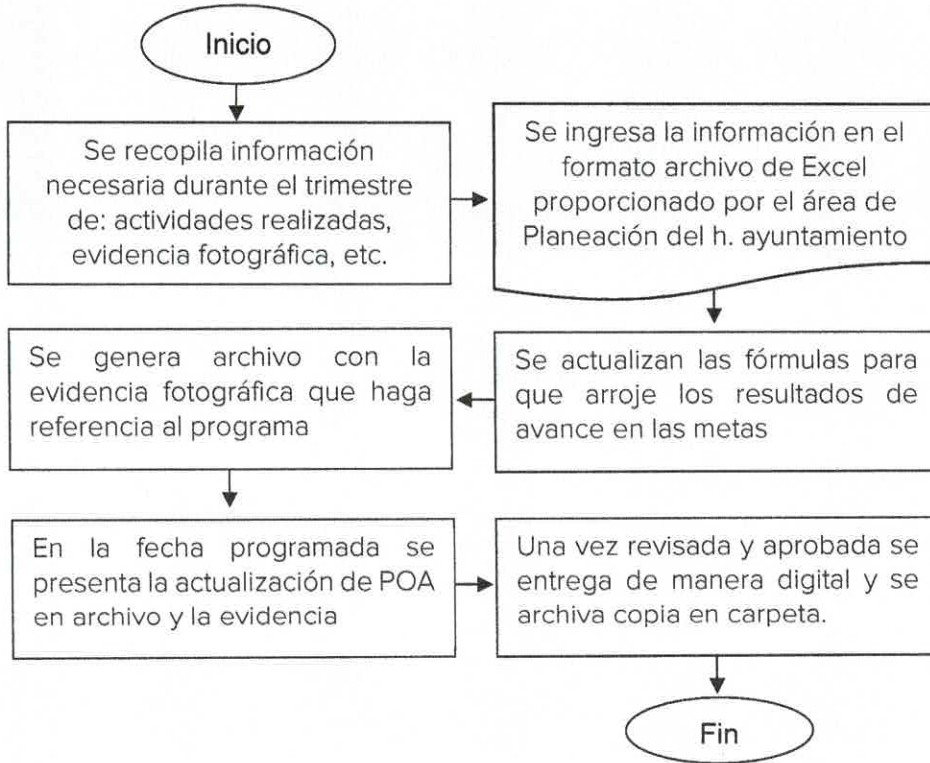


DIAGRAMA DE PROCESO 16		PR-PC-016
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración de GDM	
Encargado:	Auxiliar Administrativo: María Santos Galván Carrión	
Objetivo:	Realizar el informe anual de indicadores de una buena organización administrativa, en la cual se miden los avances que se han logrado de año a otro.	

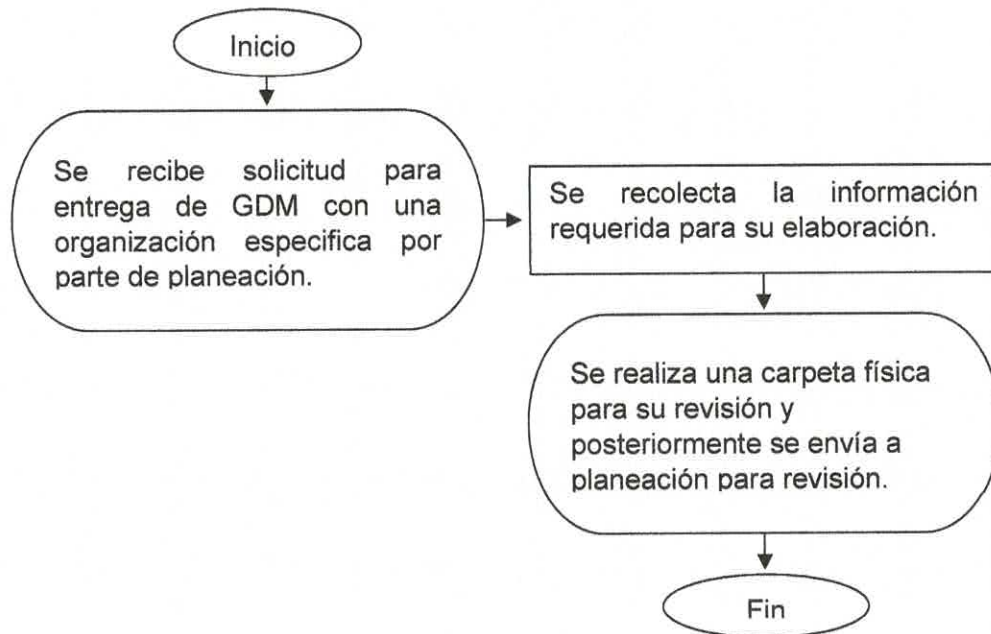
Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DEL PUERTO
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APATZACO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
Revisor
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor
OFICINA MAYOR 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
APATZACO EL GRANDE, GTO.

Autorizó
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal
APATZACO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024



NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ELABORACION DE GDM (GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL)
DESCRIPCION	1.-Durante el año de recopila información necesaria para el GDM 2.-Una vez teniendo a la información necesaria se ingresa la información en el formato designado (archivo en Excel) 3.- el área encargada de dar seguimiento al GDM brinda capacitación previa si hubiera algún cambio en el formato 4.- Posteriormente envían los resultados que se obtuvieron en el periodo.



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
Revisión
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial/a Mayor
APASEO EL GRANDE, GTO.

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal
APASEO EL GRANDE, GTO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024



DIAGRAMA DE PROCESO 17

PR-PC-017

Área:	Coordinación de Protección Civil
Proceso:	Elaboración de Pbr (Presupuesto basado en resultados)
Encargado:	Auxiliar Administrativo: María Santos Galván Carrión
Objetivo:	Realizar el informe de solución de problemas a través de objetivos y obtener avance de logros mediante las metas establecidas.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.-Durante el trimestre de recopila información necesaria para el PBR2.-Una vez teniendo a la información necesaria se ingresa la información en los formatos designados (archivos en Excel)3.- Se envía archivos impresos para revisión y validación4.-El área de planeación programa fecha para la revisión donde requiere se presente la carpeta física y el archivo digital5.- Posteriormente envían los resultados que se obtuvieron del nivel de cumplimiento de los programas planeados.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD
TRANSPORTE Y ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

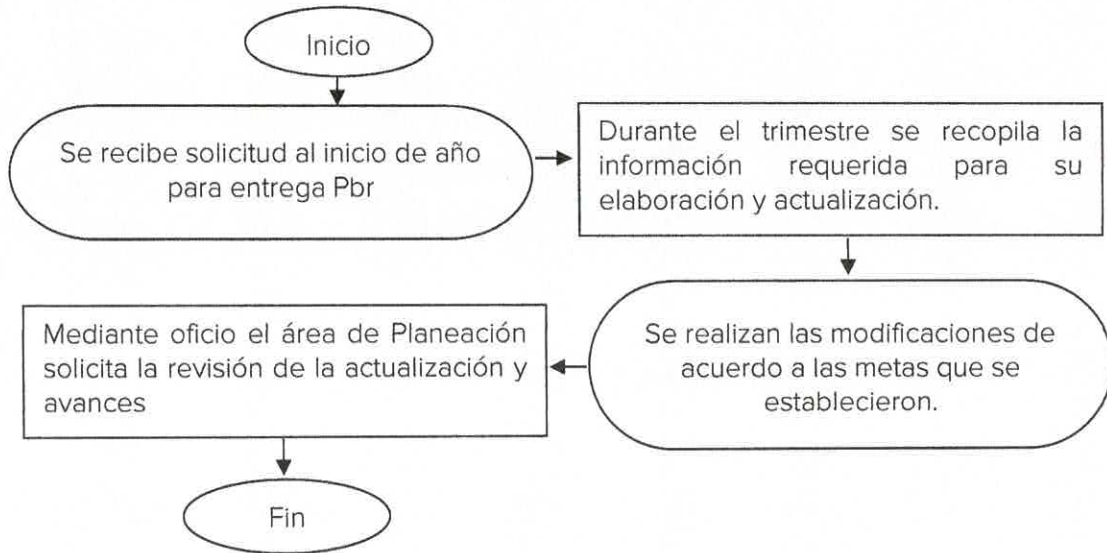
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DESCRIPCION DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESO TECNICO EN EMERGENCIAS MEDICAS

AREA:	Proteccion Civil		
TITULO DEL PUESTO:	Técnico en Emergencias Medicas		
PROPÓSITO GENERAL			
Brindar atención pronta y oportuna a los ciudadanos del municipio, evaluando las lesiones, enfermedades y suministrar cuidado médico de emergencia básico. transportar a las personas lesionadas o enfermas hasta las instalaciones de atención médica.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	18 a 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato terminado, preferentemente		

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSPORTES CARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

OFICINA MAJOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
 Revisó:
Lic. Salvador María Nogal
 Oficina Mayor
 APASEO EL GRANDE, GTO.

APASEO EL GRANDE, GTO.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024



ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil. Y lo convenido en la ley general de protección civil art.46,47 y 48		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Conocimiento y experiencia en atención de emergencias, Aplicar el tratamiento de primeros auxilios o atención de soporte de vida para los enfermos o heridos en la configuración pre-hospitalaria, Evaluar la naturaleza y el alcance de la enfermedad o lesión para establecer y dar prioridad a los procedimientos médicos.		
ACTITUDES:	Vocación de servicio, enfoque humanitario, Empatía, Liderazgo, psicológicamente regulado.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none">• Atender de manera oportuna los reportes que se deriven de central de emergencias 9-1-1, dispuestos por el mando superior o señalados por otro medio de comunicación.• Mantener una comunicación eficiente con las diferentes estancias de rescate y salvamento en operaciones contra incendios, rescates y cualquier incidente o emergencia.• Informar de manera constante la situación en situaciones de alto riesgo, que permitan la toma de decisiones oportuna.• Informar al director de seguridad pública y coordinación de protección civil, las necesidades del área y unidades para el servicio.• Elaborar y entregar al área correspondiente los formatos pre impresos por cada servicio de atención, bitácora de recorridos de la unidad y vales de combustible.• Asistir a las reuniones o capacitación que la coordinación que así se le requiera para mejora personal y profesional;• Hacer buen uso del material proporcionado para los servicios de atención.			

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficina Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Atención a reportes	Queja, sugerencia,	Horario asignado
Auxiliar Advtv.	Autorización	Asistencia	Horario asignado
Personal del departamento	Atención a servicios de emergencias medicas Elaboro reportes,	Formatos Varios Materiales para servicio	Horario asignado

DIAGRAMA DE PROCESO 18		PR-PC-018
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Atención de incidentes de Emergencias Medicas	
Encargado:	Técnico en Emergencias Medicas	
Objetivo:	Brindar atención oportuna a los ciudadanos del municipio con situaciones de lesión o enfermedad y proporcionar transporte a las personas que lo requieran hasta las instalaciones de atención médica.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	1.-El personal de emergencias médicas recibe reporte vía radio transmisor de parte de central de emergencias 9-1-1 o por otro medio de comunicación del tipo de incidente y la ubicación

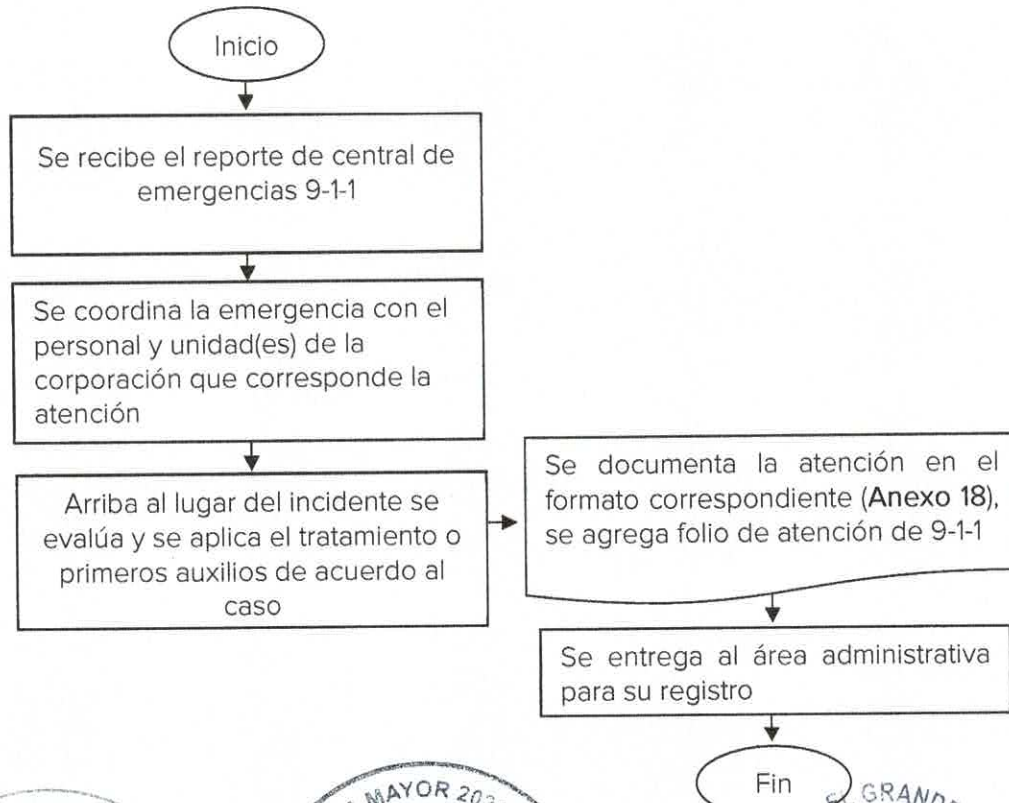
Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE EFICACIA Y
 TRANSPORTE ENCARGADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
 Revisó:
Lic. Salvador Vardola Nogal
 Oficial Mayor
 APASEO EL GRANDE, GTO.

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal
 APASEO EL GRANDE, GTO.



	<p>2.- Al arribar al lugar de la emergencia el paramédico realiza la valoración de la persona lesionada o enferma, posterior aplica el tratamiento básico o primeros auxilios para soporte de vida de acuerdo al tipo de incidente. En el caso del hallazgo o reporte de personas sin signos vitales, inspecciona el cuerpo e indaga sobre las posibles causas de muerte o fallecimiento.</p> <p>4.-Se documenta el servicio en el formato pre impreso asignando el número de folio generado por central de emergencias 9-1-1 si es el caso. (ANEXO 18)</p> <p>5.- Se entrega el formato al área Administrativa para su registro</p>
--	--



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
TRANSPORTE Y ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

OFICIALÍA MAYOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal





ANEXO 18. FO-PC-011. FORMATO IMPRESO DE REPORTE ATENDIDO POR SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS
SERVICIO DE URGENCIAS MEDICO PREHOSPITALARIA**

FOLIO EXTERNO: _____ FOLIO CARINA: _____
 N° DE AFILIACIÓN: _____ IMSS: _____ ISSTE: _____ E.S.A. **0251**

REPORTES DE ACTIVIDADES DE AMBULANCIA

Fecha: / / N° Incidente: _____ Ubicación del servicio: _____ Radio Operadora: _____
 Unidad Alfa: _____ Ciudad / estado: _____ N° de Afiliación: _____

Tipo de ubicación: 1) Rural 2) Urbana 3) Semirural 4) Carretera Tipo de Transporte: 1) Ferrocarril 2) Local 3) Falso Cabine Falso Cabine
 Ambulancia solicitada por: 1) SI 2) NO 3) Bomberos 4) Cruz Roja 5) Protección civil 6) Particular 7) Médico 8) Policía 9) Otro
 Tipo de llamada: 1) Emergencia 2) Traslado-Emergencia 3) Traslado 4) Asistencia 5) No se transportó 6) Falso Alarma 7) Cancelado 8) Otro

Nombre del paciente: _____ Dirección: _____
 Cuidad/Estado: _____ Sexo: 1) Mas 2) Fem. Edad: _____ mes _____ año _____ días Peso: _____ Kg
 Seguridad Social: 1) Seguro Popular 2) SSA 3) IMSS 4) ISSTE 5) PAMEX 6) SEDENA 7) No 8) Otra
 Historial Clínico: Ocupación: _____ Alcoholista: 1) SI 2) No Fumador: 1) SI 2) No Usa droga: 1) No 2) SI, Cui: _____

Temperatura	Frecuencia	Presión Arterial	Glucosa	Saturación de Oxígeno	Albúmina	Albúmina
am pm	am pm	am pm	am pm	am pm	am pm	am pm

T.A. / Pulso: E.R. Llenado capilar Glasgow T.Score Temp. O2 sat. % Saturación
 T.A. / Pulso: E.R. Llenado capilar Glasgow T.Score Temp. O2 sat. % Saturación
 T.A. / Pulso: E.R. Llenado capilar Glasgow T.Score Temp. O2 sat. % Saturación

Información de la Escena: 1) Tiempo edo. Lesión: _____ 2) Consciente: SI No 3) Hemodinámico: Estable Inestable Arrecto
 Intubado: 1) No 2) SI Forótipo: 1) S.M.C. 2) Bomberos 3) Cruz Roja 4) Médico 5) Hospital 6) Aéreo 7) Otro
 Triage: 1) No 2) Min. 3) Mod. 4) Sev. Dolor 1) No 2) Min. 3) Mod. 4) Sev. Pupila: 1) Isoc. 2) Anis. 3) Anis. 4) Mide. Izquierda Derecha Reac.
 Respiración: 1) Normal 2) Rápida / Superficial 3) Laboriosa 4) Ausente Pleo: 1) Normal 2) Filia 4) Clástica 3) Filia 4) Sesa 7) Húmeda
 Sistema Principal: S _____ A _____ M _____ P _____ L _____
 Nivel de Conciencia: A O V I Nivel de Conciencia: A O V I Rev. 2. A D V I 3. A D V I

Descripción de la enfermedad / mecanismo de lesión: _____ Enfermedad: _____

Causa Probable	Tipo de lesión	Localización	Enfermedad / Síntomas Sospechosa
1- Automovil 2- Motocicleta 3- Bicihete 4- Fuego 5- Industrial 6- Alcohol 7- Droga / Veneno 8- Recreacional 9- Violencia / Asalto 10- Arma Blanca 11- Arma Negra 12- Caída 13- Ingesta Sustancia 14- Otros	1- Quemadura 2- Fractura / Luxación 3- Laceración / Penetración 4- Intoxica 5- Abogamiento / Sotocación 6- Solredosis 7- Intoxicación alérgica 8- Cavero / medula espinal 9- Escoración / Herida 10- Fagocito / Tercadura 11- Contusión / Traumatismo 12- Múltiple 13- Anestesia 14- Otros	1- Abdomen 2- Ext. Sup. Iq. der. 3- Espalda 4- Tórax 5- Ojo Iq. der. 6- Cereb. 7- Pie Iq. der. 8- Mano Iq. der. 9- Cabeza 10- Ext. M. Iq. der. 11- Codo 12- Pecho / Cadera 13- Miembro 14- Genitales	1- Complicación cardiaca 2- Embarazo / Feto embriocavitario 3- Enfermedad infecciosa 4- Estado convulsivo 5- Desmayo / Síncope 6- Complicación / Traumatismo 7- Infante de alta riesgo (traumático) 8- Ginecología / Obstetricia 9- Atracción respiratoria (traumático) 10- Atención mental / psiquiátrica 11- Gasto intestinal 12- Reacción alérgica 13- Otros

Agente proporcionada previo al arribó: 1) No 2) SI, cuál: _____ Adquirir atención vehicular: 1) SI 2) No

AGENTE PROPORCIONADA POR EL PERSONAL DE EMERGENCIAS

Ciudades Bases	Soporte Vital Básico	Soporte Vital Avanzado
1- Ventaja 2- Ventilación 3- Traslado 4- Asistencia Psicológica 5- Control de Hemorragia 1) Leve 2) Mod. 3) Sev. 6- Solo Transporte 7- Succión 8- Muestreo Signos Vitales 9- Otros	1- Succión / Aspiración 2- Catetero 3- RCP 4- Quemaduras (heridas/veredas) 5- Inmovilización Cuello / Columna 6- Punto Embragado 7- Maniobra de Heimlich 8- Ventilación Asistida 9- Manija del Chequeo 10- Técnica Intercambios 11- Administración Medicamentos	1- Electrocardiograma / Telemetría 2- Desfibrilación 3- Acceso Venoso Central 4- Punción Intracava 5- Descompresión Torácica 6- Venocentesis 7- Punción de

GINECO OBSTETRICIA

Embarazo: 1) M 2) No De Casa: _____ Fecha del parto: _____
 Partos: _____ Niños Muña: _____ Niños Muñes: _____
 Amenaza de aborto: SI No Cerebras: _____
 Parte normal: SI No Abortos: _____
 Parte distócica: SI No Multi gesta: _____

ESCALA DE APGAR - RECÉN NACIDO

Parámetro	0	1	2
Coloración	Cianosis	Cianosis	Completamente roja
Reflexo	Reflexo	Reflexo	Reflexo
Respiración	Respiración	Respiración	Respiración

TRAJAMA SCORE ADULTO

Respiración	12-20	13-15	16-20
FC	10-139	70-99	60-99
SpO2	94-100	90-93	88-93
Temp	36-38	36-37	36-37
HR	60-100	50-95	40-100
Reflexos	3-4	2-3	1-2

ESCALA DE GLASGOW PREHOSPITALARIA

OCULAR	VERBAL	MOVIMIENTOS
4-Expansión 3-Reflexo 2-Reflexo 1-Reflexo	5-Orientado 4-Orientado 3-Orientado 2-Orientado 1-Orientado	6-Normal 5-Responde a dolor 4-Responde a dolor 3-Responde a dolor 2-Responde a dolor 1-Responde a dolor

DESBRILACIÓN

Donor	Responde	NOB	Donor	Responde	NOB
1- Exitosa	Exitosa	4- Exitosa	1- Exitosa	Exitosa	4- Exitosa
2- Exitosa	Exitosa	5- Exitosa	2- Exitosa	Exitosa	5- Exitosa
3- Exitosa	Exitosa	6- Exitosa	3- Exitosa	Exitosa	6- Exitosa

DATOS DE LA UNIDAD MEDICA RECEPTORA

Paciente trasladado a: _____
 1. Tipo de urgencia 2. Unidad de tiempo (minutos) 3. Cama reservada 4. Año 5. Radiografía 6. Otro
 Persona que recibe al paciente: Médico () Enfermero () Trabajo Social () Familiar () Otro ()
 Nombre: _____ Fecha: _____
 Equipo médico en la unidad receptora: _____

NEGATIVA DE TRANSPORTE

Por la presente hago constancia de haberme negado a ser transportado por la ambulancia, por lo que la responsabilidad de este caso es del paciente y su familia.
 Fecha: _____ Hora: _____
 Nombre y Firma del Paciente: _____
 Nombre y Firma del Responsable: _____
 Nombre y Firma del Primer Testigo: _____
 Nombre y Firma del Segundo Testigo: _____

PERSONAL DE LA AMBULANCIA

Operador	TE.M-3	TE.M-1	TE.M-2	PR.
Jefe de Servicio	TE.M-3	TE.M-1	TE.M-2	PR.
Asistente 1	TE.M-3	TE.M-1	TE.M-2	PR.
Asistente 2	TE.M-3	TE.M-1	TE.M-2	PR.

Kilometraje Salida: _____ Kilometraje Llegada: _____

MATERIAL DE CONSUMO

Casaca	1- vendax (3, 10, 15, 20, 30 cm)	Abate Lengua	pergola Estilina 3, 5, 10, 20 mm	Puntas Neopren
Agua	1- Puro (30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200)	Eq. venoso (Purmo - Mide)	Eq. venoso (Purmo - Mide)	Saludo de Oxígeno (JCCO)
Cinta Adhesiva	1- Spudox (Purmo - Mide)	Guantes	Parquet legados	Quirúrgico - 1050-10-10
Agente	1- Glucosa 5% - Culture - Mide	Parquet legados	Parquet legados	Quirúrgico - 1050-10-10
Sonda de Aspiración	1- Tocoal Estándar	Chales pro-función	Chales pro-función	Quirúrgico - 1050-10-10
Cubrebocas	1- Mde. con / sin tallas res.	Tira DET	Tira DET	Quirúrgico - 1050-10-10
	Adulto - Pediatrico			Quirúrgico - 1050-10-10

OBSERVACIONES

Elaboró: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECCIÓN DE SALUD Y
 TRANSPORTE DEL SERVICIO DE
 PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
 Revisó:
Lic. Salvador María Nogal
 Oficialía Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal

APASEO EL GRANDE, GTO.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021



DESCRIPCION DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESO BOMBEROS

AREA:	Coordinación de Bomberos		
TITULO DEL PUESTO:	Coordinador de bomberos		
PROPÓSITO GENERAL			
Ofrecer apoyo a la ciudadanía en emergencias, siniestros y capacitaciones necesarias para mejorar la seguridad y calidad humana.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30 a 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato terminado, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil. Y lo convenido en la ley general de protección civil art.46,47 y 48		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Conocimiento y experiencia en control de incendios Manejo de Residuos peligrosos, conocimiento de la problemática del municipio, experiencia en Atención Pre hospitalaria, conocimientos de emergencias con materiales peligrosos, conocimientos en rescate vertical y vehicular, conocimiento y aplicación de las normas oficiales mexicanas, concededor del comando de incidencias.		
ACTITUDES:	Don de mando, Visionario, Empatía, Liderazgo, psicológicamente regulado.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE MANIFIESTOS Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nógal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



- Coordina y dirige de manera eficiente cualquier incidente de riesgo reportado, salvaguardando la integridad de la ciudadanía y de sus bienes, dentro del municipio.
- Mantener una comunicación eficiente con las diferentes estancias de rescate y salvamento en operaciones contra incendios, rescates y cualquier incidente o emergencia a la que se activado el departamento de bomberos del municipio.
- Coordina y supervisa los planes de capacitación en conjunto con la coordinación de protección civil, para realizar entrenamientos y simulacros para el personal interno.
- Informa al director de seguridad pública y coordinación de protección civil, las necesidades o problemas que se presentan en el área de bomberos.
- Organiza y coordina al personal y recursos a su cargo;
- Coordina los servicios de emergencias en incidentes mayores;
- Asiste a las reuniones convocadas por la asociación de bomberos del Estado.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Atención a reportes	Queja, sugerencia,	Diario
Auxiliar Adtvo.	Autorización	Asistencia	Diario
Personal del departamento	Solicitudes de servicio	Oficios Varios	Diario
	Capacitación	Informe del servicio	

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisor

Lic. Salvador Varela Nogal

Oficialía Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 19		PR-PC-019
Área:	Coordinación de Bomberos	
Proceso:	Coordinar y dirigir cualquier incidente	
Encargado:	Coordinador de bomberos	
Objetivo:	Coordinar dirigir de manera eficiente cualquier incidente de riesgo reportado, salvaguardando la integridad de la ciudadanía y de sus bienes, dentro del municipio.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.-El personal de bomberos recibe reporte vía radio transmisor de parte de central de emergencias 9-1-1 o por otro medio de comunicación del tipo de incidente y la ubicación2.-Se coordina al personal y unidades que compete para la atención3.- Al arribar al lugar de la emergencia se valoran los riesgos y la forma en que se suprimirá el riesgo4.-se documenta el servicio en el formato pre impreso asignando el número de folio generado por central de emergencias si es el caso. (ANEXO 19)5.- Se entrega el formato al área Administrativa para su registro

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

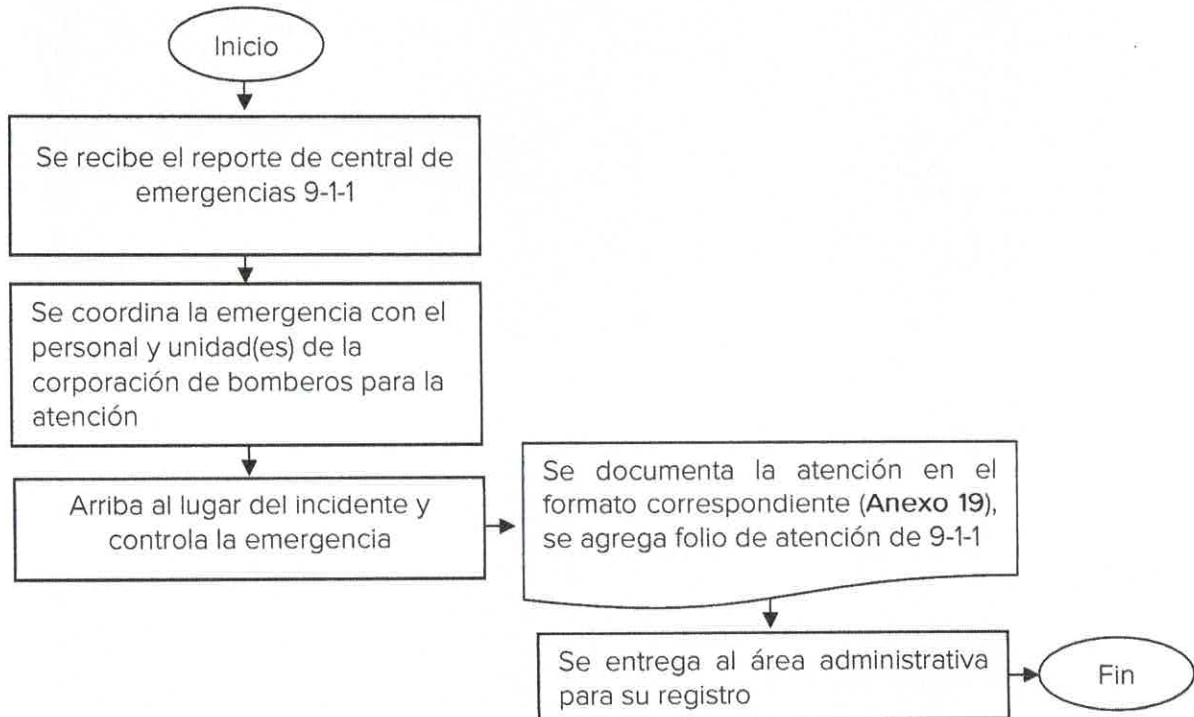
CONTROL DE EMISIÓN
Revisor:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 20

PC-CO-020

Área:	Coordinación de bomberos
Proceso:	Comunicación y coordinación con Base Alfa C5 Gto.
Encargado:	Coordinador de Bomberos
Objetivo:	Mantener una comunicación eficiente con las diferentes estancias de rescate y salvamento en operaciones contra incendios, rescates y cualquier incidente o emergencia a la que se activado el departamento de bomberos del municipio.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON BASE ALFA C5 GTO
DESCRIPCION	<p>1.-El Coordinador de Bomberos a cargo debe informar de los incidentes por atender y mayormente los de alto impacto, para manejar o coordinar la falta de recursos en el municipio, que facilite la atención rápida y oportuna de cualquier incidente.</p> <p>2.-Primero coordina al personal y unidades que le compete para la atención de un incidente en que se involucra inclusive a las demás corporaciones de seguridad pública, tránsito y PC</p> <p>3.- En el lugar de la emergencia se valoran los riesgos y se evalúa si los recursos con que cuenta son suficientes para la atención y eliminación de riesgos.</p> <p>4.-Informa en el momento a la base Alfa C-5 los riesgos y si es necesario se solicita el desplazamiento o apoyo de unidades de otros municipios</p> <p>5.- Como en toda atención se documenta formato correspondiente con el folio designado por central de emergencias y se entrega el área Administrativa de PC municipal.</p>

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Areala Nogala

Oficialía Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal

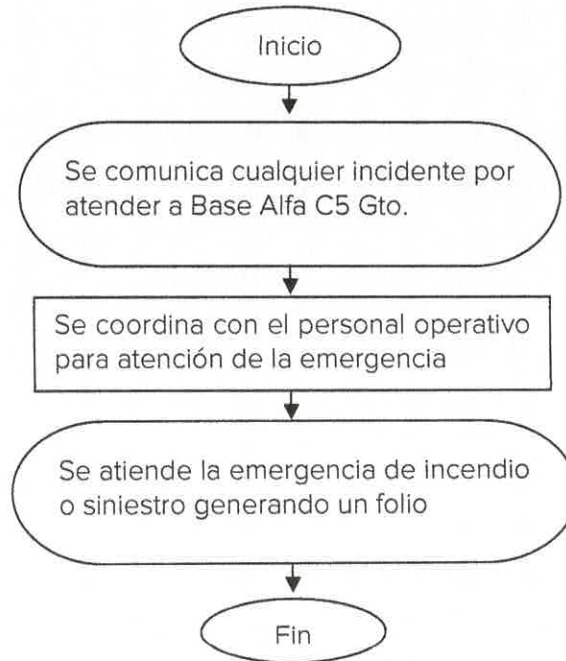


DIAGRAMA DE PROCESO 21		PR-PC-021
Área:	Coordinación de bomberos	
Proceso:	Coordinar y supervisar planes de capacitación	
Encargado:	Coordinador de Bomberos	
Objetivo:	Coordinar y supervisar planes de capacitación en conjunto con la coordinación de protección civil, para realizar entrenamientos y simulacros, para el personal interno.	

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD
TRANSPORTE Y ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial/a Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	COORDINAR Y SUPERVISAR PLANES DE CAPACITACIÓN POR PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DESCRIPCION	1.-El personal designado planea y elabora la gestión para la capacitación 2.-Una vez desarrollado el programa de los temas de la capacitación o simulacros, envían la invitación con fechas y horarios a los posibles interesados. 3.-El personal designado de preparar con antelación un plan de logística de la capacitación 4.-Previamente confirman asistencia de los participantes 5.- Durante las fechas de capacitación se documenta y toman evidencia fotográficas



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal





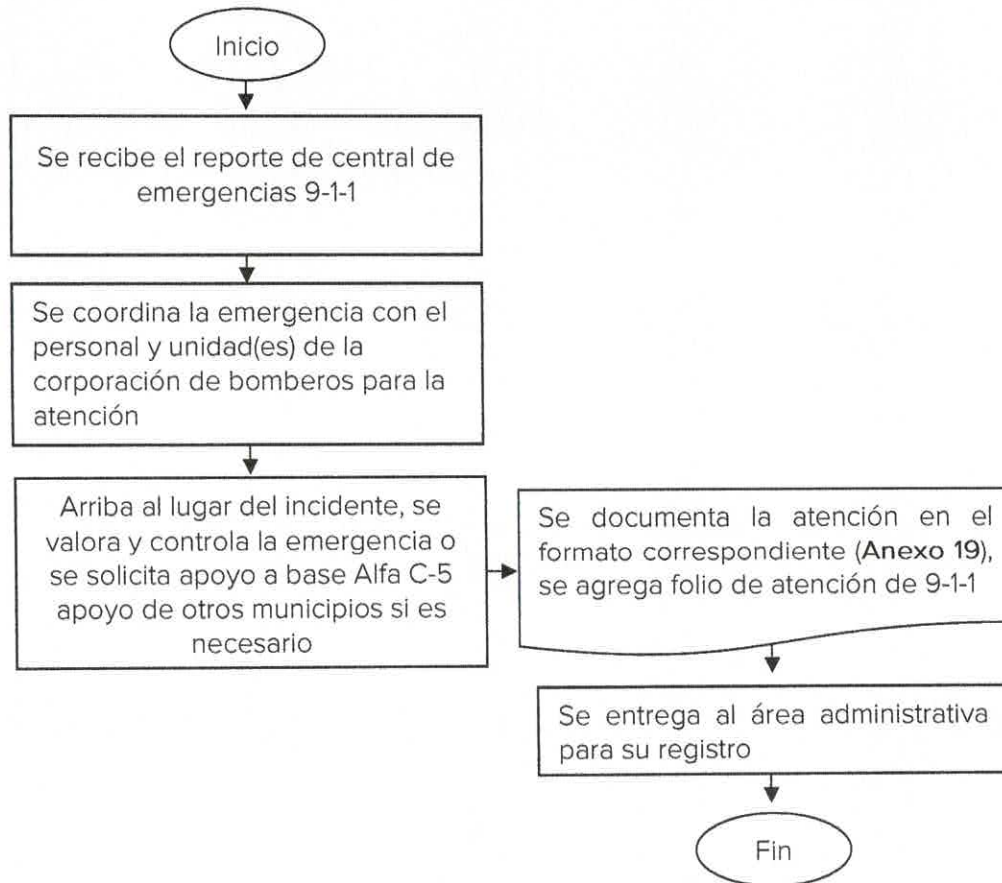
DIAGRAMA DE PROCESO 22		PR-PC-022
Área:	Coordinación de bomberos	
Proceso:	Coordinar y dirigir cualquier emergencia en incidentes mayores	
Encargado:	Coordinador de Bomberos	
Objetivo:	Coordinación con los servicios de emergencia en incidentes mayores	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	COORDINAR Y DIRIGIR CUALQUIER EMERGENCIA EN INCIDENTES MAYORES
DESCRIPCION	<p>1.-Primero el cuerpo de bomberos recibe reporte por parte de central de emergencia vía radio trasmisor u otro medio de comunicación, el coordinador designa al personal y unidades que le compete para la atención del incidente en que se involucra inclusive a las demás corporaciones de seguridad pública, tránsito y PC</p> <p>2.- En el lugar de la emergencia se valoran los riesgos y se evalúa si con las unidades con que cuenta son suficientes para la atención y eliminación de riesgos.</p> <p>3.-Informa en el momento a la base Alfa C-5 los riesgos y de acuerdo a la valoración de riesgos se solicita si es necesario el apoyo con desplazamiento de unidades de otros municipios</p> <p>4.-Se documenta formato correspondiente con el folio designado por central de emergencias y se entrega el área Administrativa de PC municipal. (ANEXO 19)</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
EL GRANDE

CONTROL DE EMISIÓN
(Revisó)
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor
GRANDE

Autorizo
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal
ASEO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2023



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIO DE
TRANSPORTE Y CARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor
GRANDE, GTO.

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 19. FO-PC-012 FORMATO IMPRESO PARA ATENCION DE REPORTES CUERPO DE BOMBEROS

Apaseo el Grande **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL CUERPO DE BOMBEROS APASEO EL GRANDE, GTO.**

FOLIO DBAG: _____ **0301**

FOPCM-05

REGISTRO DE ACTIVIDADES ATENCIÓN A SERVICIOS, ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS

FECHA: _____ HORA REPORTE: _____ HORA ARRIBO: _____ HORA TERMINO: _____

UBICACIÓN: _____ COMUNIDAD: _____
 CIUDAD/ESTADO: _____ REPORTANTE: _____
 TELÉFONO: _____ UNIDADES QUE ACUDEN: _____
 A CARGO: _____ FOLIO CABINA: _____ RADIO OPERADOR: _____

ACTIVIDADES O SERVICIOS REALIZADOS

ACCIDENTES		SERVICIOS		APOYO
COLISION VEHICULAR	ACC. LABORAL	INCENDIO FORESTAL/PASTIZAL	CORTO CIRCUITO	INSPECCION QUEMA PIROTECNIA
ATROPELLAMIENTO	LESION ARMA FUEGO	INCENDIO RURAL	DEARRUMBES	INSPECCION PUNTOS DE RIESGO
CAIDA PEATON	LESION ARMA BLANCA	INCENDIO URBANO, CASA, EMPRESA	INSPECCION DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	INSPECCION RIESGOS FER. PERTURBADORES
RIÑA	ACC. RECREATIVO	FUGAS DE GAS	INSPECCION DE EVENTOS DE FESTIVIDADES Y FERIAS	INSPECCION INMUEBLES
ACC. MOTOCICLETA	ENFERMO	INCENDIO BASURERO	OPERATIVO TEMPORAL OCASIONAL	CONTROL ABEJAS AGRESIVAS
DERRAME MAT. PELIGROSOS	RESCATE PERSONAS	INCENDIO VEHICULO	OPERATIVOS CONJUNTO DIVERSAS DEPENDENCIAS	APOYO EVENTOS CULTURALES
TRASLADO DENTRO MPD.	TERRORISMO	PLATICAS ESCOLARES, PREV. ACCIDENTES	SIMULACROS	ARBOLES CAIDOS, ESPECTACULARES
APOYO INTERMUNICIPAL	TOMA CLANDESTINA	DERRAME DE COMBUSTIBLES	CONTROL DE TOMA CLANDESTINA	OTROS
OTROS		OTROS		

OTRAS ACTIVIDADES: _____

FALSA ALARMA: _____

INFORMACIÓN GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE Y CONTINGENCIAS

	MARCA	SUBMARCA	MODELO	COLOR	PLACAS / ESTADO	LESIONADO	FALLECIDO	UNIDAD	LUGAR	TRASLADO
1										
2										
3										
4										
5										

UNIDADES Y GRUPOS DE EMERGENCIA QUE RESPONDEN

PROT. CIVIL MPAL.	F.S.R.E.G.
S.A.J.G.	POL. MINISTERIAL
SEGURIDAD PUBLICA	PROT. CIVIL ESTATAL
VIALIDAD	S.U.E.G.
GUARDIA NACIONAL	EJERCITO
POL. EST. CAMINOS	OTROS

SE INVOLUCRA MATERIAL PELIGROSO

SI	NO	CANTIDAD:	SI	NO	SE REQUIERE RESCATE
		NOMBRE PRODUCTO:			EQUIPO HIDRÁULICO
		TIPO TRANSPORTE / ALMACÉN			EQUIPO DE CUERDAS
					EQUIPO DE BUCEO/LANCHAS

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL



Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal





OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

MATERIAL UTILIZADO

ESPUMA: SI _____ NO _____ **SE REBASTECE:** SI _____ NO _____
AGUA: SI _____ NO _____ **SE REBASTECE:** SI _____ POZO _____ NO _____
EQUIPOS AIRE: SI _____ NO _____ **CANTIDAD:** _____ **SE RECARGAN:** SI _____ NO _____
EQUIPO HIDRAULICO: SI _____ NO _____ **SE REBASTECE:** SI _____ NO _____
OTROS: _____

ENCARGADO DE TURNO: _____ **GRADO:** _____

BOMBERO 1: _____

BOMBERO 2: _____

BOMBERO 3: _____

BOMBERO 4: _____

BOMBERO 5: _____

BOMBERO 6: _____

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS MAZORTIZ
 SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
 TRANSPORTES ENCARGADO DE
 PROTECCION CIVIL

PROTECCION CIVIL
CONTROL DE EMISION
 (Revisó)
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



DIAGRAMA DE PROCESO 23

PR-PC-023

Área:	Coordinación de bomberos
Proceso:	Asistencia a Asambleas
Encargado:	Coordinador de Bomberos
Objetivo:	Acudir a las Asambleas que convoque la asociación de bomberos el Estado de Gto.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ASISTENCIA A ASAMBLEAS
DESCRIPCION	1.-El coordinador recibe un oficio convocatorio para Asamblea programada por el patronato estatal de bomberos 2.- Agenda fecha y confirma asistencia 3.-Se documenta los puntos importantes y archiva



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS URBZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisor

Lic. Salvador Varela-Nogal
Oficial Mayor

Autoriza

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DESCRIPCIÓN DE PUESTO AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL AREA TECNICA

ÁREA:	Coordinación de Protección Civil		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "A" (Área Técnica Encargado de inspecciones y/o Verificaciones y atlas de riesgo)		
PROPÓSITO GENERAL			
Realizar inspecciones para promover el cumplimiento de las normas de seguridad de los negocios establecidos en el municipio, asesorando al ciudadano en la elaboración de planes de contingencia que le garanticen la seguridad personal.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 – 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato, preparatoria, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Seguridad industrial, prevención y control, bomberos, primeros auxilios. Conocimientos de las normas oficiales mexicanas, reglamentos de gas L.P., conocimiento de la ley de protección civil y su reglamento. Conocimiento de la ley general de protección civil.		
ACTITUDES:	Positivo, servicial, empatía, buen trato, eficaz y eficiente.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
▪ Revisa los planes de contingencia por temporada			





- Realiza inspecciones a Empresas y Negocios instalados
- Apoya a los elementos de atención de emergencias y eventos especiales;
- Asesora en las emergencias con material peligroso
- Revisa las instalaciones de gas en comercios fijos y semi-fijos;
- Realiza retenciones de mercancía de riesgo a la población;
- Apoya en levantamientos de actas circunstanciadas en empresas expendedoras de gas para carburación;
- Colabora en la elaboración del Atlas Municipal de riesgos;
- Elabora actas de inspección de las visitas motivadas por oficio o por situación de riesgos.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Coordinador	Apoyo	Solicitud de apoyo	Diariamente
Ciudadanía	Revisiones	Oficios de solicitud	Diariamente
Personal del departamento	Apoyo en accidentes	Solicitud de apoyo	La que se requiera

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE VEHICULOS
 TRANSPORTES ENCARGADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL




CONTROL DE EMISIÓN
 Reviso

Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficial Mayor




Autorizo

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal

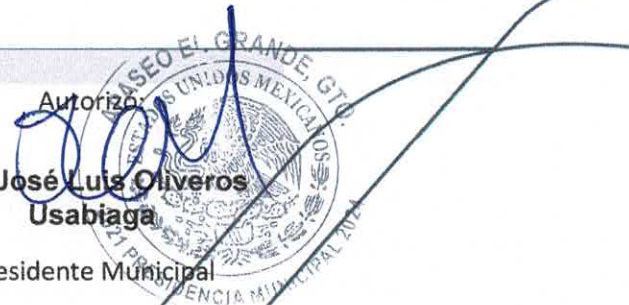
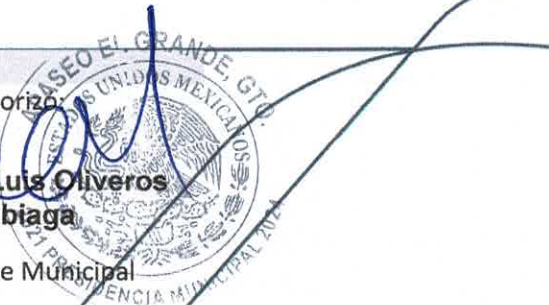





DIAGRAMA DE PROCESO 24		PR-PC-024
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Revisión de planes de contingencia por temporada estacional	
Encargado:	José Antonio Cruz Becerra	
Objetivo:	Conocer la manera en cómo se pretende actuar en caso de una contingencia y hacer sus comentarios y sugerencias.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	REVISIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA POR TEMPORADA ESTACIONAL
DESCRIPCION	<p>1.-El personal designado recibe instrucción del coordinador para llevar a cabo la revisión del plan de contingencia de acuerdo a la temporada estacional del año</p> <p>2.- Realiza inspección y evaluación física por zonas</p> <p>3.-Se manifiesta de manera escrita los programas correctivos a implementar de acuerdo a la problemática detectada en el plan de contingencia y envía para su revisión a Guanajuato para su revisión y aprobación</p> <p>4.-Una vez aprobado por el estado se prepara los cursos y campañas a impartir</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE INICIATIVA Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal



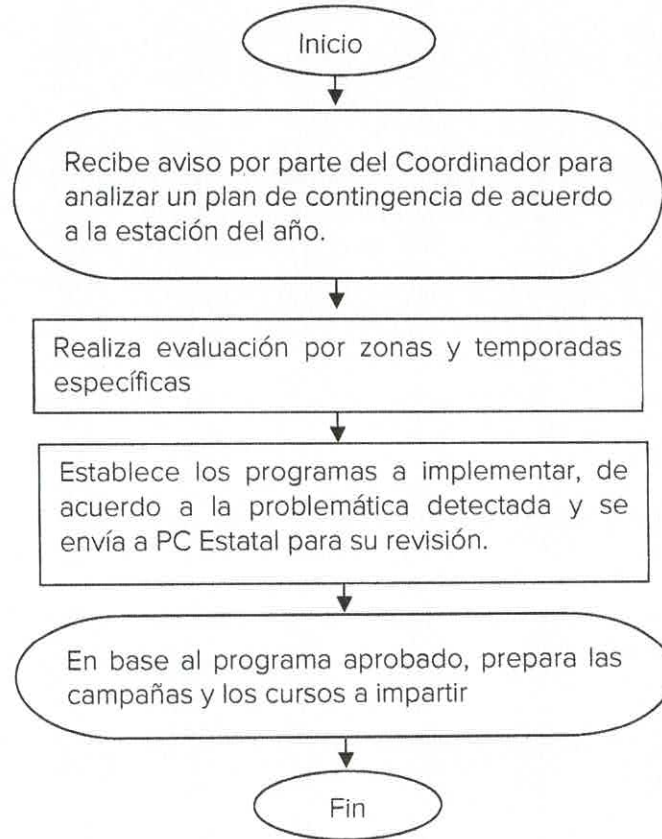


DIAGRAMA DE PROCESO 25		PR-PC-025
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Inspecciones a Empresas y Negocios instalados	
Encargado:	José Antonio Cruz Becerra	
Objetivo:	Realizar visitas de inspección a instalaciones apegado al reglamento de protección Civil.	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

OFICIALÍA MAYOR 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTROL DE EMISION
Revisor
Lic. Salvador Narela Negal
Oficialía Mayor

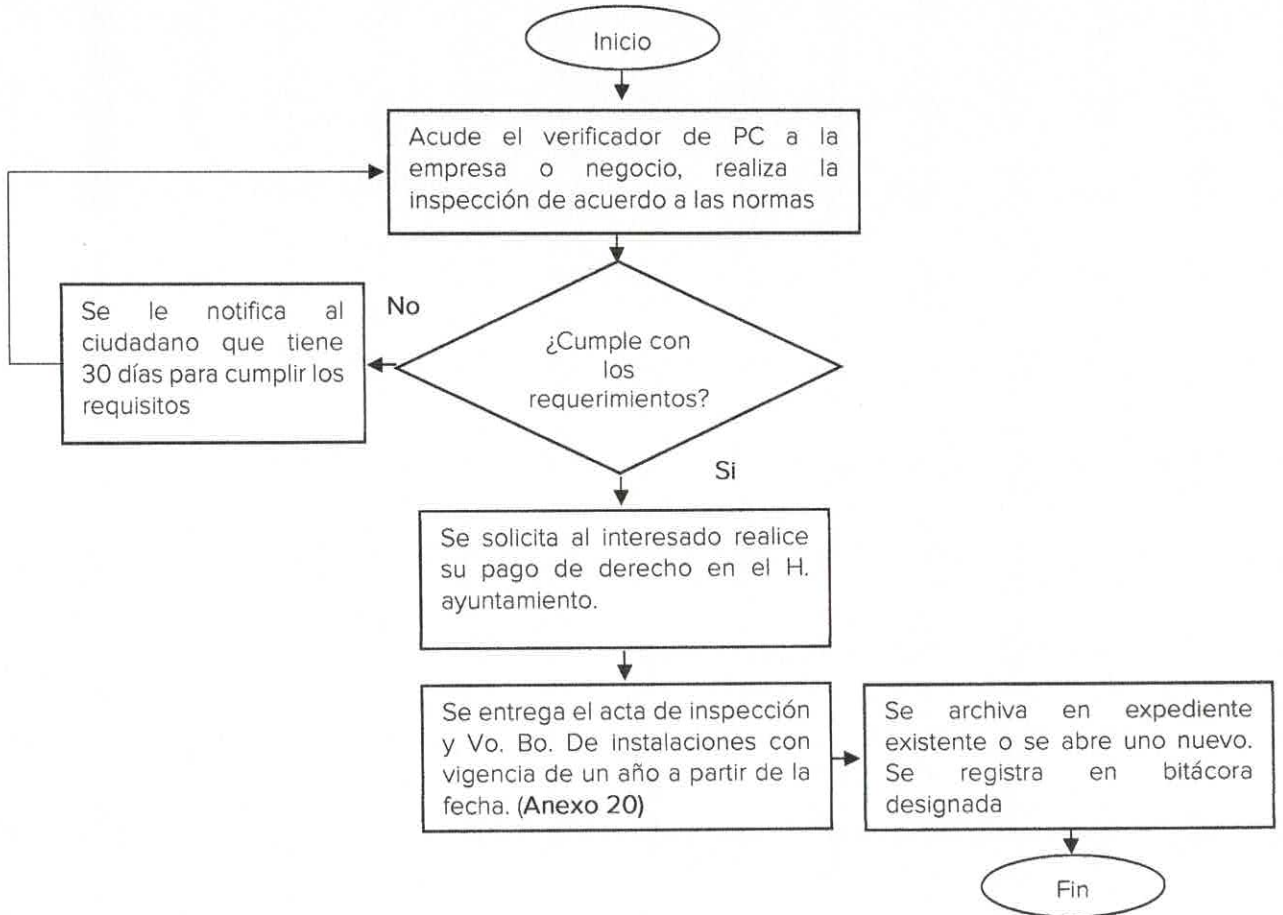
Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	<ol style="list-style-type: none">1.-El personal verificador designado acude a la dirección de la empresa, institución o negocio para realizar la inspección de acuerdo a las normas aplicables2.- Si el establecimiento cumple con las normas fijadas se le solicita realice su pago de derecho en el h. ayuntamiento3.-al entregar su recibo de pago en el área administrativa de PC se le entrega su acta de inspección y visto bueno con vigencia de un año a partir de la fecha de expedición. (ANEXO 9)4.-De no cumplir con los requerimientos se le solicita cubrir o subsanar las deficiencias en un plazo no mayor a 30 días5.- una vez cumplido el plazo o que el interesado notifica haber solventado las fallas de su programa interno acude nuevamente el verificador al establecimiento para validar y continúe su trámite para la entrega de su visto bueno. (ANEXO 20)6. se archiva copia en el expediente correspondiente y de no existir se genera uno nuevo para futuros tramites.

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL





Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo
Lic. José Luis Olivéros
Usabiaga

Presidente Municipal





ANEXO 20. FO-PC-019 FORMATO ACTA INSPECCION EMPRESA, NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO

Vobo. 328/22 + PIPC 135
Vobo Ins. 329/22.

Apaseo el Grande
FO-PC-019

AG/GT/PM/AVMS/UMPC/0221/2022

**ACTA DE INSPECCION / VERIFICACION, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA
 DERIVADA DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-CoV-2 (Covid-19)
 PARA ESTABLECIMIENTOS Y/O DOMICILIOS**

En la ciudad de Apaseo el Grande, Gto. a los 24 días del mes noviembre del año 2022, siendo las 12:30 hrs. el C. Alejandro Girón Tapia, Secretario Técnico de Protección Civil del Municipio de Apaseo el Grande, Gto. instruye al personal de Protección Civil quien actúa en la presente con testigos asistencia que al final firman y dan fe. procede a constituirse en el domicilio que a continuación se describe a efecto de levantar el Acta circunstanciada de hechos ocurridos en la Calle C. Castillo firmando al final todas aquellas personas que en ella intervienen, y cuyos datos aparecen a continuación.

INSPECCION INICIAL SUBSECUENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA, NEGOCIO O ESTABLECIMIENTO EN QUE SE ACTUA					
<u>Queretaro Alloys S de CV</u>				GIRO COMERCIAL <u>fundición de aluminio</u>	
DOMICILIO			CIUDAD/ESTADO		
<u>Calle 21 de abril SA</u>			<u>Castillo</u>		
UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL		FECHA DE CONFORMACION		PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL	
SI	NO	CAPACITADA		SI	NO
					EN PROCESO
CONSULTOR/RESPONSABLE P.I.P.C.		NO. DE REGISTRO		VIGENCIA	
POBLACION		NIVELES		GEORREFERENCIA	
FUJA	FLOTANTE	SUP. TERR.	SOTANO	LATITUD N	LONGITUD W
17	6				
SISTEMA DE ALERTAMIENTO			SERVICIOS		
SIRENA	TIMBRE	ALTAVOZ	OTRO	ELECTRICIDAD	AGUA
					TELEFONIA
					POTAS/EP/PA/NO
					CONVENSIONAL/CELULAR/INTERNET

(Protección Civil y Emergencias)

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL



Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





DIAGRAMA DE PROCESO 26		PR-PC-026
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Elaboración de programas especiales por temporada	
Encargado:	Encargado de Inspecciones y/o verificaciones y atlas de riesgo (Área Técnica): José Antonio Cruz Becerra	
Objetivo:	Participar en los programas y brindar el apoyo necesario a las personas que lo necesiten.	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ELABORACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
DESCRIPCION	<p>1.- Según las fechas especiales programadas de prioridad en el municipio o estaciones del año con mayor riesgo el Área técnica de PC municipal elabora los programas para su atención llegado el momento</p> <p>2.- Primero se identifican las fechas de mayor prioridad para la elaboración de los planes, por ejemplo: temporada vacacional de semana santa, temporada de lluvias o ciclones tropicales, temporada vacacional de verano, fiestas patrias, día de muertos, temporada invernal, vacaciones de invierno, temporadas de paso de peregrinos, temporada de incendios, ferias y festividades locales.</p> <p>3.-En base a lo anterior se prevé la elaboración de un plan especial por cada periodo en que se llevaran a cabo</p> <p>4.-Una vez elaborado se envía para firma del director de seguridad publica</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
EL GRANDE



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

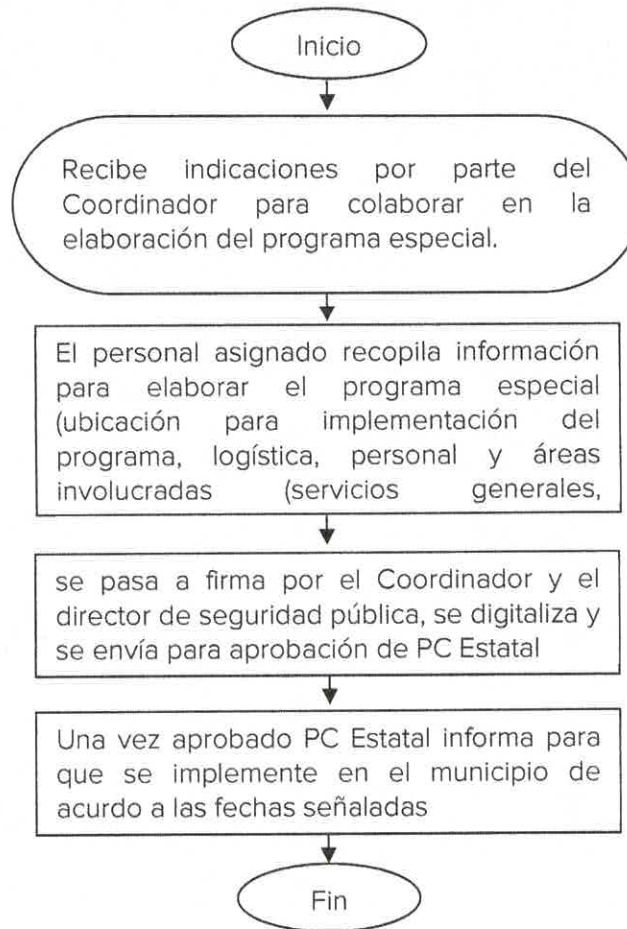
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal





- 5.- Posteriormente los se envían de forma digital al área correspondiente de Protección civil del Estado para su aprobación.
- 6.- En cuanto el plan o programa especial es aprobado PC Estatal informa la al municipio para que sea implementado en las fechas señaladas.



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





DESCRIPCION DE PUESTO Y DIAGRAMA DE PROCESO PROTECCION CIVIL OPERATIVO

ÁREA:		<i>Coordinación de Protección Civil</i>	
TITULO DEL PUESTO:		<i>AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "A" (Área Operativo (Protección Civil, Servicio de Urgencias Médicas)</i>	
PROPOSITO GENERAL			
Brindar apoyo a la ciudadanía en casos de emergencia a fin de responder de manera oportuna, ofreciendo seguridad y atención en coordinación con los servicios de <i>Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas.</i>			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 – 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato, preparatoria Técnico en Emergencias Médicas, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Seguridad industrial, prevención y control de incendios, bomberos, primeros auxilios, conocimiento del comando de incidencias, conocimiento basto del municipio.		
ACTITUDES:	Positivo, servicial, empatía, buen trato, eficaz, eficiente, condición física aceptable, responsable, discreto, conocimiento amplio del municipio y sus caminos, toma de decisiones, firme en sus convicciones.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCION CIVIL



Autorizo:
Lic. José Luis Chiveros Usabiaga
Presidente Municipal





- Verificación de los reportes de emergencia que los ciudadanos hacen por medio del sistema 911;
- Atención a cualquier emergencia dentro y fuera del Municipio
- Atención a reporte de emergencias y accidentes;
- Verificar y eliminar enjambres en el municipio
- Apoyo y coordinación en incendios
- Elaboración de partes de servicios de emergencias
- Elaboración de la bitácora de mantenimiento de vehículos
- Supervisor de seguridad en rescate vehicular;
- Solicitar los apoyos y recursos necesarios y minimizar o suprimir la incidencia en accidentes;
- Asistencia a reportes de personas indigentes;
- Iniciar la coordinación de las atenciones de emergencia, en tanto llega el personal especializado;
- Apoyo en salvamento y rescate acuático;
- Buzo en aguas turbias y supervisor de exterior;
- Elaboración de partes de servicios de emergencias;

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Coordinador	Apoyo	Solicitud de apoyo	Diariamente
Ciudadanía	Atención de emergencia	Reporte	Diariamente
Ciudadanía	Informes de accidente	Reporte	Diariamente
Personal	Asesoría	Apoyo	Cuando lo requiera

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE VIAJES Y
 TRANSPORTE ENCARGADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

CONTROL DE EMISIÓN
 Reviso
lic. Salvador Varela Nogal
 Oficialía Mayor
 APASEO EL GRANDE, GTO.

Autoriza:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal
 APASEO EL GRANDE, GTO.



DIAGRAMA DE PROCESO 27		PR-PC-027
Área:	Coordinación de Protección Civil	
Proceso:	Atención de incidentes y contingencias municipales	
Encargado:	Fabián Moreno Peña-Eduardo Arcos Noble-José Alfredo Moreno Moreno	
Objetivo:	Atender la emergencia	

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	<p>1.-El personal de turno de PC recibe reporte de cabina 9-1-1 ó instrucción de coordinador para que acuda a la ubicación del incidente o contingencia.</p> <p>2.-Se desplaza el personal en la unidad que sea adecuada para atención</p> <p>3.-En el lugar valora la situación, inspecciona de manera minuciosa. Una vez identificados los riesgos y los daños, se procede a controlar la situación de emergencia o contingencia</p> <p>4.-Al concluir la atención se documenta en el formato pre impreso, se solicita el número de folio generado por central de emergencia y se anexa si fue el caso de la atención.</p> <p>5.- Posteriormente el personal que acudió debe entregar dicho documento al área administrativa para su registro(ANEXO 21)</p>

Elaboro: Dirección de área

C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN

Revisó

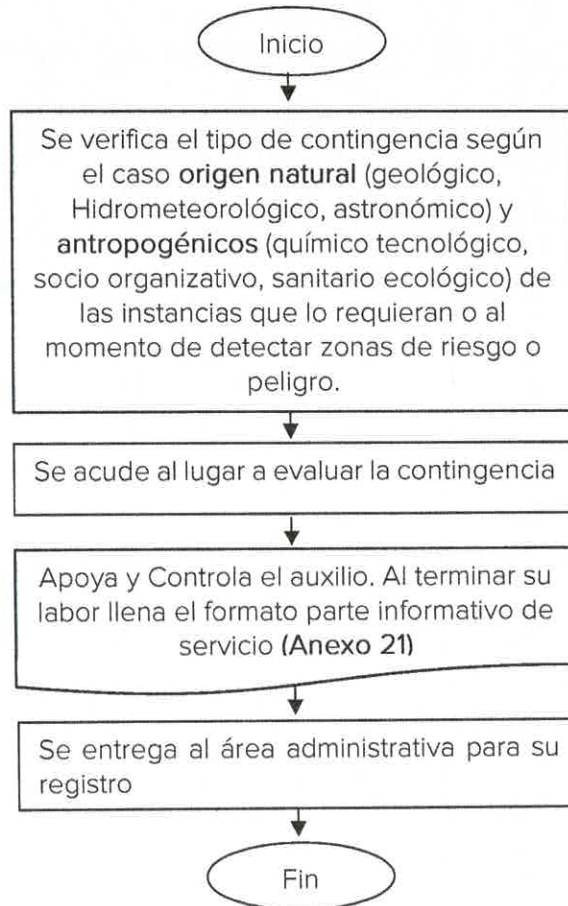
Lic. Salvador Varela Nogal

Oficialía Mayor

Autorizo

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

OFICIALÍA MAYOR 2021-2024
CONTROL DE EMISIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



ANEXO 21. FO-PC-020. FORMATO IMPRESO DE ATENCION DE INCIDENTES DE PROTECCION CIVIL

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.

FOPCM-05 Folio CMPC Nº 1068

REGISTRO DE ACTIVIDADES ATENCION A SERVICIOS, ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS

FECHA: 5/5/23 HORA REPORTE: 11:00 HORA ARRIBO: HORA TERMINO: 11:40
UBICACIÓN: 930ave Industrial Amispa Baja COMUNIDAD: N/A (Empresa G-2N3)
CIUDAD/ESTADO: Apaseo el Grande REPORTANTE:
TELÉFONO UNIDADES QUE ACUDEN: A-01 FOLIO CABINA: N/A
A CARGO: MARYN ERCO

ACTIVIDADES O SERVICIOS REALIZADOS					
ACCIDENTES	SERVICIOS		CONTINGENCIAS		
COLISION VEHICULAR	ABANDERAMIENTO DE PEREGRINOS	INSPECCION DE INMUEBLES	FEN. HIDROMETEOROLOGICO		
ATROPELLAMIENTO	LESION ARMA FUEGO	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS	FEN. GEOLOGICO		
TOMA CLANDESTINA	FUGA COMBUSTIBLES	ANALISIS DE VULNERABILIDAD	APOYOS INTERMUNICIPALES	FEN. ASTRONOMICO	
CAIDA PEATON	LESION ARMA BLANCA	INSPECCION DE QUEAMA DE PIROTECNIAS	INSPECCION DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	FEN. QUIMICO-TECNOLOGICO	
RUIA	ACC. RECREATIVO	INSPECCION DE PLAZA MOVILES	INSPECCION Y APOYO DE FESTIVIDADES Y FERIAS	FEN. SOCIO-ORGANIZATIVO	
ACC. MOTOCICLETA	UNIFORMO	INSPECCION DE RIESGOS POR FENOMENOS PERTURBADORES	OPERATIVO TEMPORAL VACACIONAL	FEN. SANITARIO-ECOLOGICO	
INCENDIO FORESTAL/PATIZAL	INCENDIO URBANO CASA, EMPRESA	CAPACITACION	OPERATIVOS CONJUNTOS DIVERSAS DEPENDENCIAS	EVAC. POBLACION ZONA RIESGO	APERTURA CENTRO ACCPIO
INCENDIO RURAL	FUGA GAS	APOYO EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	SIMULACRIOS	EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE NECESIDADES	APERTURA REFUGIO TEMPORAL
OTROS	OTROS Inspeccion tanques gas		OTROS	OTROS	OTROS

OTRAS ACTIVIDADES:

INFORMACION GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE Y CONTINGENCIAS

	MARCA	SUBMARCA	MODELO	COLOR	PLACAS/ESTADO	LESIONADO L M G	MUERTO	UNIDAD	LUGAR	TRASLADO
1										
2										
3										
4										
5										

UNIDADES Y GRUPOS DE EMERGENCIA QUE RESPONDEN

CUERPO BOMBEROS	F.S.P.E.G.
S.U.A.G.	POL. MINISTERIAL
SEGURIDAD PUBLICA	PROT. CIVIL ESTATAL
VIALIDAD	S.U.E.G.
POL. FEDERAL	EJERCITO
POL. EST. CAMINOS	OTROS

SE INVOLUCRO MATERIAL PELIGROSO

SI	NO	CANTIDAD:	SI	NO	SE REQUIERE RESCATE
					EQUIPO HIDRAULICO
NOMBRE IDENT.		NOMBRE PRODUCTO			EQUIPO DE CUERDAS
PROPIETARIO			CANTIDAD VICTIMAS		EQUIPO DE BUCEO/LANCHAS
TIPO TRANSPORTE/ALMACEN					



Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Municipal



DESCRIPCIÓN DE PUESTO AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL AREA DE CAPACITACION

ÁREA:	Coordinación de Protección Civil		
TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "A" (Área de capacitación)		
PROPÓSITO GENERAL			
Formular y establecer proyectos que permitan impulsar la capacitación de los trabajadores y la ciudadanía en materia de seguridad y autoprotección. Cumpliendo con lo encomendado por el reglamento Municipal de Protección Civil y la Ley de Protección Civil del Estado y su reglamento, en la creación de la cultura de la Protección Civil.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	20 – 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato, preparatoria, Técnico en Urgencias Médicas, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	5 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Seguridad industrial, bombero, prevención y control de incendios, Instructor diplomado. Conocimiento de las normas oficiales mexicanas y del reglamento de gas L.P., conocimiento del manejo del comando de incidentes. Conocimiento de atención a riesgos por materiales peligrosos, conocimientos didácticos.		
ACTITUDES:	Positivo, servicial, empatía, buen trato, eficaz, eficiente, activo e imaginativo.		





FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoya en la logística de simulacros y cursos de capacitación ▪ Es ponente en capacitación y cursos preventivos ▪ Elabora el material didáctico ▪ Supervisa los simulacros y cursos externos ▪ Coordina los simulacros en centros educativos ▪ Promueve la cultura de Protección Civil ▪ Capacita al personal Operativo ▪ Instruye a las instituciones educativas en materia de prevención de accidentes; ▪ Elabora las evaluaciones al final de los simulacros; ▪ Capacita de manera continua al personal de la Dirección en materia de atención de incidentes y control de materiales peligrosos; 			
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Coordinador	Apoyo	Solicitud de apoyo	Diariamente
Ciudadanía	Capacitación	Oficios de solicitud	Diariamente
Personal del departamento	Capacitación	Apoyo	La que se requiera





DIAGRAMA DE PROCESO 28

PR-PC-028

Área:	Coordinación de Protección Civil
Proceso:	Apoyo en simulacros
Encargado:	José Antonio Cruz Becerra-David Maldonado-Nailyn Stephani Rico Olivares
Objetivo:	Asesorar a las empresas para que los simulacros y capacitaciones se lleven a cabo de tal manera que haya un aprendizaje para actuar en cualquier emergencia.

NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCION	<p>1.-Primero el personal designado en el área de Capacitación recibe solicitud en apoyo de la empresa o institución pública o privada interesada para llevar a cabo un simulacro</p> <p>2.- El personal de PC revisa y evalúa su plan interno y la asesora haciendo observaciones al respecto.</p> <p>3.-Una vez que el plan interno está de acuerdo a las especificaciones, el personal de PC agenda o programa la fecha en que se llevara a cabo</p> <p>4.-Llegada la fecha y antes de llevar a cabo la actividad, el Personal de PC o la empresa interesada informa a Central de emergencias llevara a cabo un simulacro.</p> <p>5.-El simulacro se lleva a cabo con el apoyo y coordinación del área de bomberos, se recolecta información en el acta de evaluación y se documenta según el desarrollo del simulacro.</p> <p>6.-Se elabora el acta o reporte al cual lleva observaciones valiosas. Se entrega copia si es requerido por el interesado o solicitante.(ANEXO 22)</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL

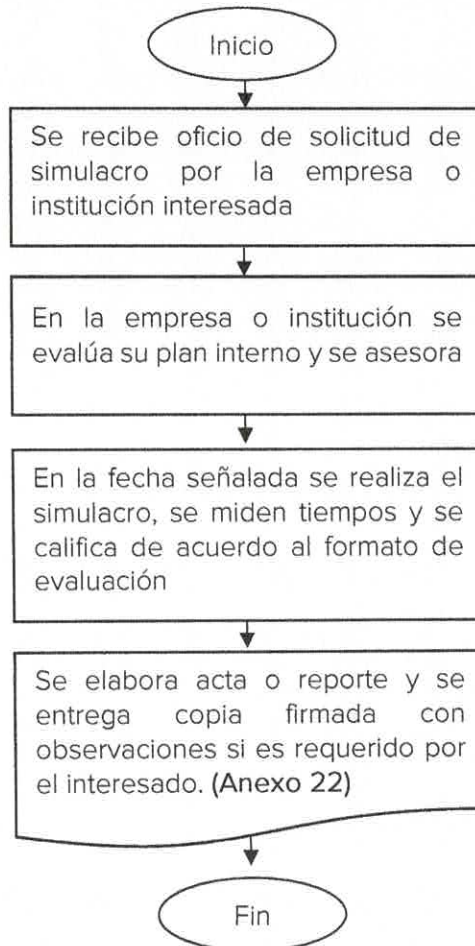
CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor



Autorizó:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



ANEXO 22. FO-PC-21 FORMATO CEDULA DE EVALUACION DE SIMULACROS

PROTECCION CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.
CEDULA PARA LA EVALUACION DE SIMULACROS (DCS-002-04)

INFORMACION GENERAL							
FECHA	DEPENDENCIA O INSTITUCION					TELÉFONO	
19-04-23	Presidencia Municipal						
DIRECCION				ENTIDAD FEDERATIVA			
Calle Matamoros zona centro				Guanajuato			
TIPO DE INMUEBLE O INSTALACION				POBLACION FIJA		POBLACION FLOTANTE	
Edificio Rector				270		30	
NIVELES		ELEVADORES		ESCALERAS DE EMERGENCIA		HELIPUERTO	
2		SI NO		SI NO		SI NO	
ESTACIONAMIENTO		NIVELES		SOTANO		SUPERIORES	
NO		NO		NO		CAPACIDAD	
ABIERTO		ACOMODO					
X		NO		NO			
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO							
HIPOTESIS PLANTEADA							
<input checked="" type="checkbox"/> SISMO		<input type="checkbox"/> INCENDIO		<input type="checkbox"/> AMENAZA DE BOMBA			
<input type="checkbox"/> HURACAN		<input type="checkbox"/> OTRA					
TIPO DE SIMULACRO							
<input type="checkbox"/> REPLIEGUE		<input type="checkbox"/> EVACUACION PARCIAL		<input checked="" type="checkbox"/> EVACUACION TOTAL		<input type="checkbox"/> MACRO	
<input checked="" type="checkbox"/> CON PREVIO AVISO		<input type="checkbox"/> SIN PREVIO AVISO					
DIFUSION DEL SIMULACRO							
¿A QUIEN Y A TRAVES DE QUE MEDIOS?				<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
<input type="checkbox"/> PERSONAL INTERNO		<input type="checkbox"/> VECINOS		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIDADES E INSTITUCIONES			
DURACION DEL SIMULACRO							
HORA DE INICIO:		11:00		HORA DE TERMINO:		11:15	
TIEMPO REALIZADO EN LA EVACUACION DEL INMUEBLE:				4min 40seg			
DURACION TOTAL DEL EJERCICIO:				15min			
PERSONAS EVACUADAS:		286		EMPLEADOS:		256	
VISITANTES:		30					
REALIZACION DEL SIMULACRO							
SISTEMA DE ALERTAMIENTO UTILIZADO							
<input type="checkbox"/> TIMBRE		<input checked="" type="checkbox"/> SIRENA		<input type="checkbox"/> SILBATO		<input type="checkbox"/> CAMPANA	
<input checked="" type="checkbox"/> MEGAFONO		<input type="checkbox"/> VOCEO					
¿SE INSTALO PUESTO DE MANDO?				<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
¿SE INSTALO PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS?				<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO	
				SEÑALIZADOS		SI NO	
						NO	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE VELOCIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL
APASEO EL GRANDE, GTO.



Autorizó

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal



EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN	BIEN	REGULAR	MAL
UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS			X
UBICACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO			X
CONDICIONES DEL PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO			X
CONDICIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN		X	
LOCALIZACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA		X	
CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA	X		
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE ALERTAMIENTO		X	
PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE		X	
TIEMPO DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE		X	
PROCEDIMIENTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA		X	
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS		X	
PROCEDIMIENTO PARA LA VUELTA A LA NORMALIDAD		X	
PARTICIPACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES		X	
ACTUACIÓN DE LOS JEFES DE PISO		X	
ACTUACIÓN DE LOS BRIGADISTAS		X	
COMPORTAMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES		X	
COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS EXTERNOS		X	
COMENTARIOS			
Falta actualizar brigades y Platicar con el Personal empleado			
CONCLUIDO EL EJERCICIO, FIRMAN AL BAYCE LOS PRESENTES:			
POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			
 David Arca Noble Aux. Protección Civil	 David Maldonado Dominguez Aux. Protección Civil		
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, OBSERVADORES.			
POR LA DEPENDENCIA, EMPRESA, ESTABLECIMIENTO O INSTITUCIÓN			
 RESPONSABLE DEL INMUEBLE		 RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES.			

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE MANUTENCIÓN Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó

Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor
EL GRANDE, GTO.

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal



DESCRIPCIÓN DE PUESTO PERSONAL OPERATIVO CUERPO DE BOMBEROS

ÁREA:	Coordinación de Bomberos		
TITULO DEL PUESTO:	BOMBERO "A"		
PROPÓSITO GENERAL			
Ofrecer apoyo a la ciudadanía en emergencias, siniestros, incendios.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	30 a 60 Años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato terminado, preferentemente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS:	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil. Y lo convenido en la ley general de protección civil art.46,47 y 48		
CONOCIMIENTOS CLAVE:	Conocimiento y experiencia en control de incendios Manejo de Residuos peligrosos, conocimiento de la problemática del municipio, experiencia en Atención Pre hospitalaria, conocimientos de emergencias con materiales peligrosos, conocimientos en rescate vertical y vehicular, conocimiento y aplicación de las normas oficiales mexicanas, conecedor del comando de incidencias.		
ACTITUDES:	Don de mando, Visionario, Empatía, Liderazgo, psicológicamente regulado.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE AREAS Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL



Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





- Ofrecer apoyo a la ciudadanía en emergencias, siniestros, incendios. dirigir de manera eficiente cualquier incidente de riesgo reportado, salvaguardando la integridad de la ciudadanía y de sus bienes, dentro del municipio.
- Mantener una comunicación eficiente con las diferentes estancias de rescate y salvamento en operaciones contra incendios, rescates y cualquier incidente o emergencia a la que se activado el departamento de bomberos del municipio.

CONTACTOS INTERPERSONALES

CONTACTO:	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadanía	Atención a reportes Autorización	Queja, sugerencia, Asistencia	Diario
Auxiliar Administrativo.	Solicitudes de servicio	Oficios Varios	Diario
Personal del departamento	Atención de incendios	Informe del servicio	Diario

DIAGRAMA DE PROCESO 29		PR-PC-029
Área:	Coordinación de Bomberos	
Proceso:	Atención de reporte de incidente de emergencias	
Encargado:	Homar Molina Hernández	
Objetivo:	Dirigir de manera eficiente cualquier incidente de riesgo reportado, salvaguardando la integridad de la ciudadanía y de sus bienes, dentro del municipio.	

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DÍAZ ORTIZ
SUBDIRECCIÓN DE UNIDADES Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó:
Lic. Salvador Arellano Nogal
Oficialía Mayor
EL GRANDE, GTO.

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal

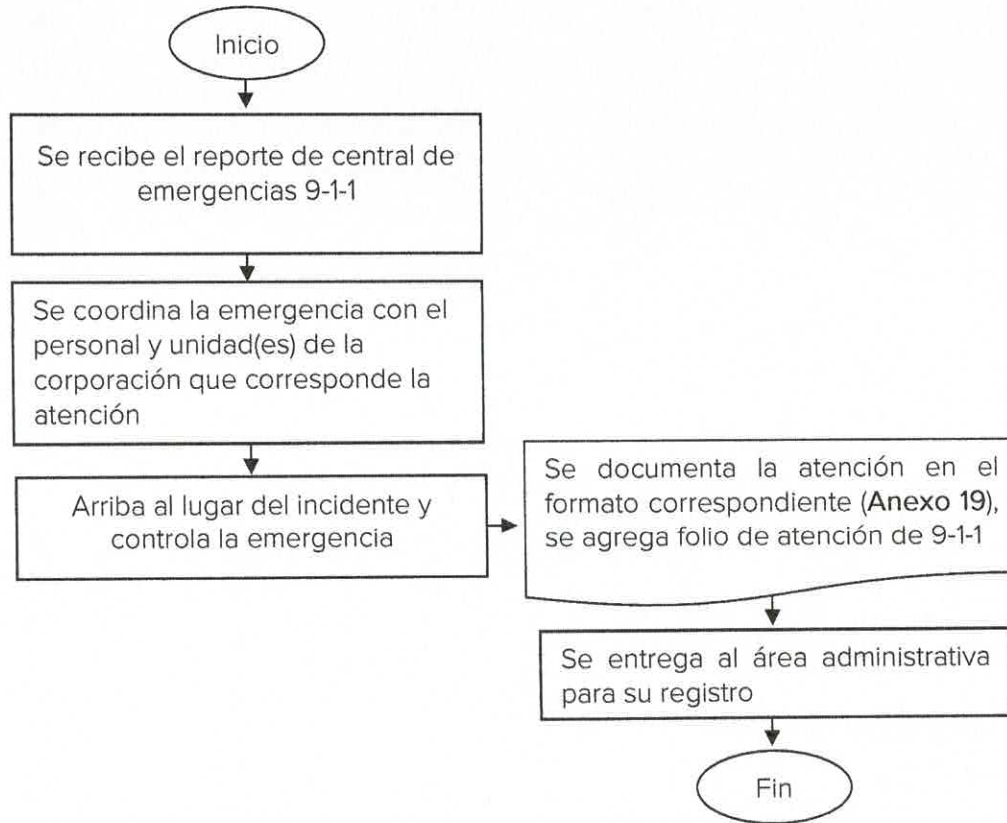


NOMBRE EL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE REPORTE DE INCIDENTE DE EMERGENCIAS
DESCRIPCION	<p>1.-El personal de bomberos recibe vía radio transmisor por parte central de emergencias o de manera directa por parte de su coordinador reporte o instrucción para dar atención a un incidente.</p> <p>2.- El coordinador instruye al personal de acuerdo a la magnitud del incidente para desplazar las unidades necesarias en el incidente</p> <p>3.-Una vez en el lugar el personal previamente evalúa los riesgos e implementan la forma más segura de controlar o combatir la emergencia.</p> <p>4.-Ya controlada la situación se documentan la atención en formato pre impreso con el folio generado por central de emergencias si fue el caso. (ANEXO 19)</p> <p>5.-El personal responsable de la atención debe entregar los partes informativos de las atenciones o servicios durante el turno al área administrativa para su proceso o registro.</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE MEDIO Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISIÓN
Revisó
Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor
APASEO EL GRANDE, GTO.

APASEO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Autorizó
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
PRESIDENCIA MUNICIPAL ZONA
Presidente Municipal



Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE UNIDAD Y
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL





ANEXO 19. FO-PC-018 FORMATO IMPRESO PARA ATENCION DE REPORTES CUERPO DE BOMBEROS

Nº 1237 UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 CUERPO DE BOMBEROS
 APASEO EL GRANDE, GTO.

FOPCM-05

REGISTRO DE ACTIVIDADES ATENCION Y SERVICIOS, ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS

FECHA: 06/05/23 HORA INICIO: 20:30 HORA ARRIBO: 20:45 HORA TERMINO: 21:20
 UBICACIÓN: Las Adjuntas COMUNIDAD: Las Adjuntas
 CIUDAD/ESTADO: Apaseo el Grande Gto. REPORTANTE: all
 TELEFONO: all UNIDADES QUE ACUDEN: 012-3
 A CARGO: Omar Acist Molina de S

ACTIVIDADES O SERVICIOS REALIZADO				
ACCIDENTES	SERVICIOS	APOYOS		
RESACA LABORAL	RESACA FORESTAL/PASTORAL	COMIJO CIRCUNTO	INSPECCION QUÍMICA/PROTECCION	
ATROPELLAMIENTO	LESION ARMA FUEGO	INCENDIO DOMIL	INSPECCION PUNTOS DE RESGO	
CADAVERIN	LESION ARMA BLANCA	INCENDIO URBANO CASA EMPRESA	INSPECCION RIESGOS EN PERTURBADORES	
RINA	REC. RECREATIVO	FUGA DE GAS	INSPECCION Y APOYO DE FESTIVIDADES Y FERIA	
ACC. MOTOCICLETA	ENFERMAD	INCENDIO BASURERO	OPERATIVO TERRITORIAL SACACERVAL	
DERIBATE AMB. (EN AVISO)	RESCATE PERSONAS	EMERGENCIA VEHICULO	OPERATIVO PARA EVENTOS FIESTAS DEPENDENCIAS	
TRAFICO	TRASLADOS FUERA MUNICIPIO	FALSA ALARMA	SARBUENAS	
APORTE INTERMUNICIPAL	EDM/CLAMORISTIA	DERIBATE DE COMBUSTIBLE	CONTROL DE TORNA CLAMORISTIA	
OTROS	OTROS		OTROS	

OTRAS ACTIVIDADES:

INFORMACIÓN GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE Y CONTINGENCIAS

MARCA	SUBMARCA	MODELO	COLOR	PLACAS/ESTADO	LESIONADO	MUERTO	LUGAR	UNIDAD TRASLADO
1					V			
2					A			
3					R			
4								
5								

UNIDADES Y GRUPOS DE EMERGENCIA QUE RESPONDEN

PROT. CIVIL MPAL.	S.P.E.G.
S.U.A.G.	POL. MINISTERIAL
SEGURIDAD PUBLICA	PROT. CIVIL ESTATAL
VIALIDAD	S.U.F.G.
POL. FEDERAL	EJERCITO
TRANSITO ESTADO	OTROS

SE INVOLUCRO MATERIAL PELIGROSO

SI	NO	CANTIDAD	SE REQUIERE RESCATE
			SI NO EQUIPO HIDRAULICO
ROBO IDENT.		NOMBRE PRODUCTO	EQUIPO DE CUERDAS
PROPIETARIO		CANTIDAD VICTIMAS	EQUIPO DE SUBEOLANCHAS
TIPO TRANSPORTE/ALMACEN			

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

RESPONSABLE DE LA INFORMACION: CARGO:

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
 SUBDIRECTOR DE CALIDAD
 TRANSPORTES/CARGADO DE
 PROTECCION CIVIL

CONTROL DE EMISION
 OFICINA MAYOR 2023-2024
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Lic. Salvador Varela Nogal
 Oficina Mayor

Autorizo:
Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
 Presidente Municipal



OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	
<p>se arriba al lugar donde se entrevista con el regador Eduardo Arceaga el cual indicaba que tenia quema controlada para sus tierras de cultivo y serotino del lugar sin mas novedades.</p>	
<p>ENCARGADO DE TURNO <u>Juan Rufugio M.</u> GRADO: <u>Capitan</u></p>	
BOMBERO 1: <u>Amor Aciel Molina dos</u>	BOMBERO 2: <u>Daniel Galindo 3</u>
BOMBERO 3: _____	BOMBERO 4: _____
BOMBERO 4: _____	BOMBERO 6: _____
RESPONSABLE DE LA INFORMACION <u>Amor Aciel Molina</u>	CARGO <u>Bombero</u>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
TRANSPORTE Y CARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor



Autorizó:

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga
Presidente Municipal



GLOSARIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Estructura interna y administrativa de una empresa u organización

OBJETIVO: Meta o fin último hacia el cual se dirigen las acciones o las operaciones de algún proyecto específico.

DICTAMEN: Opinión, parecer, juicio acerca de alguna cosa que se emite por una persona o corporación y comprende todo documento preparado, discutido, votado y aprobado por la mayoría de los miembros de una comisión dictaminadora.

GDM: La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México

POA: El Plan Operativo Anual (POA) constituye uno de los instrumentos de planificación de los gobiernos locales (Ayuntamientos), y es el antecedente o soporte de su presupuesto anual

PbR: El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), es el proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia

INCIDENTE: algo que se produce en el transcurso de un asunto, un relato, acción, etc. y que repercute en él alterándolo o interrumpiéndolo.

CONTINGENCIA: la contingencia es el modo de ser o característica de algo en cuanto a que puede ser o no ser, dependiendo del caso. En general la contingencia se predica de los estados de cosas, los hechos, los eventos o las proposiciones.

ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA: Es la organización formal en la que se establecen los niveles jerárquicos, sirve para referenciar o determinar los niveles de

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE EN CARGO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo: C.

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal

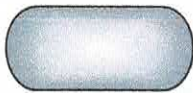




toma de decisiones y se especifica la división de funciones, la interrelación y coordinación que debe existir entre las diferentes unidades organizacionales

SIMBOLOGIA

Símbolos utilizados en el Diagrama de Flujo de Proceso:



Límite (inicio o final): Indica el principio y el final del proceso.



Operación: Identifica una actividad o tarea en el proceso.

Por lo general lleva escrito en el interior el nombre de la actividad.



Inspección: Identifica o evalúa la calidad del resultado o para obtener autorización para continuar.



Decisión: Designa un punto de decisión o de división del proceso.

Se debe anotar la cuestión de decisión, por ejemplo: Sí o No.



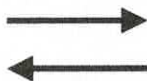
Documento: Indica que el resultado de una actividad se registra por medio impreso.



Base de datos: Identifica cuando la salida de una actividad se almacena en un medio electrónico.



Conector: indican que la salida de un trámite o proceso representa la entrada para otro trámite o proceso (generalmente los conectores representarán un proceso de soporte).



Flechas: Indican la secuencia y dirección del flujo de un proceso e indicar el movimiento de símbolo a otro.

Elaboro: Dirección de Área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ

SUBDIRECTOR DE MANEJO
TRANSPORTE Y CARGADO DE
PROTECCION CIVIL



Lic. Salvador García Nogal
Oficialía Mayor

Autorizo:

Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga

Presidente Municipal





OFICIO DE LIBERACION

Apaseo el Grande, Gto. A 28 de Abril del 2023

Se realizó el manual de procedimientos del área de la Coordinación Municipal de Protección civil y Bomberos, conforme a la información proporcionada por el LIC. CARLOS DIAZ ORTIZ subdirector de vialidad y transporte encargado de Protección Civil del área a la fecha.

Fue realizado por la C. María Santos Galván Carrión con la supervisión del Oficial Mayor. Lic. Salvador Varela Nogal.

El encargado se compromete a mantener este manual actualizado, llevando el control consecuente a cada actualización.

Firman de Conformidad

 <p>LIC. CARLOS DIAZ ORTIZ SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	 <p>LIC. JUAN ULISES RODRIGUEZ CASTREJÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.</p>
 <p>LIC. SALVADOR VARELA NOGAL OFICIAL MAYOR</p>	  <p>LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA PRESIDENTE MUNICIPAL</p>

Elaboro: Dirección de área
C. CARLOS DIAZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD
TRANSPORTE ENCARGADO DE
PROTECCIÓN CIVIL



Lic. Salvador Varela Nogal
Oficial Mayor

Autorizo
Lic. José Luis Oliveros
Usabiaga
Presidente Municipal

